EDICION DE 22 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses, $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 24 de Diciembre de 1919 — Núm. 1,075

EN LA DIPLOMACIA



Ayer tarde se llevó a efecto la recepción ofrecida por el Ministro Plenipotenciario del Brasil ante nuestro Gobierno, Excmo. señor don Manuel Cardoso de Oliveira y señora, en honor del Adicto Naval de esa Legación, señor Joao Soares da Pinna y su esposa, que parten en breve de regreso a su patria.

Concurrió a ella lo más distinguido de nuestro mundo diplomático, político y social, representantes del Gobierno y del Ejército, demostrando las simpatías y afecto que en nuestra sociedad han encontrado el discreto representante de aquel país amigo, y el distinguido diplomático que parte a su patria.

Fué una recepción hermosa y atrayente, llena de aquel interés y simpatía peculiares a las reuniones efectuadas en aquella Legación.

NUEVA LINEA DE NAVEGACION

Vapores que harán la carrera entre Java y Valparaíso

En estos días es esperado en Valparaíso, de la India Holandesa, vía de los puertos australianos Sydney y Auckland, el vapor holandés "Van Cloon", de la Compañía Real de Paquetes, en Weltevreden (isla de Java), con carga para Valparaíso y unos treinta pasajeros de primera clase. Los agentes de esta nueva línea de vapores son los señores Lyon Hermanos de Valparaíso.

Antes de la guerra era considerado casi imposible el establecimiento regular semejante, a causa de la grande distancia entre Java y Chile y de la circunstancia, muy importante, por cierto, que ambos países exportan principalmente materias primas y productos agrícolas, que no soportan un flete muy elevado.

Pero los tiempos han cambiado y ahora se hace por primera vez un ensayo, en que el movimiento de pasajeros toma una nueva ruta y posibilita al mismo tiempo el transporte de mercaderías a fletes que, sin él, darían pérdida.

Este éxito es debido, tanto a la iniciativa de la dirección de la Compañía de navegación como a la actividad del cónsul de Holanda en Santiago, señor E. de Marchena Junior, que ha estudiado durante más de un año, todos los aspectos comerciales de la empresa. Sus informes fueron telegrafiados por la Legación de Holanda en Chile a los armadores en Java.

El resultado fué el siguiente:

Hasta ahora los numerosos funcionarios y particulares que debían embarcarse en puertos de la India holandesa para Holanda, no tenían más que dos caminos para viajar en barcos holandeses; el primero por el Canal de Suez, el segundo vía San Francisco, por ferrocarril a Nueva York y de allí a Holanda. Pero ahora se demostró que los que no pueden encontrar pasaje vía Suez, tienen ventaja en viajar de Java a Valparaíso y de allí vía Andes y Buenos Aires, y después a Holanda en los vapores del "Lloyd Real Holandés", o de Valparaíso en uno de los 6 vapores ("Almelo", "Alkmaar", "Delft", etc.), de la Compañía Real Holandesa de Vapores, vía el Canal de Panamá directamente a Holanda.

Por los informes rápidos y minuciosos obtenidos por el señor cónsul de Marchena, fué posible emitir desde Java billetes directos de pasaje y cotizaciones de fletes hasta Buenos Aires, incluyendo así el trayecto transandino.

El vapor "Van Cloon" volverá a Java, pero no se sabe todavía, qué giro tomará. Probablemente es que haga carga en Valparaíso para los puertos del norte.

Después de tres meses llegará a Chile otro vapor de la misma línea.

LA MISION COMERCIAL Y FINANCIERA COLOMBIANA

Regresa en la mañana de ayer a esta capital

Impresiones recogidas en la visita al sur del país

Los señores Pardo y Ancízar darán conferencias sobre Colombia en la Universidad de Chile

Conversando con los miembros de la Misión

En la mañana de ayer regresaron a esta capital los miembros de la Misión Comercial y Financiera Colombiana, que nos visita, y que hace pocos días partió en viaje de observación y de estudio a las provincias del Sur.

Como se sabe, acompañaban a los visitantes, entre otras personas, el Encargado de Negocios de Colombia, el sub-secretario de Hacienda, señor Gustavo Ibáñez, y el jefe de la Sección Aduanas, señor Ismael Huidobro.

En su alojamiento del Hotel Savoy departimos breves momentos con los miembros de la Misión.

Encontramos reunidos a los señores Cesáreo Pardo, Jorge Ancízar, Alfonso Zamorano, Enrique Ancízar, secretario de la Legación de Colombia en Buenos Aires, con algunos de sus acompañantes, y a medida que íbamos recogiendo las impresiones del viaje por las ciudades más importantes de la región austral, la conversación era interrumpida por las observaciones que hacían todos los presentes para relatarnos las atenciones y festejos de que fueron objeto de parte de las autoridades, industriales y pueblo.

El recibimiento en Concepción, la visita a Talcahuano, la estada en Lota y Coronel, las manifestaciones ofrecidas en Valdivia, Temuco, Osorno, Puerto Varas y otras ciudades, todo, todo fué espléndido en el viaje.

—Parece, nos dicen, que las autoridades y el público estaban empeñados en una verdadera emulación respecto de sus atenciones.

A medida que recorríamos las diferentes regiones nos íbamos convenciendo, prosiguen, de que el porvenir de Chile está en la región austral.

En realidad teníamos un concepto distinto de las condiciones en que se efectúan las industrias y el comercio en esta parte del territorio.

Creíamos que todo el sur estaba explotado y habitado, pero hemos podido imponernos de que a pesar de existir muchas y muy grandes extensiones de tierra, perfectamente aprovechadas, se encuentran aún extensos campos abiertos a las actividades industriales. La tierra es fértil y rica, pero se nota una gran escasez de brazos.

El desarrollo de la ganadería es sorprendente y sin duda alguna, en ella y en la industria maderera, reside el porvenir del sur.

Los miembros de la Misión tienen palabras de admiración para los grandes establecimientos industriales del sur, tales como la Refinería de Azúcar de Penco, las fábricas de paño, de cervezas, de calzado, etc., etc.

Sabido es que el objeto de la Misión es estudiar las posibilidades que existen para establecer en forma regular un intercambio de productos entre Colombia y Chile.

Impuestos de las condiciones de nuestro comercio y de nuestras fuentes de producción, los señores Ancízar y Pardo informarán a su Gobierno sobre la conveniencia de estrechar las relaciones comerciales entre ambos países.

Interrogamos a los señores Pardo y Ancízar, sobre el concepto que se han formado sobre este particular y tomamos nota de que sus impresiones son francamente favorables.

—La Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Minería, expresan, han tenido la amabilidad de ofrecer sus salones para exhibir en pocos días más los muestrarios de los productos que traemos y que pueden ser la base de un intercambio permanente.

Creemos que podría traerse de Colombia azúcar, café, tabaco, arroz, bananas, cocos, piñas, falpos, maderas finas, carbón para el norte de Chile, y una infinidad de artículos semejantes, que en nuestro país se producen en abundancia. En cambio, Chile podría proveernos de salitre, trigo, conservas, sales, vinos y cervezas.

—Digan ustedes en LA NACION, observa el señor Ancízar, que hemos visto con satisfacción que en el proyecto de ley sobre Reforma del Arancel Aduanero, presentado por el Ejecutivo, no se modifican los derechos de internación del café y el azúcar.

Pediremos a nuestro Gobierno, prosigue, que se establezca el intercambio postal e influiremos para que sea pronto una realidad el tratado comercial entre ambas repúblicas sobre la base de un intercambio mutuo de productos.

Nos expresan en seguida que para iniciar pronto este intercambio, harán gestiones ante las compañías de navegación, a fin de que los vapores que hacen la carrera en el Pacífico, toquen por lo menos una vez al mes en el puerto de Buenaventura, que ofrece espléndidas condiciones de embarque.

En pocos días más los señores Ancízar y Pardo iniciarán una serie de conferencias sobre Colombia, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

—¿La Misión de ustedes comprende también otros países de América?, interrogamos.

—Nuestra Misión es especialmente para este país y termina por consiguiente, en Chile.

Sin embargo, aprovechando su estada aquí, y como los señores Pardo y Ancízar tenían el propósito de hacer un viaje particular a la Argentina, su Gobierno los ha designado como delegados al Congreso de Langostas que se celebrará próximamente en Asunción, y los ha comisionado para estudiar en Argentina y Uruguay el fomento agrícola y en el Brasil lo referente a la producción del café y a los sueros antiofídicos en el Instituto de Butagan.

Telegrama al Ministro de Hacienda

Antes de llegar a esta capital, la Delegación puso al Ministro de Hacienda señor Subercaseaux, un telegrama, en el cual le expresa que las atenciones que se le ha prodigado en el sur, aumentan las obligaciones de sus agradecimientos al Gobierno y al pueblo.

FUNERALES DEL ALFEREZ BARROS

SE LE TRIBUTAN AL EXTINTO HONORES DE CAPITAN

Con toda solemnidad se efectuaron en la tarde de ayer los funerales del alférez Benjamín Barros Urzúa, cuya trágica muerte ha sido hondamente sentida entre sus jefes y compañeros de la Escuela Militar.

Por orden de la Superioridad, se le tributaron al alférez Barros honores de capitán.

El cortejo, a las 5 de la tarde, partió de la Escuela Militar. En la carroza fúnebre de la Escuela, fué colocado el ataud que encerraba los despojos mortales del alférez Barros Urzúa, siendo cubierto por hermosas y numerosísimas coronas, entre las cuales se contaba una de la Legación del Brasil.

Escoltaban la carroza los alféreces, compañeros del extinto.

Acompañaban el cortejo el Director y oficialidad de la Escuela Militar, los adictos naval y militar del Brasil, los secretarios de la Legación brasileña, la oficialidad y Escuela Militar, delegaciones de todos los cuerpos de la guarnición y numerosas relaciones del señor Barros Urzúa.

Detrás de la carroza, iba el caballo que perteneció al alférez Barros, con crespón negro.

En el Cementerio, al tiempo de descender el ataud, formaron, presentando armas, la compañía de la Escuela Militar, que hacía honor al cortejo.

Tomaron los cordones del ataud, los adictos naval y militar del Brasil, y algunos de los deudos.

En seguida el cortejo se dirigió al mausoleo del Ejército, en donde en el momento de la inhumación, de los restos, usó de la palabra el Director de la Escuela, coronel don Enrique Quiroga, pronunciando un sentido y bello discurso, en el cual se refirió a la dolorosa pérdida experimentada por el establecimiento militar a su cargo, con la muerte del alférez señor Benjamín Barros Urzúa, joven de excepcionales dotes y de gran inteligencia que constituía una bella esperanza para el Ejército del país.

Abundó en cariñosos recuerdos que exteriorizaron la honda simpatía y afectos conquistados por el extinto en el corazón de sus jefes.

A continuación hizo uso de la palabra a nombre de los oficiales del curso militar, el teniente señor Gaspar Mora, y en seguida el alférez señor Escobar que habló a nombre de los compañeros de armas del extinto.

Ambos discursos fueron la prueba fiel del sincero afecto que sentían por el señor Barros Urzúa todos sus compañeros, de la Escuela.

Por último, el adicto naval a la Legación del Brasil, señor Soares de Pinna, en una bella improvisación, hizo el elogio del extinto, declarando que hablaba a nombre de los militares de su patria que se asocian al duelo de la Escuela Militar por la muerte del alférez Barros Urzúa.

Despidieron el duelo el Director de la Escuela y los deudos del extinto.

En la mañana de ayer el Ministro de la Guerra, pasó a expresarle al coronel Director de la Escuela, señor Quiroga, su sentimiento por la desgracia ocurrida. Igualmente el Ministro del Brasil pasó a manifestar su pésame a la dirección de la Escuela por esta desgracia.

EN EL LICEO JAVIERA CARRERA

DURANTE LA FIESTA EN EL LICEO

Con asistencia de un numeroso público, autoridades educacionales, y padres, apoderados y familias de las alumnas, se efectuó en la tarde de ayer la fiesta organizada a fin de solemnizar el bautizo del Liceo N.o 1 de Niñas, que desde ayer se llama Liceo Javiera Carrera.

El programa cumplido en todas sus partes, llamó justamente la atención, y fueron por lo tanto muy merecidos los aplausos que recibieron los intérpretes de sus diversos números.

Fué especialmente aplaudida la directora del establecimiento, señora Isaura Dinator de Guzmán; en cuyo discurso hizo una interesante y amena biografía de la señora Javiera Carrera.

Nella Mazimova

Bailarina clásica que debutará el Viernes en los Teatros Setiembre y Brasil, acompañada de

WANDA MAYOKOFF

FRATERNIDAD URUGUAYO CHILENA

Nombres chilenos a varias calles de Montevideo

En la Alcaldía se ha recibido la siguiente comunicación:

"Montevideo. Diciembre 17 de 1912. — Señor presidente del Honorable Concejo Municipal de Santiago de Chile. —La Corporación Municipal de Montevideo acaba de complementar la nomenclatura de la ciudad asignando nombres de próceres y glorias americanas a un gran número de calles de esta capital, en el interés de contribuir a vincular aún más los lazos de amistad que unen a los pueblos de este Continente.

Con tal motivo y rindiendo tributo de simpatía a Chile, ha resuelto la fijación de los siguientes nombres que halagan el sentimiento de la Nación hermana, cuya capital tan dignamente representa ese Honorable Concejo Municipal:

Chile, Santiago de Chile. O'Higgins, Valparaíso, Sanfuentes, Vicuña Mackenna, Maipo, Chacabuco Guardia Vieja, Andrés Bello, Barros Arana, Arturo Prat, Esmeralda, Coquimbo, Andes, Aconcagua.

Al transmitir al señor Presidente este acuerdo, de la Junta Municipal de esta ciudad, me es grato aprovechar la oportunidad para saludarlo con mi más alta distinguida consideración. — **Ricardo Ruiz. — Plácido Abad".**

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041
Edificio Arzobispal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi
TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.



Ha fallecido la señora
María Luisa Echaurren de Vicuña

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Jueves 25 del presente, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Santo Domingo 2267.

LA FAMILIA.



Anteayer 21 de Diciembre dejó de existir don
Camilo Farren

Los funerales se efectuaron privadamente ayer en la mañana.

LA FAMILIA.



Habiendo dejado de existir mi cuñada y hermana
Ana Luisa Espinosa H.

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos hasta el Cementerio Católico, hoy Miércoles a las 4 P. M.

Los funerales partirán de Av. Central 201, (Población París).

Alfredo Moya E.—Edelmira E. de Moya.— Luis Espinosa.



Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro inolvidable deudo, el alférez de la Escuela Militar
Benjamín Barros Urzúa
y en particular a los jefes, oficiales y cadetes de la Escuela y delegaciones de oficiales de los regimientos de la guarnición.

LA FAMILIA.



DEFUNCION
Sociedad Española de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido el socio don
Jaime Juncosa

Sus restos serán sepultados hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa, Tocornal 1590 esquina de Maule, al Cementerio General.

EL VOCAL.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

ORDEN NUEVA
EN TALCA
FUNDO EN SAN CLEMENTE
200 cuadras bien regadas
Suelos de todo cultivo
Trigo, chacarerías, engordas, etc.
Buenas casas y edificios.
Precio: $ 200,000, fácil pago

Alejandro Greene Cruzat
Abogado y Corredor de Comercio
Teatinos 86.— Casilla 3722

JOSE MARIO MONTI
AGENTE DEL
CREDITO ITALIANO
MILAN - GENOVA
BANCO ITALO-BELGA
BUENOS AIRES

Oficialmente autorizado por el R. Gobierno de Italia para la colocación del

SEXTO PRESTITO ITALIANO
CONSOLIDATO 5%

Subscripciones oficialmente abiertas desde el 5 de Enero de 1920 hasta el 20 de Marzo de 1920.

Precio de Emisión: Liras 87.50%

Se reciben prenotaciones desde hoy, con facultad de liquidar al cambio del día a vista sobre Italia.

VALPARAISO — San Agustín 50
SANTIAGO — Estado 126

JUGUETES
EN
BARATURA

A fin de que nuestros clientes puedan efectuar sus compras, nuestro
ALMACEN PERMANECERA ABIERTO HOY HASTA LAS 8 P. M.

BOMBONES
CHOCOLATES

CASA MUZARD

CONFITES
Almendras y Caramelos

FELICES PASCUAS

desea a su numerosa y distinguida clientela, al mismo que le ofrece el más variado surtido en

Sombreros de Paja y Tela

LA FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS, Delicias 2636, frente a Libertad
O en LA SUCURSAL, SAN DIEGO 1140, pasado Avenida Matta

OFERTA: Un CANOTIER con cinta de fantasía, solo por
$ 7.90
Nahum Rosenblitt.

CAL DE "LO AGUIRRE"
TELEFONO INGLES 82, YUNGAY

Nuevamente se encuentran en explotación estas inmejorables cales, las que ofrecemos al público por mayor y menor, en nuestro único depósito: **Mapocho 3240, al llegar a Matucana.**

Se atienden pedidos de provincia. Esta cal es especial para abono.

JOSE RAMIREZ V., agente. 25-D

PAPAS
LEÑAS, CARBON
A productores, compra
LA GRANADINA
Av. Matta 1460
25-D

Cañería
Para AGUA y GAS
REALIZAMOS
Enrique Rawlins & Co.
SANTO DOMINGO 355
26—D

FUNDO COMPRO
AL CONTADO
De 300 a 600 cuadras abundantemente regadas

de valor hasta de un millón de pesos, entre Santiago y Talca, que esté cerca de estación y cuyo valor no esté recargado con grandes edificios ni obras de lujo. Quiero un fundo para formarlo y valorizarlo con mi trabajo y sólo exijo que los suelos sean buenos y tengan bastante agua; todo lo demás me importa bien poco.

El fundo que se me ofrezca lo visito inmediatamente y contesto en el acto, si me conviene o no. Dirigirme ofertas a Casilla 7582. 25-D

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa
ECHAURREN 470
POR AUSENTARSE SU DUEÑO
Hoy Miércoles 24 a las 9 1|2 de la mañana

— HAY: —

SALON.—Rico piano vertical alemán; piso amoblado estilo Luis XV de nogal, tapiz seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas; silla fantasía; alfombra afelpada de una pieza, gris perla; lámpara eléctrica Luis XV de bronce y cristales; espejo y consola dorados; mesa nogal; lámpara de pie eléctrica; adornos; 2 cortinajes, etc.

SALA.—Sofá y 2 sillones forro cretona; escritorio roble americano; alfombra de centro; lámpara eléctrica bronce y cristales; sillas doradas; estatuas; figuras y floreros porcelana; cortinajes; adornos, etc.

HALL.—Rico amoblado de roble americano con junco, cojines de terciopelo borlón compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas; lámpara eléctrica; alfombra de 7 por 5 metros; plantas finas; pedestales, etc.

COMEDOR.—Aparador y 2 trinches de nogal con mármoles plomos y espejos; mesa de correderas; 12 sillas tapiz cuero; lámpara eléctrica; rica alfombra de una pieza; manteles y servilletas; cristalerías; cuchillerías; piezas de centro; servicios para té y café de plaqué Reed y Barton; servicios de loza inglesa; vasos y copas; cuadros al óleo; adornos, etc.

DORMITORIOS.—3 amoblados estilo inglés color caoba y color claro; algunos roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos; catres de bronce de plaza y media y de una plaza; catre de fierro esmaltado; amoblados tapizados; divanes forro cretona; alfombras de una pieza; lámparas eléctricas; colchones, sommiers; grabados, etc. ,etc.

VARIOS.—Cocina económica; calentador importado niquelado; máquina de coser; útiles cocina; plantas; objetos diversos, etc.

BELISARIO WALKER VALDES

El remate principiará a las 9 1|2 de la mañana, para entregar en la tarde. 24-D

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña María Mercedes Ulloa v. de Zavala, se rematarán ante el árbitro don Arturo Zavala U., y en la Notaría de don José Vicente Fabres, Galería Alessandri N.o 19.

El 27 de Dic. próximo a las 3 de la tarde

las siguientes propiedades situadas en esta ciudad:

Casa calle **ALMIRANTE BARROSO N.o 65**, situada a corta distancia de la Alameda, con bastante extensión, numerosas habitaciones y en muy buen estado.

MINIMUM: $ 125,000

Casa calle SAN FRANCISCO N.o 1340.

MINIMUM: $ 15,000

Casa calle ROGELIO UGARTE N.o 1222

MINIMUM: $ 11,000

El precio de la subasta se pagará en la forma siguiente: mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés del 8% anual.

Títulos, bases y antecedentes en la Notaría del señor Fabres.

Las propiedades pueden visitarse de 2 a 4 P. M.

761-27-d

Remate de las instalaciones
DE LA FABRICA DE TUBOS DE CEMENTO Y LADRILLOS, Y DEL MENAJE DE CASA DE LA SUCESION DEL SEÑOR DANIEL LOBOS H.

CIENFUEGOS N.o 49
El Viernes 26 del pte. a las 9.30 de la mañana

Por orden del Albacea.

— HAY: —

INSTALACIONES.—Dos grandes galpones con fierro galvanizado y negro en muy buen estado, enmaderación de pino y de roble, canales y cañones de bajada, una prensa para hacer ladrillos. Gran cantidad de tubos de cemento de diversas dimensiones. Moldes de fierro para tubos, herramientas, blokes de concreto, dos carretelas, divisiones de madera.

20 boxes de madera de laurel con puertas dobles, pies derechos, tablas arodonadas, maderas diversas medidas, cañerías para agua, carretillas y muchos otros objetos a la vista.

MENAJE.—Amoblado de escritorio, de marroquí, mesa escritorio de caoba, estantes para libros, muebles antiguos de jacarandá, reloj de bronce, alfombra Bruselas, amoblado de comedor, mesa de correderas, sillas espaldar alto, loza porcelana y cristalería, plaquées, amoblados de dormitorio con ropero con espejo, peinador, cómoda y veladores, catres de bronce, muebles antiguos de caoba y jacarandá, colchones, ropa, guardaropa, otros muebles de dormitorio con roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catre de fierro con bronce, servicio de lavatorio, alfombras, cajas, sillas sueltas, y muchas otras especies a la vista.

Plantas en tina, un jazmín del cabo, mampara para casas, escaños, etc.

PAGO AL CONTADO.
A la vista el Jueves, de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

Ante el compromisario don Ricardo Reyes Solar, que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Vicente Reyes y de doña Luisa Solar de Reyes, se rematarán el

Martes 30 de Diciembre a las 4 P.M.

en su estudio, Claras 440, tres sitios que la sucesión posee en la comuna de Maipú, de este departamento, dos con frente al camino de Los Pajaritos, en el pueblo de Maipú y otro en la estación del mismo nombre, con frente al camino de Melipilla.

El mínimum para las posturas será el de
23,260 pesos, para el sitio N.o 1,
18,896 para el sitio N.o 2, y el de
7,344 para el sitio N.o 3

Lo que corresponde a un peso el metro cuadrado.

El precio deberá pagarse al contado.

Los sitios tienen los derechos de agua que se especifican en las bases.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario, de 4 a 5 P. M. y oficina del actuario, don Abraham del Río.

REMATE DEL MENAJE DE CASA
AUTOMOVIL Y DE LA FABRICA DE PERFUMERIA THE UNITED Mc KARO PERFUMERY COMPANY
LIRA N.o 303, ESQUINA DE MARIN

El Viernes 26 del pte., a la 1.30
EL MENAJE Y EL AUTOMOVIL

El Sábado 27 del presente
A LAS 9 DE LA MAÑANA, LA FABRICA

— HAY —

SALON.— Piano de media cola Duysen, Fonola con 20 piezas, Victrola con 80 piezas, estante para música, rico amoblado Veneciano de nogal tallado tapiz seda compuesto de: 1 sofá, 2 butacas y 6 sillas, otro Luis XV de nogal tapiz seda con sofá, 2 sillones y 6 sillas, sillas y banquetas de fantasía, cortinajes, 3 espejos Luis XVI marco dorado con consola, vitrina Luis XV de nogal, gran lámpara de pie antigua, figuras de bronce, porcelana y biscuits, cuadros al óleo y grabados, lámpara eléctrica de 5 luces, alfombrado Bruselas de 1 pieza, etc.

SALA.— Piano de estudio, amoblado de salón estilo inglés color caoba, tapiz felpa compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas, mesa de centro, espejo con marco dorado, mesitas de metal, figuras de porcelana, floreros de cristal, cuadros al óleo y grabados, lámpara eléctrica de tres luces, alfombra de 1 pieza, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés caoba, con mármoles rosados y espejos biselados compuesto de aparador, dos trinches y dos vitrinas, mesa de correderas para 12 personas, doce sillas asiento de cuero marroquí, dos sofáes, respaldo alto, mesa de servicio, reloj de colgar, servicio de cuchillería plaqué "Rogers", servicio de mesa, cristalería, plaquées, centros, paneras, asafates, alcuzas, etc., pedestales, cuadros al óleo y grabados, cortinajes, lámpara a gas y eléctrica de 4 luces, alfombra Bruselas, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio ministro Luis XV de nogal, estante para libros, archivador de cortina, caja de fondos "Styles" prensa de copiar, rico amoblado tapiz de cuero, compuesto de sofá, dos sillones y dos sillas, reloj de campana, figuras de terracotta, ídem de medio bronce, relieves, cuadros al óleo, cortinajes, alfombrado, etc.

1.er DORMITORIO.— Rico amoblado Luis XV de nogal, con ropero de tres cuerpos, peinador toilette, cómoda chiffonier, y dos veladores, con mármoles rosados y espejos biselados, dos marquesas Luis XV de nogal, con sommiers, colchones de lana, mesa de centro Luis XV, servicio de lavatorio, lámpara eléctrica de velador, muebles tapizados, cortinajes de punto en lanzas, lámpara eléctrica de tres luces, alfombrado de una pieza, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Tres amoblados estilo inglés, y al laqué, con roperos, peinadores, cómodas y veladores, con mármoles y espejos, catres de bronce y de fierro con bronce, mesas de centro, cortinajes, colchones de lana, biombos, costurero, cuadros religiosos, divanes, lámparas eléctricas de sobremesa, alfombrados, etc.

HALL Y BAÑO.— Dos amoblados de mimbre para hall, paragüero, escaños para jardín, pedestales, plantas finas en maceteros, jardineras, etc., Tina de fierro enlozado, muebles al laqué, perchas, etc.

COCINA Y VARIOS.— Cocina a gas con horno, batería de cocina, estante para ollas, carnicera, mesones, lavaplatos, pajareras, jaulas, catres de fierro, colchones, catres guagua, **Carpa de lona para playa,** pizarrón, plantas, etc., etc.

A la vista el Jueves 25, de 10 a 12 y de 2 a 6.

DETALLES DE LA FABRICA SE PUBLICARAN EL JUEVES

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate Voluntario

El 31 de Diciembre de 1919, a las 4 1|2 P. M., se rematarán en un sólo cuerpo en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Catedral 1143, por acuerdo de sus dueños, las Hijuelas 2.a y 3.a y parte de la Hijuela 4.a de la

Chacra "LA FERIA"

Están ubicadas al Sur de la ciudad, colindantes con la Población San Eugenio, al final de las calles Molina y Bascuñán Guerrero. Sus terrenos son de primera calidad, aptos para toda clase de cultivos intensivos. Miden 96 hectáreas y 6,063 m.; y se enajenan con 16 regadores y 20 centécimos de regador del Canal de Ochagavía, y con derecho a derrames.

Minimum $ 531,334.65

El mínimum equivale a $ 5,500 la hectárea.

Se dan facilidades para el pago.

Las demás condiciones y las facilidades para visitar la propiedad pueden pedirse al abogado don Félix Escudero Julio, Morandé 466, de 6 a 8 P. M.

REMATE JUDICIAL

El 31 del actual, a las tres P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil, la propiedad ubicada próxima a la Avenida Subercaseaux, Avenida Lazo N.o 11, Población San Nicolás, paradero N.o 11 de la línea del Ferrocarril Eléctico a San Bernardo, Comuna de San Miguel.

MINIMUM: $ 22.222.22. Avalúo Municipal $ 50.000

El precio se pagará con una tercera parte al contado, otra tercera a seis meses y el resto a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Edificio construcción moderna de un piso, con doce departamentos, dos baños, una torre mirador, luz eléctrica, teléfono, agua potable y de riego.

NOTA. — Quinta colindante por el poniente con la casa que se remata, véndese privadamente en $ 6,600, pagaderos con $ 2,200 al contado, $ 2,200 a seis meses y el resto a un año plazo, con el 8 por ciento de interés anual. Tiene 25 metros de frente por 51.50 metros de fondo, 70 naranjos y limones frutales. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente Banco Anglo Sud-Americano Ltd. con Mesa, y en la oficina de don Roberto Arriagada Bravo, Morandé 46

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 24 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,719 a 39,031.

Hay: sombreros de paño y de pita, mantos de seda, velo y espumilla, sobrecamas de piel, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, maletas y maletines de cuero, máquinas de coser, cadenas de oro y plata, escopetas, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes de oro, plata y acero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 24 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,374 a 40,890.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, capa de piel, anillos con brillantitos, una caja registradora, sillas de montar chilenas e inglesas, 36 piezas servicio de mesa de plaqué, anillos con perla y brillantitos, violines en caja, un pendantif con brillante, dos perla y diamantito, anillos con brillantes, etc.

El Miércoles 24 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,334 a 23,555.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de comedor, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, veladores con mármol, anillos con brillantitos, gargantillas de oro con brillantitos, gran cantidad en ropa y calzado para hombres y señoras, etc.

El Miércoles 24 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,874 a 35,144.

Hay: dos trinches y aparador, sitas con brillantitos y piedra, anillos con brillantes, prendedor brillantes y perla, rositas con y 27 brillantitos cada uno, relojes, cadenas de oro y plata, máquinas, ladera y dos botes, sillas de montar chilenas e inglesas, mantos de velo y espumilla, sillas de muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
REMATE JUDICIAL

El 15 de Enero de 1920, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, la chacra denominada "Santa Elena", subdelegación de Chiguayante, departamento de Concepción.

MINIMUM: $ 10,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 9,325.40 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8o|o con 10%; b) con 9,674.60 al contado.

Están incluídas en la venta hasta las casas que forman parte de la chacra y se excluye la Población Santa Elena ubicada en la parte plana de ella.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

LA NACION

Santiago, 24 de Diciembre de 1919

LA CONTROVERSIA DEL CARBON HA TERMINADO

La Cámara de Diputados anteayer, y ayer el Senado, han prestado su aprobación al contrato sobre provisión de carbón entre la Empresa de Ferrocarriles del Estado y las compañías nacionales productoras de ese combustible. Termina así una situación incierta y perjudicial y se liquida en la mejor forma que ha sido posible obtener, un problema de trascendental influencia en todas las ramas de la economía nacional.

LA NACION ha venido considerando este problema al través del prisma del interés del país, del interés fiscal y del interés de una importante rama de nuestra producción, desde que el descenso del cambio colocó a la Empresa de Ferrocarriles en un régimen de pago de su combustible que la amenazaba de muerte en su organización financiera y que ponía al país en inminente peligro de sufrir un alza considerable en las tarifas de este servicio.

En el cumplimiento de nuestro deber para con el país y por mucho que deseásemos no herir el más leve interés particular, hemos debido sustentar la teoría de que esos intereses no podían contemplarse hasta el punto de provocar una catástrofe económica en los Ferrocarriles y acaso en el país entero. Naturalmente esa voz no ha podido ser grata para los que no aprecian las cuestiones públicas sino por el lado de su utilidad personal.

Solucionado hoy día este problema, parece conveniente analizar los resultados obtenidos, recordando al mismo tiempo que LA NACION ha estado enteramente sola en esta, que por la fuerza del idioma y la costumbre, nos vemos obligados a llamar "campaña periodística".

Cuando la crisis originada en la Empresa por el alza del carbón llegó a su grado álgido, se iniciaron negociaciones para suavizar un tanto la situación de los Ferrocarriles. Fruto de esas negociaciones fué un contrato por el cual las compañías se desprendían de una parte del exceso que les había traido la baja del cambio, recibiendo en compensación una serie de ventajas muy apreciables, la principal de las cuales era, sin duda, una prórroga del contrato de provisión de combustible por los años 1920, 1921 y 1922.

Nuestro diario hizo ver inmediatamente los inconvenientes de ese contrato. Al estudiarlo en el Congreso se alzaron voces muy bien intencionadas y prudentes, para señalar la necesidad de modificar algunas cláusulas incompatibles con el interés de la Empresa, tan íntimamente ligado al interés general de los ciudadanos. Terminó el período ordinario de sesiones de la Cámara y "El Mercurio" manifestó editorialmente que aún en el caso fantástico de que los parlamentarios que impugnaban ese convenio hubiesen estado en secreto acuerdo con las compañías proveedoras, no les habrían podido hacer un bien mayor al oponerse como se habían opuesto, a un negocio eminentemente oneroso para ellas. Como prueba de su aseveración adujo el hecho de haber subido varios puntos en el mercado las acciones de esas sociedades apenas se tuvo la certidumbre de que el Congreso clausuraría sus sesiones sin aprobar un avenimiento tan perjudicial para los proveedores de carbón. Sin ninguna acritud hacemos esta reminiscencia, con el exclusivo objeto de fijar sobre el terreno del debate los hechos concretos que marcan los progresos obtenidos en esta campaña de bien público.

Como era lógico pensarlo, a pesar de toda respetable aseveración en contrario, las compañías formularon nuevas bases de convenio y esas bases han quedado definitivamente aprobadas. Cabe entonces marcar las diferencias substanciales entre el contrato celebrado en Mayo y el que podríamos llamar con propiedad Convenio de Diciembre. Hélas aquí en síntesis:

1.o Se reduce de tres años a dos el plazo fijado en el contrato de Mayo. Para 1922, los Ferrocarriles pedirán nuevas propuestas. En esta forma se da opción a las compañías que en este tiempo se organicen para entrar a competir más tarde por la provisión de la Empresa.

2.o El contrato de Mayo establecía que la Empresa pagaría siempre un recargo de diez pesos sobre el precio de plaza del carbón extranjero. Queda suprimida, y por consiguiente los Ferrocarriles obtienen una ventaja, por lo menos equivalente a los once millones de pesos que se les rebajarán en 1919 y que se iban a reembolsar en esta forma a los proveedores.

3.o Se consulta una rebaja de 6 por ciento en los precios para el segundo año del contrato o sea para 1921.

4.o La Empresa obtiene una rebaja sobre el contrato de Mayo que puede estimarse en $ 2.646,086 para 1920 y 3.607,256 para 1921.

En grandes cifras, la economía del nuevo contrato asciende a diecisiete millones de pesos. Y esos diecisiete millones habrían salido de los bolsillos de los cuidadanos en forma de recargos de tarifas!...

Ante la evidencia de estas cifras, nada queremos decir de la influencia que haya podido tener la campaña del único diario que se atrevió a encarar el problema LA NACION no busca aquí un motivo de satisfacción vanidosa. Deja constancia únicamente de haber cumplido un deber elemental de su programa, y quiere rendir un homenaje a los congresales injustamente atacados por su resistencia al convenio anterior y por su energía para señalar los daños que el lucro excesivo de las compañías con la Empresa estaba ocasionando al país. No tenemos, para mayores detalles, sino remitirnos a los discursos del senador por Coquimbo, señor Gatica, y del diputado por Rancagua, señor Correa Roberts, publicados en las versiones oficiales de las sesiones de sus respectivas Cámaras.

Cuando se procede por espíritu público, en conciencia plena del interés nacional, hay derecho para señalar las ventajas obtenidas para la causa superior que se ha defendido, sobre todo cuando estas ventajas no lesionan ningún interés legítimo. El precio del carbón habrá de bajar no sólo para la Empresa, sino para el país. El combustible nacional no podrá temer que lo desplace como estaba ocurriendo, un combustible extranjero más barato, como el petróleo. Y la producción de una riqueza de nuestro suelo recibirá así un considerable impulso. Quede, entonces, constancia de que estamos en la razón.

Actualidad internacional

SESIONES SECRETAS

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, ha dirigido a la Honorable Cámara de Senadores una comunicación en la cual, ejercitando un derecho que otorga al Gobierno la Constitución Política del Estado, solicita que la Cámara se constituya en sesión secreta para oir la respuesta que el señor Huidobro deberá dar a las observaciones formuladas en una sesión anterior, por el señor Eliodoro Yáñez.

Nadie puede discutir el derecho del Gobieno para asilarse en la conocida disposición constitucional; pero una cosa es el derecho y otra la oportunidad y conveniencia de ejercerlo. Si sobre el primero nada podemos observar, lo segundo se presta para algunas consideraciones, que anotaremos brevemente.

* * *

El problema de Tacna y Arica con ser la única cuestión internacional grave que tenemos, no ha merecido este último tiempo una atención detenida del Congreso Nacional. Las circunstancias, sin embargo, parecían aconsejar la conveniencia de discutir los nuevos aspectos que pudieran producirse en la discusión del Tratado de 1883, con motivo de las ideas nuevas que se abrían camino en Europa y del cambio violento en las orientaciones del derecho internacional.

No creemos equivocarnos al afirmar que si ha habido alguna política uniforme seguida por todos los Cancilleres de este último tiempo, ha sido la de rehuir un debate público sobre el problema de Tacna y Arica.

Recordamos, por ejemplo, el cuestionario presentado por el señor Blanlot Holley al Ministro de Relaciones Exteriores al comenzar este período legislativo; cuestionario que el público recibió con el mayor interés, así por la respetabilidad del diputado que lo formulaba, como porque gracias a él debía salir a luz una declaración oficial del Gobierno, acerca de tópicos que atraían vivamente el interés público y sobre los cuales reinaba una mortificante incertidumbre. Pero las expectativas generales acerca de la posibilidad de conocer las determinaciones de la Cancillería con respecto al problema del Norte, resultaron frustradas, como quiera que la respuesta del Gobierno se verificó en sesión secreta.

La incertidumbre, pues, debía continuar.

En el curso de este año han ocurrido sucesos que conspiran a aumentar poderosamente aquella incertidumbre. Para referirnos tan sólo a dos, nos bastará recordar las declaraciones hechas por el Presidente de Bolivia en su Mensaje al Congreso Nacional y la adhesión al Tratado de la Sociedad de las Naciones.

En el primer caso, también por primera vez en el curso de las relaciones de estos dos pueblos, el señor Gutiérrez Guerra hablaba del **derecho** de Bolivia a tener una salida al Pacífico por el litoral chileno, y de las gestiones previas, de amparo de esta exigencia, que Bolivia tenía realizadas cerca de algunas grandes naciones de Europa.

Los diarios objetaron enérgicamente esta parte del Mensaje; pero nunca se supo que el Gobierno hubiese hecho alguna representación al del Altiplano, acerca de la inconveniencia de atribuirse un derecho que no existe y que comporta una grave amenaza de nuestra soberanía incondicional y definitiva sobre la parte septentrional de nuestro territorio.

Es indudable que alguna protesta de nuestro país ha debido producirse en aquella oportunidad; pero para el público que nada supo a este respecto, pudo surgir la sospecha de que si nuestro Gobierno no había protestado y si en el Congreso no se levantaba una voz para hacerlo o para exigir que se hiciera, debía ser porque existía alguna idea superior que aconsejara tolerar **el nacimiento** de este derecho, que no reconoce ninguna base valedera, y que se proclamaba **urbi et orbi**, sin temor ni vacilaciones de ningún género.

Esta actitud contribuyó a aumentar, más si cabe, la desorientación, la incertidumbre que domina al país acerca de los designios del Gobierno, con respecto al problema del Norte.

Vino después la adhesión al Pacto de la Sociedad de las Naciones.

Por primera vez desde 1883 para adelante, al subscribir este Tratado. Chile aceptó el arbitraje obligatorio **para toda clase de cuestiones internacionales sin excepción alguna,** alterando así substancialmente su invariable y tal vez exagerada política de excepciones en materias de arbitrajes internacionales.

En el hermoso discurso que el Ministro de Relaciones de aquel tiempo pronunció ante el Senado, no se expresó ningún concepto que pudiera ilustrar a la opinión pública de este país, acerca de la importancia o alcance que en los rumbos de la política internacional chilena y en especial sobre el problema del Norte, habría de tener el nuevo y trascendental convenio que se nos instaba para subscribir rápidamente.

En esta oportunidad, menos que en ninguna otra pudo imponerse el país del rumbo que había de tomar la alta gestión de los asuntos exteriores, como quiera que, según hemos tenido oportunidad de expresarlo sin ser contradichos, el Congreso Nacional no tuvo ni siquiera ocasión de conocer el texto completo y oficial del Tratado cuya ratificación se le pedía.

Todo este concurso de circunstancias anómalas; este viraje violento hacia el arbitraje amplísimo; y esta falta de interés del Congreso Nacional por profundizar estas materias, no hacían sino agregar un exponente más a la incertidumbre general que mortificaba al país, sobre la suerte del viejo litigio derivado de la guerra del 79.

En esta situación de ánimo general, el señor senador por Valdivia don Eliodoro Yáñez, solicita del señor Ministro de Relaciones Exteriores, entre otras cosas, que exprese la opinión del Gobierno sobre la forma en que debe solucionarse el problema del Norte.

Pareció que esta era la ocasión en que iba a saberse definitivamente lo que hubiera al respecto; pero, ¡una nueva desilusión del país!, la primera muestra de vida que en este debate da el señor Ministro de Relaciones, es para pedir sesión secreta, con el objeto de hablar sobre estos problemas que sigue con tan justificada ansiedad todo el público.

Pero si este propósito llega a consumarse, la incertidumbre tomará caracteres de certidumbre, y la opinión general será la de que el Gobierno ha variado substancialmente su política respecto de Tacna y Arica.

En efecto, el señor Yáñez ha denunciado un hecho bien revelador. En el extranjero, ha dicho, circulan fórmulas y proposiciones para el arreglo de la cuestión del Norte que contrarían el sentimiento nacional. Ahora bien, si a la incertidumbre del misterio con que la Cancillería pretende rodear este problema, se agrega la certidumbre de que han existido fórmulas contrarias al sentimiento nacional, la ansiedad de todo el país no podrá ser mayor, para saber si está o no en peligro de perder los territorios que a costa de tanta sangre, incorporó a la República, como resultado de la guerra de 1879.

Pueden ocurrir dos casos en cuanto a la actitud del señor Ministro de Relaciones Exteriores en este debate: o que el señor Ministro declare que se mantiene en todas sus partes la política tradicional; o bien que declare que nuevos acontecimientos han impuesto nuevas orientaciones a la Cancillería. En el primer caso, la declaración del señor Huidobro vendrá a tranquilizar al país, ya gravemente alarmado; y en el segundo caso, servirá al Gobierno para saber si en esta nueva política, que tendría el ánimo de adoptar, cuenta con el concurso del Congreso y de la opinión pública, factores de que, en los tiempos que corren, no se puede prescindir al tomar compromisos internacionales sobre cuestiones de esta entidad.

Puede la petición de sesión secreta del señor Ministro de Relaciones, estar fundada en consideraciones relativas a los detalles de alguna negociación pasada o pendiente, que, a su juicio, convenga mantener reservados; pero el señor Huidobro es demasiado conocido para que podamos creer que en un debate de esta naturaleza, no supiera hacer la exacta y prudente delimitación acerca de lo que conviene y debe decirse en sesión pública, y lo que debe reservarse para el debate secreto.

El país espera, pues, que el Ministro de Relaciones Exteriores habrá de informarlo claramente, sobre el rumbo de la gestión política internacional que le tiene encomendada.

WILLIAM TEMPLE.

El proyecto monetario

He enunciado ayer que un **sobrante** de letras es indispensablemente requerido para que funcionen con éxito las Cajas de Conversión o Bancos Centrales que ciertos financistas mapochinos, fundadores, según parece, de una nueva escuela económica sin sujeción a ley natural alguna, pretenden imitar de la República Argentina, inducidos por los excelentes resultados de semejantes instituciones allende los Andes, en un "clima económico" bien diverso del clima patrio.

Los tales organismos de invención criolla americana no son, en buena cuenta, sino una válvula para impedir las alzas exageradas de los cambios, que se producen, por ley física, en los mercados donde el exceso de las exportaciones sobre las importaciones—una demostración clara, entre las mil que existen, de la balanza comercial—motiva lógicamente afluencia extraordinaria de letras por venderse, encumbrando los cambios a tipos superiores al padrón monetario y perjudiciales para la economía nacional.

Tanto es así como lo expongo, que en la Argentina, la Caja del hábil financista, Pellegrini no funcionó en los primeros años de su establecimiento, porque las letras sobre Londres no sobraban por causas naturales; y que fué clausurada en la primera ocasión de prueba, al estallar la conflagración de la Europa entera.

El dreadnought económico argentino no pudo presentar combate contra los invencibles hechos financieros del orden natural: cerró sus baterías en cuanto se le ofreció oportunidad eventa de luchar contra retiros precipitados, que la guerra provocaba, de capitales esterlinos, con la consiguiente y dañosa reducción del circulante por el empozamiento de billetes en la Caja.

Sin excedente de letras en el mercado patrio, las Cajas de Conversión o los institutos similares no funcionan.

Por eso es que sostengo la ineficacia de un mecanismo monetario útil en una nación con balanza a favor, en otra República con saldos de cuentas al Debe, respecto a los emporios extranjeros cual la nuestra; por eso es que califico sin embozo alguno de **aventura financiera** el propósito de establecer Banco o Caja Central, que den letras a un tipo superior al que los factores naturales asignan al peso chileno, exponiendo los fondos públicos en oro al saqueo de los que, en un momento dado, tienen poder para retirar libras a tipos artificiales de verdadera regalía, tipos a que sólo los capitalistas pueden acogerse.

RICARDO VALDES

Poesia

Muchas veces nos ha correspondido, como revisteros literarios, definir el espíritu poético para desvirtuar nociones falsas y nocivas de la generación moderna, sin tener a la mano el ejemplo luminoso, el ejemplo vívido que oponer a los iconoclastas de la lírica.

Quien no comprenda el vero sentido de la palabra sacra con que intitulamos estas líneas, lo percibirá por la lectura de los versos que compuso, para no ser nunca publicados en revistas de propaganda literaria o auto-reclamo artístico, la señorita Sylvia Salas Edwards.

No sólo devota de las musas, sino viviente Musa ella misma de poetas de la vida, cantó en estrofas puras como ésas que hemos encontrado al hojear un número de diario y que copiamos encantados de copiarlas; cantó al viento y al recuerdo con una finura de alma melancólica que deja en el espíritu de los que la sabíamos buena y hoy la sabemos trágicamente muerta, un perfume de exquisita poesía:

"El viento que susurra entre los pinos
Hace crugir y cimbra mi balcón.
Pregúntale al pasar de dónde viene
Y lo que va diciendo en su canción.

Pregúntale si ha visto muchas cosas,
Si conoce la fuente del dolor,
Si es verdad que en el mar viven sirenas,
Si cuando hablan las flores es de amor.

Si las nubes que pasan son de gasa,
Si son blancas las alas del querube,
Y el incienso que flota en los altares
Pregúntale si sabe dónde sube...
... ...
Díle qué siento en su rugir lejano,
De vendaval y en su silbido triste,
Recuerdos de algún alma que se ha ido,
Ecos de un corazón que ya no existe".
... ...

Las niñas inspiran tanto sentimiento poético por el solo hecho de ser flores del jardín humano, que cuando una de ellas trova versos emotivos cual los de la bella novia que Dios quiso sustraer a las miserias del mundo, los que adoramos la aristocracia del espíritu por el realce inconfundible que imprime al arte puro, nos sentimos inclinados al homenaje que este escrito pobremente exterioriza...

JUAN DUVAL

El Arbol de Pascua en el Club de Señoras

¡Cuánta vida y bullicio entusiasmo! ¡Qué Arbol de Pascua más aclamado! Bellamente poético, él ha venido a coronar por manos de niños este año que corre a su ocaso. La infancia tuvo ahí una sorpresa encantadora e inolvidable.

Había que ver aquel pino majestuoso, de tupido follaje, cubierto de tentadores juguetes e iluminado por ampolletas multicolores. Alrededor una apretada y revoltosa muchedumbre: los niños en fraternal consorcio, las manitas y los ojos en lo alto como para atraer con ellos los tambores y muñecas. ¿Qué infernal y delicioso alboroto formaba esa chiquillería para coger los objetos que desde la cima del árbol lanzaban los tonnys y las Santa Claus. Todo el mundo grande, las personas serias, olvidando por algunas horas la etiqueta y el estiramiento, estaban empeñadas en contentar a los pequeñuelos, en provocar sus gritos de júbilo y sus frases de regocijo.

¡Qué ambiente de bondad y de paz reinó ahí por toda una tarde!

Es de admirar cómo hoy día se organiza una fiesta en el Club y acude un público numeroso y selecto. Si se trata de una conferencia, es escuchada en profundo silencio, y si se trata de una reunión musical y artística se admira con entusiasmo.

Es cierto que el cultivo de las bellas artes (el Club de Señoras ya es un centro de este género), tiene una misión educativa y moralizadora, y que nuestros actos se impregnan a la larga con aquello a que se acostumbra nuestra vista.

Olvidados los pequeños egoísmos de la vida, la actividad de las señoras se contrajo a proporcionar horas de alegría y solaz a la infancia. Uno de esos días de ventura infantil que repercute dulcemente en el corazón de los grandes, fué esa fiesta de los chicos.

Cada niño se creía, y era en el hecho un dueño de casa. Contentos, correctos, deliciosos de ingenuidad, infundían una animación inusitada, en un centro de cultura que parecía hecho para mayores asuntos y personas serias. ¿Qué satisfacción deben haber sentido las organizadoras de la fiesta ante la dicha prodigada a esos pequeñuelos que después de soñar con un mundo fantástico de juguetes y muñecas, los veían, como por arte de encantamiento, caer en sus manitas rosadas y codiciosas?

¿Quién no comprende esa loca y encantadora algarabía de pájaros escapados de la jaula? Como dijo el poeta: "la casa se alegraba y reía"! Cuentan que ya no hay hadas; pues yo sostengo que sí, porque el modelo de esas hadas que cantaron los poetas, nos lo ofrecían el Domingo, esas amables damas que supieron discurrir con talento, modelar con tino, pulir con bondad y engendrar así una hermosa obra de confraternidad en su más noble acepción.

¡Qué saludable es disciplinar así el espíritu y los nervios (que tan de moda están) sufriendo risueñas el bullicio y alegría infantiles, comprendiéndolos y aún aplaudiéndolos!

¡Si pensáramos siempre que para dar placer a los demás y gozar nosotros mismos, precisa comenzar por huir de ese **insoportable yo,** manteniéndolo encadenado mientras dura la diversión ajena, habríamos dado un paso enorme en el camino de la ventura.

Aquel turba-fiestas, ese odioso "yo" se eclipsó el Domingo. Y sólo se vieron en el Club corazones buenos y contentos. Caras sonrientes y complacidas, personas dóciles a los caprichos de los pequeños. Todas esas damas que cooperaron a divertirlos, si álguien imagina que hicieron un sacrificio, está equivocado: fué un sacrificio aparente, pues nadie experimenta otra cosa que satisfacción cuando a su alrededor, difunde un poco de alegría y de olvido. Olvido de pretensiones, de pequeñas discordias, de fútiles rivalidades que suelen tantas veces alterar los nervios...

¡Qué espectáculo más agradable el de una sociedad en que nadie se preocupa del traje y gestos del vecino, sino tan sólo del bienestar que reflejan las fisonomías en esas tardes del cariño y el regocijo!

Esos chicos recordarán que en el Club de Señoras, tienen un hogar cariñoso, y se sentirán penetrados por la bondad de alma que ahí se respiraba.

Al desarrollarse en el teatrito la representación, todas las criaturas dispuestas ordenadamente, esperaban ávidas cada número del programa y lo saludaban con espontáneos y estruendosos aplausos.

Esa tierna poesía que irradia la infancia tiene un dulce y saludable contagio; lo vimos propagarse, ora desarrugando frentes pensativas, ora trayendo dorados recuerdos de la niñez, ora iluminando semblantes ensombrecidos, poniendo en ellos un poco de luz.

En general nos falta benevolencia, desprendimiento de nuestro ser para tocar la felicidad y comunicarla a los otros.

Los que desean compartir el bienestar con los que carecen de él, son seres de corazón, sensibles a la dicha y a las penas de sus semejantes.

Por suerte esos ejemplares no se extinguen tan fácilmente y se experimenta una íntima satisfacción de aplaudir la fecunda labor realizada por el Club, coronada con esa poética fiesta de Pascua. No había sino entrar a él, para sentir esa atmósfera tranquila, exenta de envidias y pasiones. Se reía con esa risa franca, que nos hace más buenos y que comunica a los niños la salud del cuerpo y la armonía del espíritu.

POIL DE CAROTE.

El doctor Ricardo Poenisch

Hace treinta años, en una fecha como la presente, desembarcaba en el puerto de Corral, un joven profesor alemán, pleno de vigor, de entusiasmo profesional, de todas las ilusiones de la juventud.

Había terminado pocos años antes, en 1884, sus estudios superiores obteniendo el valioso título de "doctor" en Filosofía y maestro en Bellas Artes", en la Universidad de Leipzig; había dado sus lecciones en importantes establecimientos de su patria y llegaba a Chile, a este país tan distante y desconocido, a continuar esas lecciones en un ambiente completamente nuevo para él.

Pero el doctor Poenisch no sólo se había distinguido obteniendo el título que dejamos indicado, sino que también había adquirido antes el de profesor de matemáticas y física y el de astrónomo.

Es así cómo su tesis para recibir el doctorado versara sobre la "Determinación definitiva de la órbita del Cometa 1877-III"; trabajo largo, concienzudo, difícil, que ha prestado grandes servicios a los estudios astronómicos y cuyas conclusiones figuran en todas las obras que se ocupan de estas materias.

Llegaba pues, a Chile, el doctor Poenisch, con un bagaje de conocimientos y buenos estudios, sólo comparables con su entusiasmo por las matemáticas puras y su vocación por la enseñanza.

Luego iniciaba en su segunda patria sus labores, con una constancia, con un tesón y actividad admirables. Daba conferencias, escribía textos de enseñanza e iba al par, abriendo un hondo surco en la juventud de este país, de cariño, de fe en los estudios profundos y serios y dejando en todos, alumnos y colegas, los mejores recuerdos, la gratitud por los consejos sabios y oportunos, el reconocimiento de la labor honrada y meritoria.

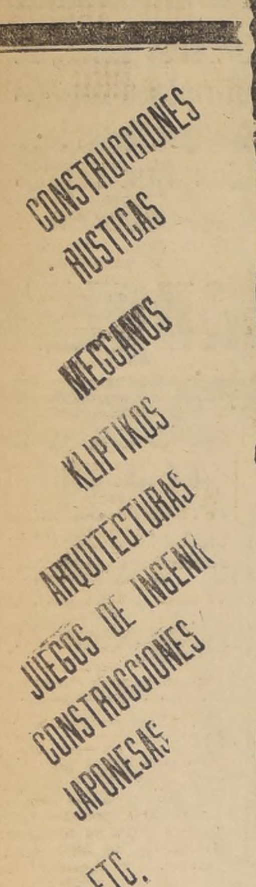
Este afecto sincero y noble por el querido profesor lo hemos podido palpar hoy, al cumplir sus 30 años en Chile y sus sesenta de edad, al verlo rodeado de sus antiguos amigos, de sus discípulos más distinguidos, de todos, en fin, los que reconocen su obra importantísima.

Y fué verdaderamente emocionante el momento en que otro distinguidísimo maestro, el señor Proeschle, le hiciera entrega de significativos regalos a nombre de todos los profesores de matemáticas de Chile y en que la interesante profesora, señorita Victoria Araya, alumna predilecta del doctor y orgullo del Instituto Pedagógico, colocara sobre el pecho del viejo maestro un recuerdo cariñoso de sus alumnos y admiradores.

Y así, en un ambiente de fraternidad espiritual de todos los que profesan la gran ciencia, terminó ese día de gratísimos recuerdos en que el maestro querido y respetado cumpliera aniversarios tan especiales para él y tan gratos para todos los chilenos.

RAFAEL TORREBLANCA.

21 de Diciembre de 1919





MUÑECAS
FERROCARRILES
ANIMALES
JUEGOS DE PLAYA
SOLDADOS
MOBILIARIO
ETC.

LINDA EXPOSICION DE JUGUETES

PARA

Pascua y Año Nuevo

SANTIAGO **CASA FRANCESA** VALPARAISO

DISPEPSIA

Dos Después de Cada Comida

PASTILLAS DEL DR. RICHARDS

PARA LA DISPEPSIA Y ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

Conservan la Salud Prolongan la Vida

INDIGESTION

TERMAS MINERALES

DE VICHY - QUINAMAVIDA

Los Baños de barro más eficaces en Chile

F. MOLLER-Quinamávida, Linares

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículos 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 28 al 31 inclusives, para los fines del dividendo.

Santiago, Diciembre 23 de 1919.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-E.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

15-E

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879
VALPARAISO

Capital Subscripto . . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado 1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY
Vice-Presidente Don C. GORDON JOHN.

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

LA SALVADORA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Ha pagado a los herederos de los fallecidos desde su fundación hasta hoy. . . . . $ 7.142,025.80
Ha pagado durante el presente año. . . . . . $ 602,893.75
Ha pagado mensualmente durante el presente año. . . . . $ 54,808.52

El sistema mutuo de cobrar una pequeña prima al fallecimiento de cada asegurado, coloca a éste Seguro de Vida al alcance de todas las fortunas.

TARIFA:

POLIZAS HASTA POR $ 10,000

	Cuota de introducción	Cuota Anual	Cuota Mortuoria
De 20 a 30 años. .	$ 30.00	18.00	3.70
De 31 a 40 años. .	$ 40.00	24.00	4.95
De 41 a 50 años. .	$ 50.00	36.00	7.70
De 51 a 60 años. .	$ 60.00	60.00	13.70

POLIZAS HASTA POR $ 20,000

	Cuota de introducción	Cuota Anual	Cuota Mortuoria
De 20 a 30 años. .	$ 40.00	24.00	7.40
De 31 a 40 años. .	$ 60.00	32.00	9.90
De 41 a 50 años. .	$ 80.00	50.00	15.40
De 51 a 60 años. .	$ 100.00	89.00	27.40

OFICINA: MORANDE N.o 57

24-D

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 140

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el **7 de Enero de 1920.**

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de Diciembre en curso hasta el 7 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 17 de Diciembre de 1919.

..EL GERENTE.

NOTA.—A los señores accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 26 del actual. 7-E

C. S. A. V. COMPANIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "HUASCO"

Capitán Gregory, el **MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE, A LAS 16 HORAS.**

VAPOR "IMPERIAL"

Capitán Toledo, el **MIERCOLES 7 DE ENERO, A LAS 16 HORAS.**

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY PAITA Y CRISTOBAL, a donde llegarán después de atravesar el canal el 14 y el 21 de Enero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR A PIMENTEL

VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Gómez, saldrá para **PIMENTEL** e intermedios el **SABADO 27 DE DICIEMBRE, A LAS 16 HORAS,** con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y PIMENTEL.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos N.o 946; Expreso Villalonga, Agustinas N.o 840, y Compañía de Transportes Unidos, Delicias esquina de Estado.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

ASOCIACION — DE — Productores de Sal[itre] de Chile

Calle Prat 132, edificio del Ba[nco] de Londres y Río de la Pla[ta] Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesad[os en] la compra de salitre, se s[irvan] recurrir a las Oficinas de la A[so]ciación de Productores de S[ali]tre de Chile, para la cuesti[ón de] precios, fechas de entrega y [de]más condiciones que establece[n los] contratos respectivos.

EL GERENTE

SOCIEDAD Empresa de Estaño d[e] ARACA

DIVIDENDO N.o 8

Desde el 19 del present[e] se repartirá a los señore[s] Accionistas, en la ofic[ina] de la Sociedad, en Santia[go], Bandera N.o 60, un di[vi]dendo de 3 chelines p[or] acción.

El Registro de Transfe[ren]cias de Acciones se ce[rrará] desde el 12 al 19 d[el] corriente inclusive.

EL DIRECTORIO.

Sociedad Comercial de Agricultores

En conformidad al art. ... del Código de Comercio y ... art. 8.o de la Sociedad Comer[cial] de Agricultores, en la se[gunda] rueda de la Bolsa ... Comercio del día Viernes ... del presente, se enajenarán ... pública subasta las siguient[es] acciones de dicha Sociedad cuyas cuotas no han sido p[a]gadas oportunamente.

Con una cuota pagada ... 350 pesos los números 126, 17... 216, 267, 279 y 302.

Con dos cuotas pagadas ... 350 pesos cada una, las núme[ros] 74 y 326.

MUEBLES DE MIMBRE

Amoblados ... tos y con mesa centro, a $ 80, $ ... $ 98, $ 125, $ 1... más. Estos precios sólo los mantendre[mos] por algún tiempo. Aprovechar esta ver[da]dera ocasión ... comprar buenos mue[bles] por menos de la mitad de su valor.

— GRAN FABRICA INGLESA JEFFS & Co. San Isidro 261

NOTA. — No tenemos sucursales en Valparaíso.

AL PASAR

A PROPOSITO DE UN ARTICULO

Con motivo de una referencia que en un artículo firmado por William Temple, se hizo ayer en este diario a una misión desempeñada en el extranjero por don Paulino Alfonso, este caballero nos ha enviado una carta para hacernos saber que el viaje que hizo por su cuenta y voluntad a Buenos Aires en 1910, aún cuando medió un acuerdo oral con el Presidente de la República, señor Emiliano Figueroa, no se encuentra en el caso legal y constitucional analizado en el artículo en referencia, ni sabe que sobre el particular se haya producido una declaración parlamentaria.

Tampoco se encuentra, por las mismas razones, en el caso referido, el viaje del señor Alfonso a Estados Unidos en 1915, cuando ya no era diputado.

Cabelleras onduladas

Pocas personas saben que el stallax puede ser usado como shampoo y que es mucho mejor para este propósito que cualquiera otra substancia. Tiene una natural afinidad con el cabello, dejándolo lustroso, aterciopelado y pronunciadamente ondulado. Una cucharadita de las de café llena de stallax granulado, disuetla en una taza de agua caliente, es más que suficiente para el objeto. El stallax legítimo se vende en las farmacias, sólo en envases sellados, conteniendo una cantidad suficiente para hacer de veinticinco a treinta champoo. La brillantez que confiere al cabello es completamente inimitable e indescriptible.

POLITICA

Los liberales unionistas nombran la comisión que ha de representarlos en las gestiones de unificación

La Comisión de Hacienda del Senado acepta como base de discusión el organismo monetario que crea el proyecto de la Cámara, rechazando el que había propuesto el señor Claro Solar

El debate internacional en el Senado. — Hoy contestará en sesión secreta el señor Ministro de Relaciones

COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

A las 10.35 A. M., se reunió la Comisión Monetaria con asistencia de los señores Alessandri (don Arturo), Aldunate, Besa, Concha don Malaquías, Edwards, González Errázuriz, Mac-Iver, Zañartu don Enrique y el Ministro de Hacienda.

Continuó la Comisión considerando el contra-proyecto del señor Claro Solar en relación con el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Después de un breve debate, se acordó poner en votación si se aceptaba, como idea general, el organismo propuesto por el señor Claro o el contenido en el proyecto de la otra Cámara, resultando seis votos en favor de este último, contra tres votos que estuvieron por el primero.

De consiguiente, la Comisión acordó tomar como base el organismo del proyecto de la Cámara de Diputados, ya que su mecanismo fué rechazado en una sesión anterior.

Puesto en discusión el mecanismo de estabilización propuesto por el señor Claro Solar, quedó su discusión pendiente.

Volverá a reunirse la Comisión mañana, a las 10 de la mañana.

CONVENCION PRESIDENCIAL ALIANCISTA

Ayer se reunieron las comisiones encargadas de estudiar las bases de la Convención Presidencial aliancista, y después de cambiar diversas ideas acordaron reunirse el Viernes próximo.

DEBATE INTERNACIONAL

En la sesión de ayer del Senado, el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, renovó sus observaciones sobre nuestra política internacional.

Se refirió especialmente el señor senador a la cuestión de Tacna y Arica, insistiendo en la necesidad de que este problema sea solucionado de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Ancón, y haciendo ver las conveniencias que existen de que el Gobierno haga, al respecto, una declaración franca y terminante, para evitar así que en el extranjero se siga interpretando torcidamente los propósitos que nuestro país tiene para solucionar esta dificultad.

Hoy contestará, en sesión secreta, el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

LIBERALES UNIONISTAS

Ayer a las 6 1|2 P. M., se reunieron los senadores y diputados liberales unionistas con el objeto de designar la comisión que habrá de actuar en su representación en las gestiones de unificación del partido.

Fueron designados para formar parte de esa comisión el senador don Fernando Freire y los diputados don Lorenzo Montt, don Ladislao Errázuriz y don Guillermo Edwards Matte.

Se dejó establecido, como en las reuniones anteriores, que las gestiones deberían realizarse sobre la base del respeto a los compromisos contraídos con los demás partidos que forman la Unión Liberal.

COMISION MIXTA

En la reunión celebrada ayer a las 6.30 P. M., por la Comisión Mixta, se alcanzó a despachar el prespuesto de Industria y Obras Públicas, hasta la partida 15.

Hoy se reunirá nuevamente a la misma hora.

SUB-COMISION DE MARINA

A las nueve de la mañana se reunirá la Sub-Comisión de Marina, de la Comisión Mixta de Presupuestos, para tratar sobre el Apostadero de Talcahuano.

Asistirán especialmente a esta reunión, además del Director General de la Armada, el Comandante Jefe de dicho Apostadero y los diputados por ese departamento, señores Rafael Torreblanca y Guillermo Bañados.

SENADOR POR CAUTIN

Sigue mejor la salud del senador por Cautín, señor don José María Valderrama.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Directorio General.—El Viernes 26, del actual, a las 6 P. M., se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Liberal Democrático, para pronunciarse sobre las renuncias presentadas por los miembros de la Mesa Directiva y elegir a los representantes del Partido ante la Junta Ejecutiva de la Unión Liberal.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION QUINTA NORMAL. —Cítase a sesión para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en Catedral 4260, al antiguo y nuevo directorio.

Ruégase la puntualidad en la hora.

AGRUPACION DE LA COMUNA DE MAIPU. — Se cita a asamblea extraordinaria para el 27 del actual, a las 8 1|2 P. M.

Hay asuntos de suma importancia que tratar. Local, Dolores 882.

CLUB ESTACION.— Este Club tiene el honor de invitar a sus socios y amigos para hoy a una reunión con el objeto de celebrar la Noche Buena.

10.a COMUNA.— Se cita a asamblea extraordinaria para hoy Miércoles 24 a las 8 1|2 P. M., en casa del presidente, señor Vergara, Franklin 925, con el objeto de acordar la recepción del nuevo Directorio y sobre la unificación del Centro de Propaganda con el Centro "Zenón Torrealba" de la Comuna de San Miguel, y varios otros asuntos importantes. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

—El directorio que regirá los destinos de esta Comuna quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente, señor Manuel López D.; secretario, señor Ismael Estay F.; tesorero, señor Fidel Lecaros; directores, señores Luis Henríquez y Arturo Pavez.

MANIFESTACION LUIS CORREA R. —Se ha acordado suspender la manifestación que los demócratas le ofrecían el Sábado próximo al señor Luis Correa R., por no encontrarse ese día en la capital el presidente del Centro Demócrata, señor Pedro Fajardo. La fecha definitiva se acordará oportunamente.

COMITE DEMOCRATA.—Se les hace presente a las numerosas personas que han enviado sus adhesiones a este comité, que oportunamente se les citará a una asamblea, a fin de tratar y dar cuenta de los trabajos que se hacen para llevar a la asamblea demócrata de Santiago a los señores Luis Correa R. y Bernardo Quiroga.

Toda comunicación relacionada con este comité debe dirigirse a casilla número 368, ya sea a nombre del presidente, señor Manuel Anguita o al secretario, señor Luis Planells.

VIDA SOCIAL

EN LA LEGACION DEL BRASIL.

El Ministro del Brasil y la señora Cardoso de Oliveira, ofrecieron el Lunes 22 en la noche un té íntimo al doctor Víctor Gianelli y señora de Gianelli.

Estaban presentes, además del Dr. Gianelli y señora y de la familia Cardoso de Oliveira, el Ministro de España, las señoras y las señoritas García Jove, el Ministro de Bolivia y la señorita Rosita Pinilla, el Ministro del Paraguay y las señoritas María Luisa y Sara Moreno, el Ministro del Uruguay y el señor Dionisio Ramos Montero, hijo, el Ministro del Japón señor Tatsuké, el Ministro de México y la señora de Cuen, el Secretario de la Legación del Japón y la señora de Amari, Mayor Justo Diana, agregado militar a la Legación Argentina, capitán de Corbeta Ignacio Espíndola, agregado naval a la Legación Argentina, señores Lagreze, los secretarios de la Legación del Brasil, señores Joao de M. Calvet y Americo de Galvao Bueno, los agregados naval y militar de la Legación del Brasil, capitán teniente Joao Soares de Pinna y señora de Pinna y capitán E. L. de Carvalho y señora de Carvalho.

CIRCULO DE LECTURA.—

En la sesión de Asamblea General que esta institución celebró el Lunes 23 del presente, se acordó pedir a las socias que no habían podido asistir a la sesión, que envíen por correo su voto en favor o en contra de la indicación contenida en la circular del 17 de Diciembre que se ha mandado a todas y cada una de las socias. Los votos deben dirigirse a la secretaria señorita Fresia Escobar, Arturo Prat 130, antes del 31 del presente. Se encarece a todas las socias que expresen cuanto antes su opinión en esta importante materia.

EL Sr. CAMILO FARREN.—

Anteayer ha dejado de existir en ésta, el respetable caballero señor don Camilo Farren.

Muere el señor Farren a la edad de 78 años, después de una vida consagrada de lleno al trabajo, y que constituye, por más de un concepto, un noble exponente de la honradez y entereza de carácter con que supo sobrellevar en vida las cargas y sinsabores del destino.

Nacido en Génova, hijo de nobles padres ingleses, las circunstancias le trajeron a América; radicóse en Chile, en donde formó su hogar, mereciendo siempre, por su rectitud y carácter, sinceras consideraciones y estimación.

Los restos del señor Farren fueron sepultados privadamente.

LA Sra. MARIA LUISA ECHAURREN DE VICUÑA.—

Ha fallecido ayer tarde la respetable señora doña María Luisa Echaurren de Vicuña, viuda del señor don Eladio Vicuña Mackenna.

Se extingue con ella, tanto por sus virtudes, por sus bellas condiciones personales como por sus arraigos y vinculaciones en nuestra sociedad, una de sus más distinguidas y caracterizadas damas.

Los funerales de la señora Echaurren de Vicuña, se llevarán a efecto mañana Jueves, a las 10 A. M.

LA SEÑORA TRINIDAD OCHAGAVIA DE SALAS.—

Nueva pérdida experimenta nuestra sociedad con el sensible fallecimiento de la señora Trinidad Ochagavía de Salas, ocurrido ayer en ésta. Dama respetable, dotada de las más bellas y nobles virtudes, fué un ejemplo de bondad y abnegación para los suyos, que han de guardar el afecto y cariño sincero que merecían sus condiciones personales.

Su fallecimiento afecta a conocidas familias de nuestra sociedad.

Los funerales de la señora Ochagavía de Salas, se llevarán a efecto privadamente en la mañana del Sábado.

COMIDA.—

Mañana Jueves 25, a las 8 1|2 P. M., tendrá lugar en el Club Conservador el banquete que sus amigos ofrecen a don Manuel Correa Núñez, con motivo de su matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la cantina del Club, Agustinas 1081, hasta las 6 de la tarde de hoy.

EL AJUAR INFANTIL.—

Han ingresado como socios contribuyentes de esta repartición de beneficencia en beneficio de los niños pobres: Luz Echenique Undurraga, Juanita de la Sotta Errázuriz, Inesita González Cerveró, Alfonso Covarrubias Bernales, Osvaldito de Castro Larraín, Luis Aldunate Lyon, Jorge y Pablo Correa Montt, María Virginia, Adriana y Ester Braga Barrenechea.

Los que deseen contribuir al sostenimiento del Ajuar Infantil, pueden dirigirse a las señoras María Errázuriz de Riesco o Julia Saavedra de Bernales, Huérfanos 1415 y Agustinas 1389, respectivamente. La cuota anual de incorporación vale sólo $ 6.00.

FIESTA DE CARIDAD A FAVOR DE LAS SIERVAS DE JESUS.

El Sábado de la presente semana se va a verificar en la cancha del Santiago Polo Club, que está situada en el interior del Club Hípico, puerta sur, el acontecimiento esportivo del más alto interés en el presente año. Los dos mejores teams del Valparaíso Polo Club, vendrán a jugar con los mejores jugadores del Santiago Polo Club, la gran copa anual del respectivo inter-city.

El Directorio del Santiago Polo Club, inspirado en los mejores propósitos caritativos, ha consentido que lo que produzca esta fiesta, sea a beneficio de la simpática agrupación de las abnegadas y serviciales religiosas cuyo nombre encabeza estas líneas.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado ayer, el matrimonio del señor Alejandro Araya Silva, con la señorita Teresa Fernández Ossa.

Hizo la visita de estilo don Alejandro Araya Jacobsen.

PARTES DE MATRIMONIO.—

Circulan ya las invitaciones para el matrimonio de la señorita Luisa Ariztía Bezanilla con el señor Manuel Correa Núñez y el de la señorita Eugenia Cibié Grignon con el señor Francisco Javier Fuenzalida Morandé.

DON ALFREDO FERNANDEZ BAÑADOS.—

En el Pensionado del Hospital de San Vicente, dejó de existir ayer el señor Alfredo Fernández Bañados.

Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 4, siendo conducidos sus restos al Cementerio General.

LA FIESTA COLONIAL EN EL MUNICIPAL.—

Esta fiesta que se dará en el Teatro Municipal, el Sábado 27, promete ser una de las más originales de la temporada.

Fiesta esencialmente artística, tiene también un alto significado histórico, pues la música de las canciones de la época colonial, totalmente desconocida hasta la fecha, se ha orquestado por primera vez, especialmente para esta fiesta.

ENSAYO.—

Hoy Miércoles 24, a las 2½ de la tarde se efectuará el ensayo general de la Misa de Navidad de la señorita Marta Canales Pizarro, en la Iglesia "Corpus Domine" (Sacramentinas) Santo Domingo 2025.

Se recomienda la puntualidad.

"LA MARCHA FUNEBRE".—

Se ha fijado para el Lunes 29 del presente el estreno de esta nueva comedia de Roxane, por la Compañía Plana, que con tanto éxito hace su temporada en el Teatro Comedia. A juicio de críticos y profanos, "La marcha fúnebre" es la mejor obra teatral de la presente época, pudiendo notarse el entusiasmo de todos los que la conocen por las reseñas que de la lectura de dicha comedia nos ha dado la prensa.

Aún cuando no están todavía en venta las localidades para dicho estreno, sabemos que ya hay reservados algunos palcos y muchas plateas.

LA CELEBRACION DEL AÑO NUEVO.—

El Patronato Nacional de la Infancia ha acordado repetir la gran fiesta social verificada el año pasado en la Quinta Normal en celebración del Año Nuevo.

Con tal fin se ha nombrado una comisión de señoras y caballeros encargada de organizar esta fiesta que se realizará en dicho paseo la noche del Miércoles 31 del presente y que, sin duda, congregará en ella a toda nuestra sociedad.

LOS HOGARES ARISTOCRATICOS

Buen gusto en los detalles.-Lo que dice la moda

Hasta hoy hemos tenido la suerte de ver prevalecer por años la moda de los muebles. Cierto es, que las épocas tienen sus predilecciones, como se tiene hoy día por el estilo inglés, o por el Luis XVI. Sin embargo, lo que varía, hasta lo infinito, es la moda en los detalles, especialmente en los adornos.

Y ya que hemos llegado a este punto, permítanme conversar un rato, sobre estas cosas.

Nada hay más agradable para una mujer de hogar, que comentar las mil sutilezas de una casa.

Cada señora tiene, si no su especialidad, por lo menos su predilección por determinados detalles.

Las más gozan haciendo almohadones, y es verdad que ellos son un complemento imprescindible dentro del confort y del buen gusto.

Nada me parece más encantador hoy día que esas pequeñas salitas, sin muebles casi, con adornos chatos, cigarreras, lámparas, etc., con papel suave, alfombra obscura, y en el suelo sustituyendo a las sillas, diseminados, diversos almohadones de tonalidades fuertes.

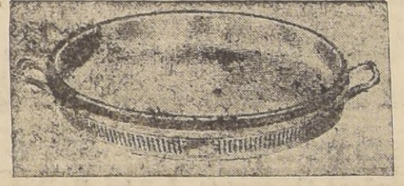
Las pantallas son también un recurso encantador. En los hogares ingleses, las vemos a cada paso, y si nos guiamos por las bellas reproducciones que nos ofrecen las revistas, deberíamos colocarlas con profusión y en las formas más diversas.

Hace pocos días me tocó visitar una exposición de pantallas que ofrecía la Casa Morrison. Largo sería reducir a una crónica todo el encanto y la originalidad con que estaban hechas, pero me place recordarlo porque era realmente una obra de arte cada una.

Ví, entre muchas, dos que me parecieron las mejores. Una de ellas estaba hecha en un lameado de oro, con flores rojizas y azules, y cubierta totalmente por un velo verde. La otra, era de seda color "téte" de moiré con flores pintadas en diversos tonos.

En pantallas de pie, hay dos formás que son las preferidas. Unas, muy altas, de un metro cincuenta o más con la pantalla muy grande, que son especiales para vestíbulos o comedores, y otras mucho más bajas, de setenta centímetros, más o menos, con la pantalla muy abierta. Estas se colocan perfectamente en los fumadores o en salitas turcas.

Por sobre todas estas traperías, que están por lo general al alcance de la mano de cualquier mujer de buen gusto, están los biombos, las alfombras, los marquitos, los géneros, los pequeños servicios de té, todas aquellas cosas que dentro de un hogar son como una caricia, y reflejan incondicionalmente el temperamento de la mujer que habita entre ellas.



No hay pieza más importante que el comedor y es la más difícil, porque es la que requiere mayor número de detalles, y a la que es más difícil dar cierto carácter original.

Hoy día los ingleses han hecho de la mesa un pequeño estuche de joyería.

Han desterrado de ella en absoluto los detalles pomposos, y elaboran sus plaquees finos, livianos con la elegancia de una obra de arte. Hasta en sus potages son discretos. El guiso inglés va presentado siempre con la discreción de un postre, y se sirve tan finamente, que comer, es entre los ingleses, un gesto elegante. Lo que no podría decirse de nadie.

La mesa inglesa tiene por todo adorno pequeños y alargados floreros, en los cuales se coloca con preferencia una sola flor, o bien flores pequeñas, de tallo largo y matices claros.

Llenan además pequeños canastitos de plaqué para confituras, que son el dulce preferido, casi siempre, en la forma del canastillito que ilustra esta crónica. Además, y esta es una nota elegantísima, dos o tres candelabros, según la proporción de la mesa. Estos candelabros, son por lo general pequeños y van acompañados de una vela, y una pantallita de un tono armónico.

Luego, en los buenos comedores y especialmente entre las personas de buen gusto, el servicio de té tiene una importancia enorme.

Diré lo que ya saben todos.

No se usa servir los tées en el comedor, sino cuando hay más de cinco personas.

Esto implica la necesidad de servicios de té pequeños. En este estilo, yo los he visto elegantísimos. Dentro de esta crónica, va uno importado por la Casa Morrison.

Sin embargo, este servicio, aunque muy de moda, está muy lejos de ser tan bello, como algunos otros que posee la casa.

Ví allí, hace poco, uno pequeñito de porcelana azul muy obscura, con orillas de plaqué. Los había iguales, en cáscara y verde, y todos eran preciosos.

Morrinson, la casa mágica para las señoras de buen gusto. Entrar allí es un sueño.

Si pudiéramos hacer una crónica ilustrándonos con sus modelos en marquitos, plaquées de mesa, cristales de toilette, etc., indudablemente que haríamos una crónica llena de buen gusto.

Luego, antes de terminar hablaré un poco de los menúes de verano. ¡Fuera los caldos y las carnes! Hay que volver al régimen inglés, fiambres, sopas de fruta en leche, etc., todo esto servido en las preciosas fuentecitas que les ofrezco hoy.

La Pascua y el Año Nuevo formarán mesas muy hermosas, llenas de la alegría de estas fiestas, que son fiestas para niños y fiestas para grandes.

Sólo que, para los pobres niños, hay hoy día menos juguetes hermosos que los que hubo antes. La mayor parte de las casas traen baratijas, de manera que, es difícil ofrecerles a los niños objetos buenos y prácticos.

Sin embargo, anoche me tocó ver algunos juguetes ingleses, de los que trae Morrison, y admiré, como siempre, la consistencia, la calidad de la mercadería inglesa, incomparable entre nosotros.

Deseándoles a mis buenas lectoras, fiestas y prosperidad, deja esta crónica por hoy.

MARIE LANGLOIS.

ACIDOS PELIGROSOS EN EL ESTOMAGO QUE ARRUINAN LA DIGESTION

Generalmente, Dispepsia, Indigestion, etc., son causados por Estómago ácido. Un especialista dice lo que se puede comer y cómo prevenirlo

Dispepsia, indigestión, catarro en el estómago, gastritis y prácticamente todas las formas de desórdenes del estómago son causados en la mayor parte de los casos por un exceso de ácido hidroclórico constituído en el estómago. Se dice que nueve casos de diez que sufren de indigestión, tienen estómago ácido. Ellos, por lo tanto, deben evitar el comer alimentos en su naturaleza ácidos o los cuales por acción química en el estómago desarrollan acidez. O ellos pueden evitar dietas desagradables y comer casi todo lo que gusten, razonablemente, si simplemente neutralizaran el ácido excesivo en el estómago, tomando dos pastillas de Magnesia Divina en un cuarto de vaso de agua caliente después de las comidas.

Probablemente no hay medio mejor, más seguro y más digno de confianza para conservar el estómago puro y libre de ácidos peligrosos que Magnesia Divina. Se usa extensamente para este fin. No tiene acción directa en el estómago y no es un digestivo de alimentos, pero sólo dos pastillas tomadas en agua, neutralizarán todo el ácido excesivo que pueda estar presente en su estómago y evita su formación. Neutralización de ácido en el estómago con Magnesia Divina elimina la causa completa de mal del estómago y su comida se digerirá natural y saludablemente sin la necesidad de medicinas para el estómago o digestión artificial.

Si Ud. sufre del estómago consiga un frasquito de Magnesia Divina con algún buen droguista y pruebe este plan. Coma lo que quiera en su próxima comida y vea si no es éste el mejor consejo que ha tenido sobre "lo que se puede comer y evitar indigestión".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32 extraordinaria, en 23 de Diciembre de 1919

(Presidencia del señor Lazcano)

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Gatica, González Errázuriz, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba, Valenzuela, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que acompaña una nota de la Inspección de Agua Potable y Desagües, relacionada con los servicios de agua de las comunas rurales de Santiago.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado el proyecto que autoriza una inversión en el pago del pan que consuman los guardianes de la policía de Santiago.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Con el segundo devuelve aprobado, con una modificación, el proyecto que fija los viáticos de que deben gozar los empleados de la Dirección de Obras Públicas.

Y con el tercero remite un proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para modificar los actuales contratos sobre provisión de carbón.

Quedaron para tabla.

3.o De veinticinco informes de comisiones.

Uno, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en la solicitud en que la Municipalidad de Illapel pide la aprobación del contrato que ha celebrado para establecer el servicio de alumbrado eléctrico.

Quedó para tabla.

Dos, de la Comisión de Legislación y Justicia, referentes a las solicitudes en que piden rehabilitación de ciudadanía don Oscar T. Kuhlmann Hucke y don Julio Mathei Geisse.

Quedaron para tabla.

Uno de la Comisión de Presupuestos, relativo al proyecto del Ejecutivo sobre suplementos a diversos items del presupuesto del Interior, para gastos de las oficinas de telégrafos.

Quedó para tabla.

Y veintiún informes, de la Comisión Especial de Asuntos Particulares de Gracia, recaídos:

En la solicitud de los vecinos de la comuna de Peumo, sobre supresión de la comuna de La Rosa; del departamento de Cachapoal;

En la de algunos comerciantes de Santiago, en que piden la reforma de la ley de alcoholes;

En la de diversos empleados de aduana, sobre gratificación;

En la de miembros del extinguido gremio de jornaleros de la Aduana de Pisagua, en que piden la reorganización del mencionado gremio;

En la de los cajeros de la Tesorería Fiscal de Santiago, en que piden se les conceda una asignación para pérdidas de caja;

En la de don Amador Mesina, en que pide se arbitren medidas encaminadas a reprimir los trastornos acarreados al comercio por la guerra europea.

En las solicitudes sobre abono de tiempo presentadas por:

Don José Olivares.

Don Florencio Meza Torres.

Y don Marco Antonio Miranda.

En las sobre rehabilitación para poder acogerse a pensión de retiro de don José M. Moreno y don Eduardo Ruiz C.

En la de los porteros de los Juzgados Civiles y del Archivo Judicial de Santiago, sobre aumento de sueldo.

Y en las de pensión o aumento de pensión de:

Don Onofre Córdoba;

Doña Virginia y doña Julia Alzamora Recasens;

Don Anselmo Cárdenas;

Doña Luisa Ríos, viuda de Ravioly;

Doña Margarita Cavero, viuda de Lastarria;

Doña Eudomilia y doña Juliana Elcira Arredondo Gutiérrez;

Doña Rosalba y doña Elena Marks Cid;

Don Heriberto Pulgar, y

Don Sebastián Muñoz.

Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

4.o De un oficio del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, en que pide se entreguen registros electorales al comisario de la Junta Inscriptora de la Comuna de Providencia.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

PRIMERA HORA

Registros electorales

EL Sr. LAZCANO (Pte.).— La honorable Cámara ha oído que se ha dado cuenta de un oficio dirigido al Senado por un de los Jueces del Crimen de Santiago, en el cual pide que se envíen a una junta inscriptora recién instalada en la Comuna de Providencia, los registros electorales correspondientes.

Como saben los honorables senadores, la ley fija un plazo para el funcionamiento de estas juntas; de modo que en este caso se ha quebrantado la ley. ¿Podría autorizar el Senado, enviando los registros que se piden, este quebrantamiento de la disposición legal?

Por esta consideración consulto a la Cámara para que acuerde el procedimiento que deba adoptarse.

EL Sr. BARROS ERRAZURIZ.—Convendría que este asunto fuera estudiado en el seno de una Comisión, porque he oído que hay otras circunstancias especiales que es necesario estudiar detenidamente.

EL Sr. LAZCANO (Pte.).— Si no hay incoveniente, pasará este oficio al estudio de la Comisión de Legislación y Justicia, aunque la ley a este respecto es, clara y terminante.

EL Sr. CLARO.— A mi juicio no ofrece la menor duda esta disposición legal, que es precisa en este asunto.

EL Sr. LAZCANO (Pte.). — A juicio del que habla, no puede existir ninguna circunstancia atenuante que permitiera este quebrantamiento de la ley.

EL Sr. BARROS ERRAZURIZ.—Si hubiera unanimidad, en rechazar este oficio yo no tendría inconveniente en retirar mi proposición de que se envíe este asunto en estudio a comisión.

EL Sr. FELIU.— Es bueno que se estudie esta cuestión, señor Presidente.

EL Sr. LAZCANO (Pte.).— Si nadie se opone, quedará acordado que este negocio pase en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia.

Acordado.

Viáticos a los empleados de la Dirección de Obras Públicas

EL Sr. LAZCANO (Pte.).— Pido autorización a la Cámara para tratar de un proyecto relativo a los viáticos a los empleados de la Dirección de Obras Públicas, que ha sido ligeramente modificado por la honorable Cámara de Diputados.

Si nadie se opone, entraríamos a discutir sobre tabla este asunto.

Acordado.

EL Sr. SECRETARIO.— Dice el oficio de la Cámara de Diputados:

Santiago, 18 de Diciembre de 1919.— La Cámara de Diputados ha dado su aprobación, al proyecto remitido por el honorable Senado, que fija los viáticos de los empleados de la Dirección de Obras Públicas cuando salgan del lugar de su residencia en comisión del servicio, con la modificación de haberle agregado al final la siguiente frase: "aumentándose en un cincuenta por ciento estas cantidades cuando se devenguen en las provincias de Atacama inclusive al norte, como asimismo en el territorio de Magallanes".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en contestación a vuestro oficio número 203, de fecha 26 de Noviembre de 1918.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E. — **Ramón Briones Luco.— Alejandro Errázuriz M.**, Secretario.

EL Sr. LAZCANO (Pte.).— En discusión la modificación.

EL Sr. CLARO.— Pediría que no se aceptara esta modificación, en la parte referente a la provincia de Atacama, porque la Comisión de Gobierno, al informar el proyecto de reforma de los sueldos de los empleados de correos, telégrafos, ha pedido que se gratifique sólo a los empleados de las tres provincias, de Tacna, Tarapacá y Antofagasta en el extremo norte y a los del Territorio de Magallanes.

A mi juicio debe existir lógica en las resoluciones legislativas, y por eso pido que se elimine la palabra "Atacama".

El señor LAZCANO (Presidente). — Está en discusión la modificación con la indicación propuesta por el honorable senador por Aconcagua.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada con la supresión propuesta.

Aprobada en esa forma.

La misión del señor Yáñez

El señor LAZCANO (Presidente). — Tiene la palabra, el honorable senador por Valdivia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Rogaría al señor Presidente que me cediera la palabra a continuación del honorable señor Yáñez.

Proyecto anunciado

El señor GATICA. — Por mi parte, ruego al señor Presidente que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, el proyecto que aprueba un contrato celebrado entre la Municipalidad de Illapel y un señor Pissis para proveer de alumbrado eléctrico a dicha ciudad.

El señor LAZCANO (Presidente). — Queda anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto a que se refiere su señoría.

Preferencia

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles). — Me permito pedir al Senado el asentimiento del Senado para que se trate preferentemente el proyecto aprobatorio del convenio celebrado con las Compañías Carboníferas y que tiene por objeto proveer de carbón a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Dicho proyecto ha sido aprobado por la otra Cámara. El referendum vence el 25 del presente, y el 31 deben pedirse las propuestas públicas; de manera que el asunto es de suma urgencia.

El señor CLARO SOLAR. — Podría tratarse en la primera hora de la sesión de mañana.

El señor LAZCANO (Presidente). — Me parece que podría darse cabida a este proyecto en la orden del día de la sesión de hoy, porque aún no ha llegado el informe relativo al proyecto sobre correos y telégrafos. El informe está redactado, pero le faltan algunas firmas.

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que la urgencia reclamada por el señor Ministro es con el fin de dar cumplimiento a la ley de Ferrocarriles.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles). — Y pueda el Consejo formar su presupuesto.

El señor LAZCANO (Presidente). — De manera que yo propondría que el proyecto a que se ha referido el señor Ministro se tratase en la orden del día de la sesión de hoy.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Valdivia.

Actualidad internacional

El señor YAÑEZ.—Debo ante todo hacer una ligera rectificación a algunos conceptos que aparecen puestos en boca del señor Ministro del Interior en una de las sesiones de la Cámara de Diputados.

Según la versión oficial publicada en los diarios, el señor Ministro habría dicho que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no había dado respuesta a las preguntas que formulé en esta Cámara, por una deferencia personal conmigo, que le había manifestado interés en que la contestación se postergara.

Su señoría ha tenido la gentileza de decirme que en la Cámara de Diputados se expresó, precisamente, lo contrario. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, a raíz de haber hablado yo en la sesión pasada, me expresó que necesitaba imponerse de los antecedentes, puesto que se trataba de un asunto que había sido tramitado antes de su ingreso al Ministerio, y que, por consiguiente, no podía contestarme con la prontitud que hubiera deseado. Yo, por mi parte, le manifesté que no había el menor apremio en mis observaciones, que podía tomarse el tiempo que creyera conveniente, y que este asunto quedaba en absoluto sometido a su discreción.

Habré de lamentar, en seguida, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores haya resuelto que este negocio continúe tratándose en sesión secreta. Yo no puedo discutir, ni oponerme al derecho que el señor Ministro ejercita. La Constitución da esta facultad al Presidente de la República en negocios de esta clase, y esta facultad se ha interpretado entre nosotros siempre con excesiva amplitud; pero es indudable que el ejercicio de esta facultad, que, repito, en su fondo no puede ni siquiera discutirse, está sometido, como están sometidos todos los actos del Gobierno, a las conveniencias generales, y yo he creído, y sigo creyendo, que hay conveniencia para el país en que este negocio no se discuta en sesión secreta, pues se trata precisamente de obtener del señor Ministro una declaración pública sobre los rumbos de nuestra política internacional.

Voy a hacer algunas breves observaciones a este respecto, para justificar lo que acabo de decir. Prescindiré de ciertas consideraciones que me parecen secundarias, y que sólo mencionaré de paso.

Se ha dado a este debate un giro que me parece, realmente, contrario a su índole, y contrario sobre todo a la forma en que fué planteado por mí y al espíritu que me ha animado al promoverlo.

No hay en este asunto ningún interés personal herido, ni tiene siquiera relación con las agitaciones políticas de los partidos. Hay sencillamente el deseo de esclarecer una situación internacional que por mi parte he calificado de delicada y prevenir acontecimientos que próximamente van a venir. He creído que esto era necesario y urgente y no he vacilado en buscar una situación clara y definida para el país en el exterior.

Dar a este asunto un carácter político y darle un giro apasionado e hiriente, es a mi juicio, comprobar un mal de que el país padece. No podemos hablar de ningún negocio de interés público sin que el interés político o la pasión personal se haga sentir. Este es un mal que daña al país y tiende a producir cierto alejamiento de las grandes cuestiones nacionales.

Y esto mismo me induce a creer que hay conveniencia de que se hable en sesión pública, para evitar esas falsas apreciaciones y para que el país pueda apreciar la forma y el espíritu con que en el Senado se debaten los intereses públicos.

Repito que he creído que había necesidad de hacer este esclarecimiento, he creído que había urgencia en hacerlo y he invitado al honorable Ministro a que lo haga en la forma más clara, más explícita, en condiciones que sus palabras sean conocidas, no sólo en Chile, sino también en el extranjero; y así se comprenderá el interés que he tenido en que este estudio no sea tratado en sesión secreta. El hecho sólo de que se le dé o se le haya dado un carácter personal, apasionado e hiriente, manifiesta la conveniencia de seguirlo en sesión pública. Porque este apasionamiento, este espíritu un poco agresivo con que entre nosotros suelen tratarse los negocios parlamentarios, desaparecerá una vez que la opinión pública se penetre del fondo de la cuestión y pueda apreciar con exactitud todo lo que se relaciona con este grave problema.

El país no puede estar ligado a estas formas más o menos envenenadas, que suelen lanzarse en los discursos, porque por encima de ellos hay un interés superior, que es el deber que tenemos los representantes del pueblo de mirar los intereses generales, con espíritu elevado, de contemplarlos en su verdadero concepto, y de evitar todo lo que puede ser un motivo de desinteligencia personal cuando se trata, precisamente, de unir el propósito de todos en un interés común. La opinión seria y consciente del país no puede mirar con interés que los debates parlamentarios se conviertan en riñas de personas.

Se ha creído ver en mis palabras, un ataque al Senado, un ataque al Gobierno, a los funcionarios o personas que han actuado en nuestros negocios internacionales. Nada más lejos de mi espíritu. Cuando he hablado de la situación política, he tenido el cuidado de referirme a los poderes públicos en general, que son los que forman el elemento directivo del país. Cuando he hablado del Gobierno, he tenido cuidado de no referirme al Gabinete, sino de referirme siempre a la acción directiva, que no sólo depende de los Ministros que se sientan en los bancos ministeriales, sino que depende, también, de todos los hombres que tienen acción en la marcha del país. Cuando he hablado de la opinión que otras personas o funcionarios pueden tener en materias internacionales en sentido distinto al mío, no he dicho una sola palabra, ni emitido un solo concepto, en orden a que esas opiniones no sean dignas del respeto y la consideración, que reclamo para las mías. En la apreciación de negocios de interés general, en que las conveniencias del país están de por medio, todas las opiniones son dignas de respeto; y no puede decirse que se hiere a una persona cuando se citan y se combaten sus ideas, porque ellas responden a un concepto que entrega a la apreciación de los demás.

Esto mismo, de suponer que hay en este debate algo que revele cargos para las personas, es una consideración más, en mi sentir, que habría aconsejado que la discusión fuera pública, porque de ahí habría resultado, cualesquiera que fuesen las disidencias de opiniones, una apreciación razonada y consciente del país sobre asuntos de vital interés.

También, señor presidente, se me ha hecho cargos personales, en una forma que yo creo injusta, diciendo que no he debido traer este debate al Senado; que no he podido, a raíz del desempeño de una misión en el extranjero, venir a hablar de estos asuntos. Se ha llegado a decir que he revelado secretos de Cancillería, que han debido estar reservados.

Nada más inexacto.

He tenido cuidado especial, señor presidente, en no entrar al fondo de la cuestión. No he dicho ni una sola palabra que se refiera a las fórmulas o proposiciones relacionadas con nuestra cuestión del Norte. Todavía más, he tenido cuidado especial de no dar dato alguno que pudiera referirse a algo que el Ministerio de Relaciones Exteriores tuviera interés en reservar.

He hablado solamente en el sentido en que han hablado casi todos los hombres públicos chilenos. He hablado en los mismos términos; he dicho las mismas cosas, que muchos de nuestros principales hombres públicos, incluso el actual Ministro de Relaciones Exteriores, dijo a un gran diario bonaerense. He hablado en los mismos términos; he dicho las mismas cosas que su antecesor en el Ministerio de Relaciones, ha expresado en comunicaciones, circulares, telegramas, que han sido publicados con gran profusión.

Todos estos cargos con que se trata de desviar la cuestión que he planteado, se contestan con esta sola observación: La Honorable Cámara no sabe absolutamente por mi boca; no sabe el país, nada de lo que se refiere al fondo de la cuestión, nada que se refiera a la cuestión de Tacna y Arica en sus últimas tramitaciones.

He hablado de un procedimiento que, precisamente, se ha desarrollado fuera — nótelo bien la Cámara — fuera del desempeño de la misión que tuve en el extranjero, y que, por consiguiente, ni siquiera correspondía al desempeño de esta misión ni al cumplimiento de las instrucciones que el señor Ministro de Relaciones Exteriores me había dado.

Y entonces, pregunto yo, si hay un alto interés público en esclarecer esta situación, y si en el fondo no se dice nada que pueda comprometer los intereses del país, y si todavía el objeto de este debate es invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores a que hable, ¿cómo puede venir a decirse con sinceridad que yo he venido a revelar secretos de Cancillería y a debelar cosas que no he debido traer al Senado?

Es la política del misterio la que se ha querido colocar por encima de los grandes intereses del país; y yo digo que detrás de todos estos argumentos, de todas estas observaciones y de todos estos cargos, hay un interés superior que domina todo este concepto, hay un interés más grande que está por encima del cargo a las personas; hay el interés fundamental del país que necesita resguardar sus derechos y que necesita, además, que se sepa en el extranjero que este resguardo no ha variado, y hay, por último, el gran interés del país de saber cuál es el rumbo de nuestras relaciones internacionales y cuál es el pensamiento del Gobierno acerca de los problemas exteriores.

Y en este concepto yo digo que ante el corazón y la mente de todos mis honorables colegas, estos cargos personales no tienen eco fuera de esta sala, a lo menos no merecen salir de ella.

Se exagera demasiado, señor Presidente, el secreto diplomático. Se tiene, a este respecto, la idea de cubrir con un velo todo lo que se refiere a la situación del país en el extranjero, y de que el verdadero patriotismo consiste en ocultar al país el estado de nuestros negocios exteriores.

No parece si no que el patriotismo consiste en no hablar, y en dejar entregado al secreto, que muchas veces es sólo secreto interno, la solución de los grandes problemas que pueden comprometer el porvenir y la tranquilidad del país.

Es éste un resabio de épocas lejanas. En la época medioeval, y aún hasta en los tiempos modernos en algunos países existía el concepto de que el príncipe, el soberano, el gobernante era dueño del país y tenía derecho a disponer de sus destinos, en el secreto de su Gabinete.

Este concepto ha desaparecido ya, y es grato dejar constancia de que entre nosotros ha habido una antigua y persistente reacción en contra de esta idea. Yo recuerdo que hace ya algo como veinte años existió en la Cámara de Diputados un grupo de distinguidos representantes del pueblo a los cuales se les dió el nombre de internacionalistas por la acción que desarrollaron y porque reclamaban el derecho del Congreso de influir en el manejo de los negocios internacionales.

El que habla, como Ministro de Estado, tuvo el honor de apreciar en su justo medio el espíritu elevado y patriótico que guiaba a sus miembros, y de reconocer que las relaciones exteriores de un país no son patrimonio exclusivo de los Ministros del ramo, sino que son cuestiones del más alto interés nacional, mucho más grave y mucho más importante que las cuestiones de política interna.

Estas ideas han hecho mucho camino.

Le ha tocado al Presidente Wilson, entre sus múltiples beneficios a la humanidad, condenar severamente la diplomacia secreta. En sus discursos, en sus actos, en toda su actuación gubernativa ha manifestado el concepto de que el pueblo tiene el derecho de saber lo que hacen y lo que piensan sus gobernantes. No hace mucho tiempo acabamos de verlo dar la prueba más alta de civismo y de democracia que registra la historia de los pueblos del mundo, al recorrer su país de ciudad en ciudad, pronunciando discursos en que explicaba al pueblo lo que había hecho, cuál era el pensamiento del Gobierno, cuáles eran las cuestiones de palpitante interés para su nación y cuál era el concurso que pedía a la opinión pública para dirigir las relaciones exteriores. Y ante este ejemplo de civismo y de democracia que, repito, es el más alto que se ha visto desde que la guerra europea se declaró, estamos nosotros diciendo aquí todavía que hablar de nuestras relaciones exteriores es tocar el arca santa y que el pueblo, la opinión pública, no tiene derecho de saber cómo se manejan sus destinos en el extranjero.

El señor BULNES. — Nadie dice eso. Su señoría, que conoce los antecedentes como los conozco yo, sabe que no es posible decir en sesión pública en esta Cámara lo que se ha tratado en el extranjero acerca de estas cuestiones.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Y sabe también el honorable senador que no debió su señoría decir en sesión pasada que el Gobierno de Chile había cambiado de rumbos en lo referente al problema de Tacna y Arica. Se ríe mejor quien se ríe al último.

El señor YAÑEZ. — Deseo, señor Presidente, no ser interrumpido. Los señores senadores tendrán tiempo para contestar después mis observaciones. La verdad es que las interrupciones no traen mayor luz al debate. Yo estoy manifestando mi modo de pensar, y tengo derecho a pedir que se respeten mis opiniones así como por mi parte respeto las de los demás miembros del Senado.

(Aplausos en las galerías).

El señor LAZCANO (Presidente). — Los asistentes a las galerías no tienen derecho para hacer manifestaciones.

Ruego a los señores senadores se sirvan no interrumpir al honorable senador por Valdivia, que no desea ser interrumpido.

Puede su señoría continuar usando de la palabra.

El señor YAÑEZ. — Además de esta actitud universalmente aplaudida del Presidente de los Estados Unidos, no está de más citar aquí esos libros que son conocidos por el color del papel de su cubierta. Se han multiplicado en los últimos años de tal manera que puede decirse forman ya una biblioteca, y en los cuales se explican, no sólo los negocios ya finiquitados, sino también las cuestiones pendientes, buscando el apoyo de la opinión pública, y ese concurso que los gobernantes necesitan tener, no sólo dentro de su propio país, sino también en el extranjero. Y todavía, es útil citar cuál es la práctica de los jefes de Cancillería de casi todos los países. No quiero hacer una historia demasiada larga, no quiero citar muchos casos del mayor interés, pero permítame la Cámara citar siquiera los últimos, los más recientes, aquellos que pueden herir mejor la opinión de mis honorables colegas, porque acaban de imponerse de ellos.

Sabe el Senado que en estos últimos días se ha celebrado en Londres un Consejo de los jefes de las cancillerías de las tres grandes potencias europeas, en el que se ha tratado de los problemas más interesantes que pueden preocupar la atención de aquellos Gobiernos. Pues bien, terminado ese Consejo, el jefe del Gabinete inglés, Mr. Lloyd George concurre a la Cámara de los Comunes a fin de exponer a los miembros de ella cuáles han sido las dificultades relacionadas con la cuestión de Fiume, que está pendiente; cuál es la situación que se crea para Inglaterra con el hecho de que Turquía no haya firmado todavía el Tratado de Paz y las vistas del Gobierno a este respecto; y cuál es la política que va a seguir ante el temor de que los Estados Unidos no aprueben el Tratado de Versalles, en lo que se refiere al Pacto de las Naciones. ¿Y para qué hace esto el Jefe del Gabinete inglés? Para dar satisfacción a la opinión pública de Inglaterra, para dar satisfacción a la opinión pública europea, y para buscar en el concurso universal los elementos necesarios para poder resolver con acierto los graves problemas que preocupan a las cancillerías de Europa.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Scialoia, directamente interesado en la cuestión más grave que Italia ha tenido después de la guerra, como es la de Fiume, llega a Roma para presentarse a la Cámara y exponer ante ella todo lo que ha pasado en Londres, las dificultades con que ha tropezado para satisfacer las aspiraciones italianas, la política que el Gobierno sigue a este respecto, las pretensiones que se abrigan y las esperanzas que se tienen de verlas realizadas.

Y en el día de hoy los diarios publican el discurso del jefe del Gabinete italiano, señor Nitti, en el que pide a los diputados que no aprueben la orden del día que pone término al debate, porque las materias que se han discutido necesitan mayores esclarecimientos y deliberaciones, y se apresura espontáneamente a hacer una exposición acerca de la política internacional italiana en lo que se refiere a la cuestión principal que preocupa a la península entera.

Entre nosotros, si se dijera que el Presidente de la República iba a salir por los pueblos del norte o del sur a hablar sobre nuestra política exterior, como lo hace el Presidente Wilson, se creería que este país había cambiado su naturaleza; si viéramos que el jefe del Gabinete o el Ministro de Relaciones Exteriores llegaban voluntariamente a la Cámara, a exponer la política que debe seguir nuestro país en materia internacional y buscar el concurso de la opinión, se creería tal vez que se habían alterado nuestras tradiciones, que consisten en vivir del secreto y en creer que el secreto es la mejor manera de conducir estos negocios.

Y todavía, al lado de estos ejemplos de los jefes de las cancillerías de las más grandes potencias del mundo, yo muestro al Senado chileno el ejemplo del Senado americano, en que desde hace tiempo se está discutiendo el pacto de la Sociedad de las Naciones, y se habla con la más absoluta libertad, se examina la política internacional que los Estados Unidos deben seguir, se hacen objeciones a un Tratado que ha sido celebrado por el Gobierno de ese país, se muestran los inconvenientes que puede tener y se estudian todas las cuestiones a que puede dar lugar su aplicación dentro de las normas de conducta que, en concepto de los senadores que lo objetan, debe seguir aquel Gobierno. De tal manera que en el Senado de los Estados Unidos se cree, no sólo que es conveniente el debate sobre estas materias, sino que este debate sea lo más público posible, que se haga a puertas abiertas y que la opinión del país sea llamada a conocer si sus destinos están bien cautelados y a cooperar a que el Gobierno tenga en la dirección de los negocios internacionales los grandes rumbos que sólo pueden seguirse cuando se conocen las ideas dominantes y cuando la opinión pública ha sido llamada a pronunciarse y a manifestar en alguna forma el concepto que tiene sobre sus propios intereses.

Conservamos demasiado ideas antiguas, ideas que no son aceptadas ya en ninguna parte; estamos en la creencia de que la dirección política interna y externa de un país es patrimonio de cierto número de hombres solamente. Es un profundo error, un error que es ya histórico, porque el mundo ha evolucionado y ha variado el concepto del derecho público. En ningún país de la tierra deja de reconocerse en el día de hoy que por encima de la ley constitucional hay una ley más fuerte, que por encima de disposiciones legales, hay principios de mayor autoridad, y que antes que el poder, antes que la autoridad, antes que toda facultad que la Constitución o las leyes otorguen, hay un alto deber, y ese alto deber es conocer y seguir la opinión pública. En todas partes del mundo se reconoce que los pueblos tienen el derecho de gobernarse a sí mismos; que las altas funciones públicas son simplemente funciones de representación, y que, por consiguiente, para que esta representación pueda ejercerse con acierto y dentro del concepto del interés general, es menester que el país sepa de qué se trata, que el país manifieste su manera de pensar y que preste a sus gobernantes el concurso ilustrado que da la discusión pública.

Y esta idea que dentro de la administración interna del Estado nadie la discute ya, esta idea de que todo Gobierno necesita ser Gobierno de opinión, es también una idea que ha penetrado en el concepto internacional. Yo me atrevería a decir que una de las causas que ha tenido mayor influencia en el término de la guerra europea, ha sido la opinión pública. No quiero profundizar este concepto por no apartarme de las observaciones que estoy haciendo y por el deseo de ser lo más breve posible; pero digo que la opinión pública es hoy en materia internacional una fuerza que todos los gobiernos buscan y que nadie se contenta ya con conocer la opinión de su propio país, con tener la aprobación de los respectivos poderes públicos, sino que necesita que sus actos en materia internacional sean conocidos también en el extranjero, a fin de que tengan la respetabilidad y el prestigio que les dé fuerza para que puedan ser llevados a la práctica.

Es por eso que he creído que era absolutamente indispensable que el Gobierno hiciera declaraciones francas y explítas sobre el problema de Tacna y Arica, y que estas declaraciones fueran conocidas, no sólo en el país, sino que fueran transmitidas al extranjero y tuvieran la mayor publicidad posible. He creído que esto era urgente, porque los acontecimientos mundiales se precipitan en condiciones en que no podemos seguir dentro de la vida lenta de nuestra diplomacia, y por eso he invitado al señor Ministro de Relaciones Exteriores a que hable en sesión pública y a que diga con toda claridad lo que piensa el Gobierno acerca del problema del norte.

Necesito repetir que he planteado una cuestión enteramente extraña a toda acción de partido; una cuestión absolutamente alejada de todo lo que puede ser político en el sentido que nosotros le damos a esta palabra; he querido traer una alta cuestión de interés internacional, y me he halagado con la idea de que el Gobierno y el Senado podrían encontrarse unidos en un solo propósito, que no puede dejar de existir en todos los chilenos, para apreciar la situación del Norte en condiciones de que merezca la aprobación de la opinión de todo el país y también el apoyo de la opinión extranjera.

En efecto, he manifestado que hay un hecho y que hay un peligro: que no es posible prescindir de este hecho, porque él está realizado, y que no es posible prescindir del peligro, porque se le ve venir. No he dicho en un solo momento que nuestra Cancillería haya tenido una doble acción; al contrario, he declarado que estoy absolutamente convencido de que el distinguido estadista que dirigía hasta hace poco nuestras relaciones exteriores, ha tenido sinceridad de ideas e igualdad de propósitos, y que no se ha apartado de lo que puede llamarse la política tradicional de Chile. Pero, he dicho: hay un hecho, hay el hecho de que aparecemos ante el extranjero como apartándonos de esa política; hay fórmulas y proposiciones que tienen el carácter de contrariar la política del Gobierno de Chile, y que se han presentado o son apreciadas como la opinión de la Cancillería y de los hombres públicos del país. Y ante este hecho que he citado como una desviación de la defensa de nuestros intereses, he invitado al señor Ministro a que haga una declaración expresa sobre el particular, a fin de desvanecer en el

extranjero la idea de que hemos abandonado nuestra tradicional política, de que no estamos dentro del Tratado de Ancón, de que en alguna manera nos apartamos de sus disposiciones o del propósito de respetarlas en toda su integridad. Si yo no hubiera estado convencido de que ésta ha sido la política tradicional del Gobierno de Chile, y de que esta política tradicional no se ha alterado con ningún acto oficial de nuestra Cancillería, probablemente no habría pedido al señor Ministro una declaración en sesión pública, sino que habría invitado a su señoría a que viniera a explicarnos en sesión secreta los motivos que habían movido a la Cancillería chilena a cambiar sus rumbos, a fin de poder apreciarlos y de que el Senado pudiera dar su concurso de aprobación o de desaprobación; pero, precisamente, en contra de las instrucciones del señor Ministro, aparecían ostensiblemente, a lo menos, otras ideas, al lado de una gestión se veía otra que le era contraria, y, ante este hecho que nos perjudica y nos desprestigia, he creído que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no debía vacilar en hacer una declaración explícita sobre este particular, y debía decir al país y a las cancillerías y a la opinión pública extranjeras, que el Gobierno de Chile no se ha apartado ni se aparta del cumplimiento del Tratado de Ancón, que exige el cumplimiento de este Tratado, y que lo respeta en toda su integridad, porque él constituye nuestro título sobre la provincia de Tarapacá y nuestro derecho sobre las provincias de Tacna y Arica.

Este es el hecho fundamental que ha motivado este debate, y a que se refieren las preguntas que he formulado; es el hecho, repito, que existe en el extranjero la idea de que el Gobierno de Chile ha cambiado su política tradicional. Me he anticipado a decir que esta idea existe equivocadamente; pero existe al fin, y entonces digo yo: el señor Ministro, ¿nos va a decir en sesión secreta que no ha cambiado la opinión de la Cancillería chilena? ¿Y qué valor tendrá esta declaración si es en el extranjero donde vale hacerla, si es ante las cancillerías de los demás países donde debe ser hecha, si es ante la opinión de los hombres que pueden influir directa o indirectamente en la solución de nuestro problema, a donde debe llevar su voz en el sentido de que el Gobierno de Chile no se ha apartado, ni se aparta, ni se apartará del Tratado de Ancón, que liga la fe pública del país y que es la base de la defensa de nuestro derecho?

Por eso no me explico que ante esta situación, ante esta necesidad de hacer declaraciones en este sentido, el señor Ministro de Relaciones Exteriores opte por hablar en sesión secreta. Se han recibido mis palabras con un poco de interés político, con algo de pasión personal; se cree que detrás de este debate puede haber intereses secundarios, y de esta manera perdemos esa fuerza colectiva, que es de gran importancia en la dirección de los negocios públicos, para el efecto de aunar el esfuerzo de todos en un propósito de interés general.

Invito a la Cámara a reflexionar. Yo digo al Senado que existe en el extranjero la idea—justificada o no; es inútil entrar en detalles de esta clase— pero existe la idea de que el Gobierno de Chile autoriza, busca o procura en alguna forma solucionar el problema del Norte de un modo extraño al cumplimiento del tratado de Ancón. Y yo digo que es indispensable saber si el Gobierno de Chile ha manifestado oficialmente semejante cosa. El señor Barros Borgoño, en todas las circulares que ha publicado, en las declaraciones que hizo en la Cámara de Diputados el año último y en los telegramas que ha dirigido a las cancillerías extranjeras, ha manifestado lo contrario, pero el hecho es que hay fórmulas o proposiciones que, a mi juicio, nos crean una situación desfavorable en el extranjero, y, ante este hecho, el Gobierno está en el deber de hacer declaraciones francas y explícitas en el sentido de que en ningún momento se ha apartado de la única situación sólida, respetable y prestigiada que corresponde a nuestra Cancillería, y que no es otra que la de mantenerse estrictamente dentro del cumplimiento del tratado de Ancón.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores sabe por qué se ha producido esta situación; lo sabe por antecedentes que tiene de nuestros propios representantes en el extranjero; lo sabe, todavía, por el informe que yo le he pasado; de tal manera que tiene antecedentes sobrados para apreciar con exactitud esta situación. Vuelvo entonces a preguntar, ¿es aceptable que se venga a pedir sesión secreta? ¿No es natural que, existiendo esta situación que el Gobierno conoce, este temor, este peligro que acabo de manifestar, el señor Ministro se anticipe a hacer una declaración franca y explícita acerca de nuestra situación exterior y nos diga si esas fórmulas o proposiciones cuentan o no con el apoyo del Gobierno?

Por eso no me explico por qué el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha creído que este negocio debe tratarse en sesión secreta. Juzgo más bien que son estos prejuicios, estos resabios de la política del misterio que domina entre nosotros; pero deben saber mis honorables colegas que este secreto sólo existe para los chilenos, o mejor dicho, sólo existe para la gran mayoría de los chilenos, y que estas cosas que estoy diciendo son conocidas en el extranjero, son conocidas por todos los hombres que se interesan por estos negocios, es decir, por todos aquellos que directa o indirectamente pueden influir en nuestro favor o en nuestra contra, y que aún son conocidas por personas enteramente alejadas de la dirección de los negocios exteriores.

Y entonces, si este es un hecho que nadie puede negar ¿a qué conduce que no se hable con claridad y con franqueza? ¿A qué conduce mantener al país bajo la duda mortificante de que nuestra situación en el exterior está deprimida, de que nuestros derechos aparecen debilitados, y que nos apartamos de la política tradicional de nuestro Gobierno?

Yo creo que nunca se ha presentado a un Ministro de Relaciones Exteriores una oportunidad más favorable para hablar con claridad y franqueza, para exponer cuál es el pensamiento del Gobierno sobre nuestro problema del Norte, para desvanecer estos prejuicios, estas ideas equivocadas, estas falsas fórmulas que se consideran como el pensamiento dominante del Gobierno de Chile y de los hombres dirigentes de este país; y para declarar, dentro y fuera de nuestro territorio, que el Gobierno se mantiene en la misma línea de conducta, del cumplimiento del tratado de Ancón, dentro de la necesidad de llegar al plebiscito para determinar la nacionalidad de aquellos territorios, y dentro, por consiguiente, del ejercicio de los derechos que el tratado nos da para consagrar la propiedad definitiva de Tacna y Arica.

He dicho que hay un peligro en guardar reserva sobre este particular.

Como he tenido oportunidad de decirlo en otra ocasión, el Gobierno de Chile adhirió al pacto de la Sociedad de las Naciones, que contempla fórmulas de solución para los problemas internacionales. Estas fórmulas de solución son de una importancia que el H. Senado no dejará de apreciar en estos momentos. Estoy cierto de que todos los honorables senadores las conocen, pero se me permitirá citarlas siquiera rápidamente.

En este pacto está expresamente declarado que toda guerra o amenaza de guerra que afecte directamente o no a uno de los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad toda entera y en ella se tomarán las medidas necesarias para salvaguardiar eficazmente la paz de las naciones que la componen.

Este es el concepto que en este pacto se establece para evitar que la paz y la tranquilidad del mundo puedan ser alteradas, y se agrega que todos los miembros de la Sociedad tienen el derecho a título amigable de llamar la atención de la Asamblea o Consejo sobre toda circunstancia que por su naturaleza pueda afectar las relaciones internacionales y amenazar la paz y la buena inteligencia entre las Naciones.

Todavía dentro de esta misma Sociedad todos sus miembros convienen en que si entre ellos se levanta una diferencia o controversia susceptible de arrastrar a una ruptura, la someterán a la Asamblea o al Consejo que el mismo pacto crea.

Convienen igualmente en que si se levanta un **diferendum** susceptible de producir una ruptura, y ese **diferendum** no puede arreglarse de una manera amigable por la vía diplomática, la cuestión será sometida íntegramente a arbitraje. Y para dar facilidades y evitar equívocos a que esta cuestión del arbitraje ha dado lugar en la discusión diplomática, sobre si hay o no hay materias que deben ser extrañas a los arbitrajes, el pacto establece que son generalmente susceptibles de solución arbitral todas las controversias relativas a la interpretación de un tratado, todo punto de derecho internacional y la realización o efectividad de todo hecho que si fuera establecido constituiría la ruptura de un compromiso internacional.

Sólo se eliminan de esta idea del arbitraje general aquellas materias que dentro del concepto internacional por su naturaleza son entregadas a la apreciación exclusiva de un país. Pero todo lo demás, todas las cuestiones que directa o indirectamente pueden afectar la paz y tranquilidad del mundo, están sometidas al arbitraje general, o a este Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Yo no hablo en contra del pacto de la Sociedad de las Naciones, no digo que esto no sea un gran paso en beneficio de la humanidad. Pero digo, sí, señor Presidente, que es indispensable en el momento actual, para fijar nuestra situación internacional en el extranjero, que el concepto que nosotros tenemos de nuestros derechos y la política que nosotros deseamos seguir o hemos seguido, sean claramente conocidos, claramente apreciados; y que se reunan alrededor de ellos todo el ambiente de prestigio, de solidez, de equidad, de buena fe, a fin de que en este Consejo de las Naciones, tengamos la situación que merecemos por nuestra fe en los tratados; por nuestra seriedad internacional; por la integridad con la cual hemos manejado nuestras relaciones exteriores, por el espíritu de equidad, de elevada justicia que nos ha guiado.

Hay, pues, urgencia inmediata en apartar todo lo que pueda alterar este concepto; todo lo que pueda hacernos aparecer en el extranjero con la intención de desviarnos del Tratado; todo lo que pueda inducir a creer que nosotros buscamos fórmulas o arbitrios para no cumplir el Tratado de Ancón.

Deseo, por el contrario, que estas fórmulas se borren, que esta impresión desaparezca y podamos decir con claridad y franqueza, señor Presidente, que la política del Gobierno de Chile ha sido siempre la contraria; que desde el año 1894, antes de enterarse los diez primeros años de la vigencia del Tratado de Ancón, hemos buscado el cumplimiento de ese Pacto.

Entre estas negociaciones, puedo citar la celebrada entre los señores Vial Solar y Jiménez, en la cual quedó claramente establecido nuestro deseo de cumplir el Tratado de Ancón. Más tarde, hubo la negociación Blanco Viel y Ribeyro que fueron encaminadas en el mismo sentido. Después han seguido diversas otras hasta 1912, en que los señores Huneeus y Varela avanzaron considerablemente en ese sentido, llegando a establecer las bases del plebiscito que debe resolver la propiedad definitiva de aquellos territorios; y, últimamente, en los momentos actuales, cuando han venido las agitaciones que han perturbado las relaciones entre los dos pueblos, cuando se ha producido un distanciamiento entre los dos gobiernos, la Cancillería chilena no ha tenido otra mira que buscar la manera de cumplir el Tratado de Ancón, y de llegar a la celebración del plebiscito en la forma más justa y equitativa, dentro del concepto de la paz internacional.

Y si ésta ha sido nuestra política, si éste ha sido nuestro interés, si esto es lo que nos conviene para poder resolver el problema del Norte, al cual está ligada no solamente la tranquilidad de América, sino también la tranquilidad del comercio del Pacífico, ¿no es oportuno que el señor Ministro de Relaciones Exteriores diga en sesión pública y lo haga publicar en todas partes del mundo que es éste nuestro propósito, que es éste nuestro espíritu, que no nos hemos apartado de la fe internacional, que estamos llanos a cumplir el pacto que nos liga con el Perú, y que las ideas lanzadas en el extranjero, como ideas del Gobierno, de apartarnos de estos grandes objetivos, no han de tener aceptación ni de parte del Gobierno, ni de parte del Congreso, ni de parte de la opinión pública? Creo, señor Presidente, que hay urgencia y necesidad de hacerlo, porque es indudable que si la opinión pública en el extranjero se forma el concepto de que nos hemos apartado de la política tradicional de la Cancillería chilena, vamos a perder nuestro prestigio y vamos a dar fuerza a la poderosa propaganda que se hace en contra de Chile.

Pues bien, señor Presidente, volviendo sobre una idea que conviene esclarecer, sobre si estas cosas deben traerse a la discusión del Senado, yo puedo decir y declarar, sin comprometer secretos de ningún género, que la Misión que el Gobierno me confió fué la de decir a los Gobiernos y a los hombres públicos y de negocios de los países extranjeros que éste era el pensamiento del Gobierno y del pueblo de Chile, que jamás el Gobierno se había apartado del espíritu tradicional de nuestra Cancillería, y en todas partes he dicho a los Gobiernos, a los hombres públicos y de negocios, a todos los que directa o indirectamente pueden influir tanto en el problema del Norte como en la situación del país en el extranjero, que éste es el pensamiento del Gobierno de Chile, que éstas son las ideas dominantes en el país, y he publicado en todas partes, aún en la prensa, las mismas ideas que, con alarma, se oyen aquí. Estos no son misterios, no son secretos de Cancillería; sobre estos particulares se puede hablar con una amplitud mucho mayor que la que yo he empleado, sin necesidad de recurrir a ningún dato reservado, tomando libros, publicaciones oficiales, chilenas y extranjeras, que han sido profusamente difundidas. Puede asegurarse que en lo que respecta al problema de Tacna y Arica, no hay nada que sea secreto, porque las investigaciones históricas y las gestiones diplomáticas han agotado esta materia en todas sus faces.

Ahora, yo digo al Senado, sobre este hecho que manifiesto, de que aparecemos, equivocadamente, erróneamente, como apartándonos del cumplimiento del tratado de Ancón, que aparecemos como formulando proposiciones que son calificadas como arbitrios encaminados a eludir el cumplimiento de ese pacto, ante este hecho, repito, ¿no hay necesidad de hablar en sesión pública? ¿No cree el señor Ministro de Relaciones Exteriores que es el momento de hacer lo que hacen los cancilleres de todo el mundo, explicar cuál es la política del Gobierno de Chile, cuáles son los términos en que contempla este problema, y tener así, detrás de su acción, el estímulo y la fuerza de la opinión pública?

Yo lo creo, y lo creo con tanta mayor razón porque vengo bajo la impresión de que en el extranjero se nos juzga mal sin motivo, por falta de conocimiento de la verdad de las cosas, pues no hemos cuidado de resguardar nuestro prestigio en el exterior, de dar publicidad a todos nuestros actos, de manifestar a las cancillerías extranjeras, a los hombres públicos y a la opinión en todos los países del mundo, cuál es nuestra manera de ver y cuáles son nuestros propósitos en la cuestión del Norte.

Hay un gran interés en que esto se esclarezca, un interés político y un interés económico. Hay un interés político, porque es seguro que va a intentarse que estos negocios no sean resueltos dentro del sereno ambiente de las cancillerías, y por la sola acción de los Gobiernos interesados; sobre la solución de estos negocios podría entonces pesar la influencia de la opinión pública extranjera, y nosotros necesitamos dominar esa opinión pública extranjera con la rectitud de nuestros procedimientos y con la fijeza de nuestras ideas. Hay el peligro, señor Presidente, de que esta opinión pública extranjera se deje impresionar en un sentido desfavorable a nuestros intereses, y de que esa impresión pese en la solución definitiva de nuestro problema del Norte, con perjuicio grave para nuestros derechos, para nuestras justificadas expectativas y para lo que ha sido hasta ahora una gran aspiración nacional.

Para evitar todo esto es menester hablar, es menester no temerle miedo a la verdad, decir las cosas como son; es necesario declarar tal cual es el pensamiento del Gobierno de Chile, que ese pensamiento está encaminado en tal o cual sentido, que está, dentro del tratado de Ancón como lo ha estado hasta ahora. Debe decirse sencillamente: éste es nuestro derecho, éstos nuestros propósitos, ésta nuestra aspiración. Y si acaso los poderes públicos y la opinión del país, tienen ahora otras ideas respecto de este asunto, si las fórmulas propiciadas en el extranjero cuentan en realidad con el apoyo del Gobierno, es menester decirlo también, porque siempre nuestra situación será más favorable hablando con claridad y con franqueza que manteniendo en el secreto la opinión de nuestra Cancillería, secreto que no puede menos que traernos desprestigio.

Hay también, como he dicho, un alto interés económico en la pronta solución de nuestro viejo litigio del Norte. En mi concepto se han perdido oportunidades para llegar a ese fin, y se ha perdido el tiempo. Los acontecimientos se precipitan, y hoy es absolutamente necesario saber a dónde vamos, a fin de precavernos de un peligro acaso cercano.

Los países que tienen cuestiones internacionales pendientes, se ven, en cierto modo, impedidos para solucionar convenientemente sus problemas económicos. Hay la posibilidad, casi podría decir la seguridad, de que una gran inmigración de hombres y de capitales se dirigirá a América, y es natural que esos capitales y esos hombres preferirán los países que tienen una situación perfectamente tranquila, en que no esté amenazada directa ni indirectamente su paz internacional, porque el mundo acaba de sufrir una gran crisis con motivo de la guerra que hasta hace poco ha azotado los países europeos, y lo que busca es la paz y la tranquilidad.

Estas cosas no deben decirse en sesión secreta, porque nada se gana con ello. Es necesario decirlo en sesión pública, y no sólo decirlo en sesión pública, sino que es necesario publicarlo por todas partes, porque esto favorece nuestro derecho, esto favorece la defensa que nos corresponde hacer y el prestigio del país.

No puedo apreciar cuál sea el rumbo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores quiera darle a este debate; no sé si su señoría quiera entrar en sesión secreta, en detalles que en su concepto deban ser tratados en reserva. Yo respeto sus opiniones y he empezado por decir que ni siquiera pongo en discusión su derecho, pero nuevamente invito a su señoría a que aprecie la situación exterior del país; a que vea y se penetre de que por encima de todas estas incidencias, de todas estas asperezas con que se rodea las discusiones de esta clase, hay un alto interés público en que prestigiemos nuestra acción en el extranjero y en que procuremos ganar la opinión universal, porque tenemos el derecho de ser amparados por la opinión del mundo.

Hay un alto interés nacional en que el señor Ministro de Relaciones Exteriores o el Gobierno de Chile en general, diga a los países extranjeros cuál es nuestra manera de ver el problema del Norte, y que la paz y la tranquilidad de América están garantidas por el espíritu de nuestra política internacional que busca el cumplimiento del Tratado de Ancón, porque ese es nuestro derecho ya que a él está ligada la fe de los dos países, que no pretendemos en ninguna forma apartarnos de las disposiciones de este pacto, porque esto nos crearía una situación falsa y desmedrada y la de aparecer en un concepto que no merecemos y que no debemos tener...

Y entonces, señor Presidente, yo digo al señor Ministro de Relaciones: S .S. podrá hablar en sesión secreta lo que quiera, podrá darnos a conocer los detalles que crea conveniente; posiblemente S. S. tenga razón en hacerlo así. Pero, yo termino invitando a S. S., a que haga una declaración expresa y terminante en el sentido de cuál es nuestra política en el problema del Norte, y que diga que todas las fórmulas y todas las proposiciones que son extrañas al Tratado de Ancón no merecen la aprobación de la Cancillería chilena; que diga que por nuestra parte no hay obstáculo alguno para poner término a nuestro litigio, cualquiera que sea el gobierno constituído en Lima; que estamos llanos a resolver el problema del Norte, y que al adherir al Tratado de Versalles hemos hecho una manifestación de nuestro espíritu de paz y de tranquilidad para resolver nuestras dificultades y definir nuestra política internacional.

EL Sr. ZAÑARTU (don Enrique).— Pido al señor Presidente me considere inscrito en primer lugar para la sesión de mañana, en que demostraré que el discurso del honorable senador por Valdivia, es absolutamente contradictorio con el que pronunció en días pasados.

EL Sr. LAZCANO (Pte.).— Perfectamente, honorable senador.

Se suspende la sesión.

..Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Carbón para los Ferrocarriles del Estado

El señor LAZCANO (Presidente). —Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que modifique los contratos actuales, celebrados para la provisión de carbón durante el año en curso, sustituyéndolos por otros de acuerdo con las siguientes

Bases para el nuevo contrato con las Compañías de Curanilahue, Lota y Coronel y Schwager

1.a Las expresadas Compañías se comprometen a vender y la Empresa de los Ferrocarriles a comprar en los años 1920 y 1921, cantidades de carbón iguales a las convenidas para 1919, o sea:

Lota, 125,000 toneladas anuales.

Schwager, 100,000 toneladas anuales.

Curanilahue, 90,000 toneladas anuales.

2.a El precio de esta compra-venta será el siguiente para el año 1920 y rebajado en un seis por ciento para el año 1921:

Para Lota y Coronel, bordo San Antonio o Valparaíso $ 70.50 m|t.

Para Schwager, bordo San Antonio o Valparaíso $ 74.25 m|t.

Para Curanilahue, carro Concepción, $ 60 m|t.

Estos mismos precios regirán para las entregas de carbón que han efectuado o efectuaren las Compañías mencionadas desde el 1.o de Abril hasta el 31 de Diciembre del año en curso y hasta enterar el saldo de la entrega convenida para este año.

3.a Si el carbón extranjero puesto a bordo en Valparaíso y análogo en sus condiciones al que respectivamente entregan las Compañías vendedoras, bajare de los precios señalados en la cláusula anterior, las Compañías estarán obligadas a reducir esos precios al del carbón extranjero.

Para determinar el precio del carbón extranjero de las condiciones indicadas se estará a la cotización que se pedirá a la Cámara de Comercio de Valparaíso o a la que se fije por otro procedimiento y que cuente con la aceptación de las partes contratantes.

4.a Se mantendrán en lo que fueren contrarias a las cláusulas anteriores, todas las estipulaciones de los contratos para entrega del carbón en 1919, con declaración de que las multas en que pudieren incurrir las Compañías y los premios que pudieren corresponderles se entenderán en moneda corriente.

Bases para el nuevo contrato con la Compañía de Arauco Ltda.

1.a La Compañía de Arauco vende y la Empresa de los Ferrocarriles compra 210,000 toneladas de carbón entregables por partidas de siete mil toneladas mensuales, a partir desde el 1.o de Julio del presente año.

2.a El precio que pagará la Empresa será de $ 67.20, oro de 18d., con el recargo correspondiente a letras sobre Londres a 90 días vista, hasta enterar 9,000 toneladas; 117 mil toneladas al precio de $ 62, moneda corriente; y las 84,000 toneladas restantes al precio de $ 58.28, moneda corriente, puesto el carbón en carro Chepe.

3.a Si el precio del carbón extranjero, puesto a bordo en Valparaíso y reducido a un tipo análogo en sus condiciones al que debe entregar la Compañía Arauco Limitada, de conformidad con lo establecido en el contrato de 21 de Septiembre de 1918, baja de $ 52, moneda corriente, la mayor baja será de cargo a la Compañía de Arauco Limitada.

Para determinar el precio del carbón extranjero reducido a las condiciones indicadas se estará a la cotización que fije a petición de cualquiera de las partes contratantes, la Cámara de Comercio de Valparaíso, en una resolución fundada o a la que se determine por otro procedimiento que cuente con la aceptación de las partes. Si con ese motivo hubiere controversia sobre el monto de una cuenta, se efectuará, mientras se decide la cuestión, el pago de la cantidad no disputada.

4.a Si el cambio internacional por letras s|Londres a 90 días vistas bajare de 9d., la Empresa pagará a la Compañía de Arauco Limitada el precio indicado en la 2.a con el recargo correspondiente hasta enterar los 9d., por peso.

Cláusulas comunes a todas las Compañías

a). La Empresa se reserva el derecho de exigir a las Compañías que eleven las entregas anuales en 10 por ciento, al precio estipulado para el año respectivo, siempre que esa petición se formulare antes del 1.o de Abril del año en que se ejercite este derecho; y en un segundo 10 por ciento si se advirtiese a las Compañías antes del 1.o de Julio del mismo año en que se ejercite el derecho.

b). Los precios establecidos en estas bases se pagarán íntegramente en moneda corriente".

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

tomado providencias para remediar la enorme alza de los precios.

Sin embargo, yo no ataco a las compañías porque hayan tomado esas determinaciones, obrando comercialmente contra el interés del país; sobre esto, creo que es al Gobierno a quien correspondía tomar medidas para evitar esta situación. Creo, además, que a las mismas compañías carboníferas les conviene reaccionar y proceder en otra forma, porque es el hecho que van perdiendo el mercado chileno del carbón. Para nadie es un misterio que el petróleo ha desplazado al carbón en la región salitrera, pues apenas quedará el cinco por ciento de las oficinas que no hayan adoptado el petróleo como combustible. Igual cosa se observa en los ferrocarriles de aquella zona. Pero lo peor es que lo mismo se nota ya en el centro del país.

En el minerad de El Teniente, y en muchas otras industrias, que antes consumían una gran cantidad de carbón, se está substituyendo por el petróleo. Se ha dicho por la prensa, y se ha confirmado el dato por personas muy conocedoras, que la Refinería de Azúcar de Viña del Mar ha hecho contrato por treinta y seis mil toneladas de petróleo en tres años (doce mil por año), substituyendo su consumo de carbón nacional, que era de dieciocho mil toneladas anuales. Ejemplos como éste, probablemente lo imitarán otras compañías.

Yo pregunto: ¿Es ésto conveniente para el país? Me parece que todos estamos interesados en que la industria del carbón se desarrolle y en que, si es posible, todo su consumo sea del producto nacional.

Todavía hay otro hecho que no he podido verificar, pero que parece cierto. Se me ha dicho que la provisión de carbón a los buques extranjeros, que hacían nuestras compañías carboníferas, sobre todo la de Lota y Coronel, va desapareciendo porque hoy día los buques que vienen por Panamá se surten de todo el carbón necesario para el viaje de ida y vuelta, de los depósitos que las compañías norteamericanas tienen establecidos en Colón, a un precio inferior que al que tendrían que pagar en Chile. Como he dicho, este dato no lo he verificado; pero casi tengo la seguridad de que así es, porque la persona que me ha dado esta noticia, es muy entendida en estos negocios.

Dé modo que creo que la política observada por las compañías carboníferas no es muy acertada y espero que la cambiarán, procurando reducir el precio del carbón tanto cuanto sea necesario para recuperar el mercado que están perdiendo.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles).— Para llegar a la celebración de nuevos contratos, ha debido tomar en cuenta el Gobierno la situación del mercado mundial del carbón.

Este artículo, como lo sabe la H. Cámara, es un producto de consumo universal, y naturalmente el precio en nuestro mercado ha tenido que sentirse influenciado por el precio del carbón en otras naciones del mundo.

Consultado nuestro Embajador en los Estados Unidos, respecto del precio de los fletes marítimos del carbón, ha contestado lo siguiente: "Precio actual flete marítimo carbón es de 16.50 dólares la tonelada", es decir, más de ochenta pesos de nuestra moneda, y el precio de compra aquí no llega a 70 pesos, término medio. Agrega nuestro Embajador: "Condiciones futuras inciertas. Estímase probable dentro de un año, flete sea diez dólares. Hay oferta actual 23 dólares tonelada C. I. F. Valparaíso.—Ingeniero Jaramillo ha informado Director General sobre esta materia. Tal vez convendría Gobierno proceder de acuerdo indicaciones."

El servicio de informaciones del Gobierno Americano a sus Embajadas dice lo que sigue:

"Semana que termina el 3 de Julio.—Serie 505.—Disminución de la producción de carbón en los Estados Unidos.

"Hay considerable temor de que los Estados Unidos verá este Invierno la más grande escasez de carbón en su historia. El Gobierno ha lanzado manifiestos urgiendo a los consumidores para que usen el mínimum de carbón y previniendo a los productores que, a menos que la producción sea aumentada en más de un 25%, el precio del combustible se elevará en tal forma que haga casi imposible su compra. La información reunida por el Gobierno manifiesta que, si la producción continúa en la proporción actual, una planta industrial de cada ocho en los Estados Unidos, cerrará por falta de carbón en este Invierno."

Consultado nuestro ministro en Londres, contestó lo que sigue: "Situación de la industria carbonífera británica considerada en conjunto, muy obscura. Producción ha disminuído considerablemente y costo extracción aumentado hasta producir expectativas importación de carbón americano. Es muy difícil, sino imposible, contratar carbón para exportar y en el supuesto de contratarlo, se tropezaría con graves dificultades para conseguir fletes. El precio nominal de la tonelada de carbón, puesta en Cardiff, es de 52 chelines 6 peniques, para los países aliados, y de 70 chelines aproximadamente, para los países neutrales. Bajo la base de los fletes actuales, el costo de la tonelada puesta en Chile, puede calcularse nominalmente, entre seis libras esterlinas diez chelines, y siete libras diez chelines. No se divisa, por ahora ninguna mejoría en esta situación y sería aventurado hacer predicciones. Puede, sin embargo, esperarse para comienzos de 1920, alguna mejoría en la situación de tonelaje, que se refleja sobre el mercado del carbón. Sé que Andrew Weir y Cía. tiene en viaje a Chile un cargamento de carbón de Australia que les cuesta cinco libras esterlinas cinco chelines la tonelada."

Este último precio es casi el doble del fijado en el convenio celebrado por el Gobierno de Chile.

El señor GATICA.—Desearía saber qué precios se pagan para el consumo interno de carbón en los Estados Unidos y en Inglaterra, según las informaciones que hayan dado los señores Ministros a quienes se haya consultado.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles).— Tengo un informe del Servicio de Minas y Geología que no leo por ser muy extenso, pero que dejo a disposición de los señores senadores, en que aparecen los precios del carbón en los Estados Unidos.

En este país se presenta una situación especial, pues la ley Sherman, dictada contra los trust, impide la fijación muy subida de algunos artículos en el consumo interno, pero no pone traba alguna a los precios de exportación.

En Inglaterra los precios del carbón son muy variables; en New Castle fluctúa entre 70 y 80 chelines. En los Estados Unidos hay la misma anormalidad en los precios; en Nueva York varían entre 5.75 y 5.90, pero para la exportación estos precios suben al doble.

El señor GATICA.—Exacto; pero como nosotros producimos carbón, bien pudo el Gobierno haber tomado algunas medidas para que su precio no se elevara tanto para la Empresa de los Ferrocarriles y particulares, como lo hizo el Gobierno de Estados Unidos y otros países.

El señor CLARO SOLAR.—Para eso se necesitaría alguna ley. En otros países existen, pero no aquí.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles).—Voy a decir dos palabras sobre la referencia al consumo total que ha hecho el señor senador por Coquimbo, en lo que sin duda hay de parte de Su Señoría un error involuntario. En el presente año el consumo de carbón en los ferrocarriles alcanzará a $ 29.732,000 y en el venidero debe bajar a $ 26.872,000. De modo que no alcanza a 36, ni siquiera a 30 millones de pesos.

El señor GATICA.—Tal vez el señor Ministro no toma en cuenta el consumo de la Red Central Norte.

El señor DAVILA (Ministro de Ferrocarriles).—He tomado en cuenta los consumos hechos y que se harán.

Respecto del petróleo, el Gobierno se ha preocupado del asunto, no sólo bajo el punto de vista del interés nacional que existe en que se compre en Chile el combustible, en vez de adquirirlo en el exterior, sino, también, bajo el punto de vista comercial e industrial.

Voy a dar algunas cifras comparando los precios del petróleo y los del carbón, con arreglo a este convenio y refiriéndome a la Red Sur.

Ante todo, debo advertir que una tonelada de petróleo equivale al consumo de una y media toneladas de carbón.

El consumo anual de carbón es de 400,000 toneladas y su precio para 1920 y 1921 es de $ 65.31 m|c., o sea $ 43.54 de 18 peniques, suponiendo un cambio medio de 12 peniques.

El consumo anual de petróleo sería de 266,666 toneladas 67% y sobre su precio he considerado dos hipótesis: 1.a a 70 chelines la tonelada que equivale a $ 46.67 de 18 peniques, y 2.a a 80 chelines que son $ 53.33 de 18 peniques.

Hay que calcular, además el 11% de interés sobre $ 8.220,000 de 18 peniques, que exige el costo de las instalaciones y de la transformación de locomotoras para el empleo del petróleo, o sea, la cantidad de $ 904,200 de 18 peniques.

Estas cifras nos llevan a las siguientes conclusiones:

	Oro de 18d.
Consumo anual de petróleo: 266,666.67 toneladas de petróleo, a $ 46.67 la tonelada	$ 12.445,333
Amortización e intereses	904,200
lo que da un gasto anual de petróleo de	$ 13.349,533

Consumo anual de carbón: cuatrocientas mil toneladas, a $ 43.54, $ 17.416,000 oro de 18d., lo que da una diferencia a favor del petróleo, al precio de 70 chelines la tonelada, de $ 4.066,467, y al precio de 80 chelines la tonelada, $ 2.290,467.

Esta es la situación bajo el punto de vista netamente industrial o comercial. Entonces, el Gobierno ha debido considerar si esta economía de cuatro millones, en un caso, y de dos millones en el otro, pudiera ser motivo bastante para abandonar el consumo del carbón nacional y substituirlo por el artículo extranjero, el petróleo.

Si hubiera abuso, como se ha expresado, por las compañías extranjeras, es preferible que el abuso sea en casa y no que sea cometido por casas extranjeras.

Es sabido que en el petróleo hay un verdadero trust internacional. Bien pueden las empresas petroleras presentar hoy un precio bajo para inducir al Gobierno de Chile a adoptarlo para el consumo de sus ferrocarriles, a fin de elevar después su precio a cifras ilimitadas.

Tampoco parece discreto subordinar la red de ferrocarriles del país y con ella todo el porvenir económico de las industrias, la agricultura, la minería, etc., al suministro de este artículo extranjero.

Habría una manifiesta contradicción de parte del Gobierno, que está impulsando un proyecto monetario para estabilizar los cambios, si estuviera patrocinando esta clase de negocios, que traen como consecuencia el envío al extranjero de muchos millones de pesos y el desequilibrio de la balanza de cuentas. El Gobierno se ha hecho esta reflexión; cuando se compra una tonelada de carbón en Chile, quedan en Chile el carbón y los $ 70 que importa la tonelada de este artículo; pero cuando se compra en el extranjero una tonelada de petróleo, el petróleo queda en el país y salen los 80 chelines que importa la tonelada. De manera que esta consideración ha obrado en el ánimo del Gobierno para estimar que no podría adoptarse como combustible en nuestros ferrocarriles, el petróleo, que viene del extranjero, sobre todo cuando no se pueden apreciar suficientemente las ventajas que la innovación tendría en el servicio.

El Gobierno ha creído, con respecto a las observaciones del señor senador por Coquimbo, que el Congreso tiene otros medios para llegar a los resultados que se persiguen, y con este propósito ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre impuesto a las utilidades excesivas de las compañías anónimas.

Despache el Congreso ese proyecto, que será lo más sencillo dentro del régimen de libertad. No de otra manera se pueden limitar las utilidades excesivas de las grandes compañías.

A ello se debe el que el Gobierno haya sometido a la consideración de la Cámara este proyecto, que estima ventajoso, en la forma en que se ha dado cuenta.

El señor CLARO. — Yo felicito, señor presidente, al señor Ministro, por las palabras que acaba de pronunciar.

Me parece que este problema del cambio de combustible en los ferrocarriles del Estado, es de sumo interés para la economía nacional, y que la solución que el Gobierno le ha dado corresponde a la situación del país.

Tenemos, por felicidad, grandes yacimientos de carbón, que son suficientes para llenar las necesidades de la industria chilena, y en el fomento de esta industria debemos buscar el medio de evitar el alza considerable que tiene este artículo.

Yo no participo de las ideas que acaba de manifestar el honorable senador por Coquimbo, y me parece que esta alza en el precio del combustible, que ha hecho notar en el contrato que ha patrocinado el señor Ministro, no se debe a las causas anotadas por el honorable senador, sino a otras muy distintas.

La situación general por que atraviesa en el mundo el mercado del carbón, según los datos que nos da el señor Ministro, manifiesta que está muy distante el día en que vuelvan a regir los precios primitivos, o sea, que vuelva este artículo al precio que tenía en 1914, o al menos a los precios que alcanzó en los primeros años de la guerra.

El hecho de que en Estados Unidos exista una legislación severa al respecto, dictada durante el período de guerra y que todavía continúa haciéndose sentir, lo que ha permitido en aquella nación obtener precios para este artículo que quizá no deje sino una muy pequeña utilidad para los productos de carbón, no significa que las compañías chilenas que han tenido que atender a la situación de un alza enorme de los jornales y de los artículos de primera necesidad, tengan que seguir exactamente por la misma vía.

EL Sr. ALDUNATE.— Las compañías carboníferas nacionales han pasado largos períodos de privaciones.

EL Sr. CLARO SOLAR. — La marcha de la industria carbonífera en Chile ha sido muy lenta. Ha habido compañías que no han repartido dividendos a sus accionistas durante muchos años, y las que lo han hecho ha sido en sumas insignificantes. Es la situación de alza del precio de este artículo lo que ha permitido que las compañías obtengan utilidades y que haga que la industria carbonífera atraiga a los capitalistas que se interesan por su desarrollo. Se comprende que haya interés en invertir capitales en el desarrollo de esta industria, porque nadie invierte dinero en una industria en que no va a obtener utilidades. La industria necesita tener su remuneración, y sobre todo, la industria extractiva que, a medida que se va haciendo su explotación, va desapareciendo la riqueza.

Por otra parte, no veo que haya justicia al hacer una crítica severa a las compañías, pues este contrato revela que será respetado por ellas, desde que durante su plazo las compañías han estado entregando el carbón necesario, con arreglo al precio fijado en dicho contrato, aceptado en propuesta pública.

No creo que sea también efectiva la crítica que ha hecho el honorable senador por Coquimbo, en orden a que estas compañías están contrariando sus propios intereses al mantener el precio que le fijan al carbón. Yo no conozco el detalle de esta situación.

No sé qué utilidad efectiva representará para las compañías el precio fijados en estos contratos celebrados con el Gobierno, sobre los precios que la industria privada paga por el carbón que adquiere; pero aunque fuera una utilidad superior a la que tenían normalmente los establecimientos carboníferos antes de la guerra, no podría decirse que tales contratos son contrarios al interés nacional.

No creo que la industria carbonífera chilena haya perdido lo que se llama el mercado del norte, de la industria salitrera, por cuanto es sabido que el carbón chileno se usaba en cantidad muy pequeña en aquella región. Se comenzó a usar carbón chileno cuando el extranjero no llegó en las condiciones de baratura con que venía antes de la guerra, cuando venía casi como lastre de los buques que llegaban a nuestras costas a cargar salitre. Además, los calderos de las maquinarias salitreras estaban acomodados para el carbón importado de Australia, Inglaterra y algunas clases de los Estados Unidos; que es el carbón que ha sido substituído ahora por el petróleo. Esa substitución se debe a las grandes ventajas que tiene el petróleo sobre el carbón en cuanto a su costo, conservación, almacenaje, pérdidas y rendimiento.

Creo que las compañías chilenas, al aceptar la rebaja considerable que han estipulado en el precio del carbón, han tenido muy en cuenta la situación del país, y han correspondido precisamente a la circunstancia de ser compañías nacionales. Dudo mucho de que compañías simplemente industriales al encontrarse en circunstancias análogas, con un contrato firmado, renunciaran a los diez o catorce millones de pesos que ahora han renunciado estas compañías chilenas.

Yo no digo que el Gobierno no deba estudiar o fiscalizar este negocio, a fin de que se haga lo posible para que la industria fabril y los transportes que usan carbón cuenten con ese elemento al precio más barato posible; pero de ahí a considerar que las compañías carboníferas han procedido indebidamente, que han realizado un acto digno de los duros calificativos que le da el honorable senador por Coquimbo, hay una gran distancia.

El señor GATICA. — He cuidado al decir en varias ocasiones que no culpo a las compañías chilenas de haber hecho el negocio de provisión de carbón a los ferrocarriles en la forma que lo hicieron; creo que ellas han procedido en esto con criterio comercial. Culpo al Gobierno de no haber tomado las providencias del caso para evitar esta alza de combustible, que significa millones y que han pagado todos los habitantes del país y que sólo ha beneficiado a pocas personas.

En cuanto a lo que he manifestado respecto de que, a mi juicio, las compañías carboníferas chilenas proceden contra sus intereses al poner a su artículo precios exorbitantes, es una apreciación personal mía, de la cual no participarán probablemente algunos de mis honorables colegas. Pero la prueba más evidente de que dichas compañías andan descaminadas, la encontramos en que el carbón nacional está perdiendo mercado en las provincias del centro del país. He citado, al respecto, el caso de la Refinería de Viña del Mar, y del Mineral de El Teniente.

La primera de esas compañías consumía anualmente 18,000 toneladas de carbón, que en adelante no las concumirá, pues ha celebrado un contrato de provisión de petróleo, de doce mil toneladas anuales, durante tres años. Con este contrato la refinería economiza 36 mil libras esterlinas anuales.

Por lo demás, en más de una ocasión he manifestado en esta Honorable Cámara que el Gobierno debe proteger cuando lo haya menester, la industria carbonífera del país, cuyos beneficios van a parar al bolsillo de nuestros connacionales.

Se ha dicho que las utilidades de las compañías carboneras no han sido muy considerables.

Para hacer resaltar lo contrario, pero para no molestar la atención del Senado, sólo voy a referirme, a una compañía.

En el balance de la Compañía de Lota, correspondiente a 1916, esta compañía, con un capital de dieciocho millones de pesos, obtuvo una utilidad de 5.135,339 pesos. Hoy día las acciones de esa compañía representan en el mercado un capital de 225.000,000 de pesos.

Luego, ¿ha sido pingüe o no el negocio hecho por esta compañía?

Si hubiese estado prevenido de que esta cuestión se iba a tratar hoy día, habría traído datos que habrían servido para ilustrar esta materia; pero ya que esto no me es posible, voy a hacer una declaración.

Yo no soy partidario de que se use el petróleo en los ferrocarriles del Estado, salvo en el Ferrocarril de Arica a La Paz, porque creo que en esta sección es un pésimo negocio el que hace el Gobierno usando carbón, pudiendo hacer el servicio con consumo de petróleo, en mucho mejores condiciones. También podría usarse en la Red Central Norte.

Pero éste no es el caso. El señor Ministro nos ha dicho que habría necesidad de invertir una suma considerable en pagar los intereses y amortizaciones del capital que se invertiría en la construcción de los estanques necesarios para el petróleo en la Red Central, en el cambio de parrillas en las locomotoras, etc. Pero el señor Ministro debe recordar que hay neecsidad de gastar una cantidad considerable de dinero en la construcción de carboneras para los Ferrocarriles del Estado, porque yo estoy cierto de que se pierde una gran cantidad de carbón, debido a que no se guarda en las debidas condiciones. Pero en todo caso, aún cuando el consumo del petróleo en los ferrocarriles representa una economía considearble, yo no soy partidario del cambio de combustible.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Deseo, señor Presidente, levantar un cargo que se ha formulado contra el Gobierno por el honorable senador que deja la palabra.

Yo preguntaría, ¿qué facultades tiene el Gobierno, con arreglo a la legislación vigente, para fijar los precios en negocios que quedan entregados a la libre disposición particular?

Nuestra legislación vigente tiene que respetar la libertad de las industrias y del comercio. Los negocios no se resuelven sentimentalmente sino con arreglo a las necesidades económicas del momento y a la situación del mercado mundial.

¿Qué atribuciones tiene el Gobierno para que se le pueda criticar su acción y decir: el Gobierno no ha hecho lo que debió hacer?

Si esa falta de acción se refiere a que el Gobierno ha debido presentar un proyecto de ley para fijar los precios de los artículos, yo puedo anticiparme a decir que creo que ese proyecto no habría tenido acogida en esta Honorable Cámara. . .

El señor CLARO SOLAR. — Yo por mi parte, no habría contribuído de ninguna manera a su despacho.

El DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Por otra parte el Gobierno cumplió con su deber presentando a la otra Cámara un proyecto relativo a las utilidades excesivas y progresivas de las sociedades anónimas industriales y comerciales, proyecto que ha presentado el señor Ministro de Hacienda y que tiende a restituir al Fisco, o, en la única forma compatible con los derechos consagrados por la Constitución del Estado, las utilidades excesivas que han obtenido esas industrias, utilidades que observa el honorable senador.

De manera que no ha habido de parte del Gobierno ninguna omisión que se le pueda criticar y sí, bien pudiera haberla de parte de la Cámara que no ha prestado a este asunto la atención que merece.

El señor GATICA. — Precisamente, el cargo lo he hecho al Gobierno por no haber tomado las medidas del caso en tiempo oportuno, presentando los proyectos que fueren pertinentes.

Yo no he hecho cargos al actual señor Ministro que recien ha venido a desempeñar ese puesto.

Por otra parte, no existiendo leyes al respecto, las Compañías han estado en su derecho para imponer los precios que han creído conveniente; pero si el Gobierno hubiera presentado al Congreso los proyectos de ley que reclamaba la situación, las Cámaras se habrían pronunciado en uno o en otro sentido y el Gobierno no tendría la responsabilidad que hoy le atribuyo.

El señor CONCHA don Malaquías). — Yo voy a felicitar al señor Ministro por el éxito que ha tenido con la aprobación de este proyecto.

Cuando tuve el honor de desempeñar el cargo de Ministro de Industria, me esforcé cuanto pude por obtener el despacho de un proyecto semejante que había dejado pendiente mi honorable antecesor y correligionario, señor O'Ryan; pero no tuve éxito en la Cámara de Diputados, debido talvez a que faltaban muy pocas sesiones para que terminara el período extraordinario del Congreso Nacional.

El proyecto que se acaba de aprobar significa una economía de 42 millones de pesos para el Estado, o sea para la Empresa de los Ferrocarriles.

Por mi parte hice en aquella oportunidad cuanto fué posible por obtener la aprobación de este proyecto, porque estaba convencido de que en ningún caso el Estado podía perjudicarse, pues si no abonaba los 14 millones desde el primer año, lo que perdía no llegaba a tres millones y de todas maneras la Empresa de los Ferrocarriles obtenía apreciables ventajas con el contrato.

Yo no entro a examinar si las Compañías carboníferas abusan o no con los precios que cobran al Estado ni creo que tengamos el derecho de sugerirles ningún criterio al respecto; ellas hacen su negocio en la forma en que lo entienden, y nada hay que les impida proceder en otra forma, desde que en el Congreso actual no se ve una atmósfera favorable para aprobar el proyecto de ley que vino de la otra Cámara con el objeto de establecer una Junta que fijara el precio de los artículos de subsistencia.

El Gobierno, en mi concepto, no ha podido hacer otra cosa que buscar, por medio de un arreglo directo con las Compañías carboníferas, un precio por tonelada de carbón que ahorra la mitad del precio que debía haber pagado y no es poco pues, según me parece la suma del contrato, asciende a treinta y cinco millones de pesos. . .

El señor CLARO SOLAR. — Son cuarenta y cinco millones de pesos durante tres años, señor senador.

El esñor CONCHA don Malaquías). — Cuarenta y cinco millones de pesos me parece una suma que justifica sobradamente las felicitaciones que me permito dar al señor Ministro por el éxito que ha obtenido en el despacho de esta ley.

El señor FELIU. — Yo reclamo el cumplimiento del reglamento a fin de que no siga la discusión sobre un proyecto que ya está aprobado.

El señor LAZCANO (Presidente). —El honorable senador por Concepción se opone a que se siga adelante en este debate.

El señor ALDUNATE. — Deseo decir unas pocas palabras para adherir a las felicitaciones que ha recibido el señor Ministro por el despacho de este proyecto, y también para adherir a los deseos manifestados por su señoría de que la otra Cámara despache pronto el proyecto sobre impuesto a la renta, haciendo una reserva de opinión respecto a que si el Estado grava en exceso a algunas industrias que tienen utilidades, mata el porvenir de esas industrias, pues para que estas puedan prosperar es necesario que ganen dinero.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Me permito solicitar que el Honorable Senado acuerde tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta a fin de que pueda ser sometido a la consideración del Consejo de Estado en la sesión del Viernes próximo.

El señor LAZCANO (Presidente). —Si no hay inconveniente, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Como faltan algunos minutos para que termine la segunda hora, se podría levantar la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL REY JORGE V ANUNCIA AL PARLAMENTO HABER FIRMADO LA LEY DE REFORMA DEL REGIMEN DE GOBIERNO EN LA INDIA

Se anuncia que los Gobiernos de Letonia y Lituania han celebrado una alianza ofensiva y defensiva

VON LERSNER RECIBE LAS NOTAS EN QUE LA ENTENTE REPLICA A LAS ULTIMAS RESPUESTAS ALEMANAS, Y PARTE CON ELLAS A BERLIN

Según informaciones de diverso origen, Gabriel D'Annunzio ha salido de Fiume

GRAN BRETAÑA

LOS AUXILIOS AL AUSTRIA

LONDRES, 23. — Dando respuesta a una pregunta formulada en la Cámara de los Lores por el visconde Bryce, referente a los auxilios que se suministrarían al Austria, el Ministro de Relaciones Exteriores lord Curzon declaró que no era posible realizar grandes propósitos sin la ayuda de los Estados Unidos.

Gran Bretaña y Francia propusieron, y Estados Unidos aceptó retener valores austriacos como garantía para la compra de alimentos destinados a Austria, con lo que Estados Unidos obtendría, como garantía, valiosos cuadros actualmente en Austria.

EL ATENTADO CONTRA LORD FRENCH

DUBLIN, 23. — El procurador del Estado declaró que se habían encontrado siete hoyos causados por las bombas en el camino y que las balas silbaron alrededor de los que ocupaban los automóviles, siendo verdaderamente maravilloso que libraran sin heridas.

La salvación del Virrey se puede atribuir a la presencia de espíritu del chauffeur que cumplió su deber y a la gran velocidad de los automóviles que no pudieron ser adelantados por los asaltantes.

El procurador ha insinuado al Jurado que declare que el sargento Rumble, que mató al asaltante Savage, cometió un homicidio justificado.

SUSPENSION DE LAS SESIONES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 23.— La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 10 de Febrero.

LAS OPERACIONES CONTRA LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 23.— Una información del Ministerio de Guerra sobre la situación en el sur de Rusia, dice que, con fecha 19 de Diciembre, los maximalistas se retiraban al norte de Tsaritsyn, ante la caballería caucasiana.

En el frente del Don, los raids de la caballería maximalista han penetrado profundamente en el ala izquierda del ejército del Don, que se ha retirado hasta Migulinskain, y en un ancho frente al lado del ferrocarril de Liksirostov.

Los cosacos de Terek, al norte de Constantinograd, se apoderaron de un batallón enemigo.

Los valuntarios del general Denikine han avanzado al noroeste de Kiev, aunque los maximalistas están en posesión de esa ciudad.

LA TRAGEDIA DE AMRITSAR
Declaraciones de un abogado hindú

LONDRES, 23.—Según la narración hecha por el abogado indio Said Hassan y publicada en el "Pall Mall Gazette", la declaración oficial de que hubo 500 muertos y 1,500 heridos en la tragedia de Amritsar, en Abril, queda muy por debajo de la realidad.

Al describir escenas presenciadas por sus parientes, el abogado Said Hassan, que es natural de Amritsar, dice:

"El pueblo, procedente de todo Punjab, se había reunido para una ceremonia religiosa que se celebraba en "Gallion Walabagh", donde se habían levantado tribunas en que un centenar de oradores se veía rodeado por una muchedumbre de 20 a 30 mil personas.

"La tropa se presentó de repente e inició el fuego sin aviso previo; los soldados, establecidos en una altura del terreno, disparaban a mansalva sobre el pueblo desarmado, desde una distancia de cien yardas. Muchos al huir tropezaban con los cuerpos de los caídos y luego recibían heridas mortales, mientras otros caían a los pozos de las cercanías.

"Estoy seguro de que la declaración oficial de quinientos muertos y mil quinientos heridos queda muy por debajo de las bajas verdaderas.

"Durante dos días una multitud de individuos frenéticos, cuyos parientes o amigos habían sido perdidos recorrieron ese cementerio abierto tratando de descubrir entre los muertos y moribundos a sus queridos deudos."

Hassan estima que el suceso se debió al arresto de dos leaders, por el que la multitud protestó ordenadamente.

EL INTERNACIONALISMO Y LA GUERRA

LONDRES, 23. — "The Daily Herald" publica un entrevista celebrada con M. Longuet, quien reconoció que el internacionalismo había sufrido mucho durante la guerra y agregó que esta situación desgraciada era la causa de las subdivisiones.

"THE TIMES" COMENTA EL NUEVO PROYECTO DE HOME RULE

LONDRES, 23.— "The Times" lamenta el principio de la división de Irlanda, en que no se respetan las fronteras históricas de las provincias del Condado.

Por otra parte, no aprueba en todas sus partes el proyecto del Gobierno en lo que se refiere a la parte financiera y preve una mejora, agregando que, cuando se presente al Parlamento, el proyecto encontrará seguramente una fuerte oposición de parte de los irlandeses.

LA REFORMA DEL GOBIERNO DE LA INDIA

Proclama del Rey Jorge V al prestar su aprobación a la ley respectiva

LONDRES, 23. — La proclama del Rey referente a la reforma del régimen de gobierno en la India, dice en parte:

"Una nueva época ha sido alcanzada hoy en los anales de la India. Doy el consentimiento real a la ley, que formará parte de las grandes medidas históricas aprobadas por el Parlamento de este Reino, para el mejor gobierno de la India, y el mayor contento de su pueblo.

"El proyecto que ahora se convierte en ley confía a los que sean elegidos como representantes del pueblo una parte definida del Gobierno, y señala el camino hacia un futuro Gobierno plenamente responsable.

"Si, como confiadamente lo espero, la política que esta ley inaugura tiene los resultados que se creen, esos resultados serán notables en la historia del progreso humano.

"He contemplado con correspondida simpatía y creciente buena voluntad la aspiración de mi pueblo de la India por tener instituciones representativas. Esto ha ido extendiéndose poco a poco, hasta que ahora se presenta ante nosotros, como un paso definido en el camino hacia un Gobierno responsable.

"Estaré pendiente de los progresos que se hagan en este camino, que no será fácil, y en la marcha hacia el objetivo se necesitará perseverancia y una tolerancia mutua entre todas las secciones y razas de mi pueblo de la India.

"Confío en que todas esas cualidades se sobrepondrán. Descanso en que las nuevas asambleas populares interpreten sabiamente los deseos de aquéllos a quienes representan, y que no olviden los intereses de las masas que no pueden ser admitidas a las franquicias.

"Confío en los dirigentes del pueblo, en los Ministros del futuro, para que hagan frente a la responsabilidad y acepten los sacrificios, en favor del común interés del Estado, recordando que el verdadero patriotismo sale de los límites de los partidos y de las regiones.

"Confío, además, en que todos mis súbditos trabajarán unidos en obtener el éxito deseado. En la proclama que dirijo a mi virrey y a los príncipes del pueblo, manifiesto mi esperanza de una vida política, armónica, que será firmemente edificada sobre los cimientos ahora colocados, y anuncio mi intención de enviar al príncipe de Gales a la India, a inaugurar la nueva Constitución".

El Rey se refiere a la visita del príncipe de Gales al Canadá y a Terranova, "la cual, dice, llenó mi corazón con sentimientos de orgullo y satisfacción. A continuación visitó los Estados Unidos, donde se le recibió con calor y cariño, lo cual tendrá, estoy seguro, los más felices efectos en las relaciones entre el Imperio británico y aquella gran República".

El Rey agradece a los Comunes las cantidades destinadas durante el año a los gastos públicos, que han continuado siendo anormales, excediendo grandemente a las entradas temporales; y manifiesta su confianza en que el próximo año, con la vuelta de condiciones más normales, se darán los primeros pasos hacia la reducción de la deuda nacional.

"La condición de nuestras finanzas y el estado de nuestro crédito, agrega, han continuado ocupando seriamente la atención de mis Ministros. Sólo por medio de una estricta economía en los gastos, tanto privados como públicos, y apoyado por el aumento en la producción, puede el país mantener su posición histórica en el comercio y en las finanzas".

El rey, dirigiéndose a los Lores y a los Comunes, dice que una de las primeras condiciones para solucionar los problemas de la paz es tomar las medidas relacionadas con la grave posición económica de gran parte de Europa; pero la mayor tarea emprendida por una sola nación, sin auxilio de otra, ha sido la de poner a la disposición del Supremo Consejo Económico una gran suma para el axilio a las necesidades inmediatas; pero estas sumas, concedidas por la liberalidad del Parlamento, están casi agotadas; y las nuevas medidas para ayuda y reconstrucción sólo podrán ser emprendidas como resultado de una acción conjunta de todas las naciones interesadas en el restablecimiento del comercio internacional.

"Mi Gobierno, continuó el rey, cooperará gustosamente con el Gobierno de los otros países con este objeto, en caso de que pueda encontrarse un plan adecuado.

"Grandes progresos se han hecho en el último año en la gigantesca tarea de desmovilizar la marina, el ejército y la fuerza aérea, no obstante haber sido estorbada por la incertidumbre de la situación en gran parte de Europa.

"La continuación de la carestía de la vida, con todas sus malas consecuencias, ha causado penurias en todo el mundo, aunque éstas han sido menores en las islas británicas que en cualquiera otra parte.

"El problema de reducir el costo de la vida ha recibido vuestra constante consideración, y se han tomado medidas que espero puedan evitar el recargar con precios no razonables los artículos necesarios".

La sesión fué marcada por un número sin precedentes de leyes internas, que tratan de la reconstrucción en todos sus aspectos Se aprobó una resolución de importancia con respecto a las condiciones de trabajo.



UNA RESOLUCION DE LOS RUMANOS

LONDRES, 23.—Rumores de fuente inglesa anuncian que los rumanos, en vista de la actitud agresiva de Hungría, han resuelto no retirar sus tropas de Theiss.

EL MINISTERIO DE AERONAUTICA

LONDRES, 23.— El diputado Mr. Truon reemplaza a Mr. Silley, en el Ministerio de Aeronáutica.

POSIBLE HUELGA EN LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 23.— Por informaciones recibidas de los Estados Unidos, se sabe que los empleados de los teatros y de los hoteles amenazan declararse ne huelga.

EL DELEGADO BRITANICO
a la Conferencia de Dorpat

LONDRES, 23.— "The Daily Telegraph" dice que el delegado británico a la conferencia de Dorpat, Mr. O'Grady, es esperado hoy en esta capital y que partirá a reanudar sus labores después de Navidad.

EL PROYECTO DE GOBIERNO DE IRLANDA
presentado por Mr. Lloyd George

LONDRES, 23.— Los diarios comentan el proyecto de Gobierno para Irlanda, presentado por Mr. Lloyd George y dicen que es el mejor que ha formulado el Gobierno, si bien dudan acerca de si será aceptado.

LA SUPUESTA NEGATIVA DE HOLANDA
para permitir la extradición del ex-Kaiser

LONDRES, 23.— "The Daily Chronicle" dice que no se ha recibido ninguna información oficial referente a la negativa de Holanda para permitir la extradición del ex-Kaiser, y que esa noticia sólo fué publicada por el diario "Le Soir", que fué el que la dió.

FRANCIA

LA RESPUESTA DE LOS ALIADOS A LA ULTIMA NOTA ALEMANA

PARIS 23.— El secretario del Congreso de Paz, M. Dutasta, entregó esta mañana al representante alemán von Lersner la respuesta de los aliados a la nota alemana del 15 de Diciembre.

Lersner dijo a M. Dutasta que, debido a la dificultad de comunicaciones y a la importancia del documento, se sentía obligado a consultar al Gobierno de Berlín, para donde partiría esta noche con todos sus peritos; pero que deseaba recalcar que la partida no significaba una ruptura.

En conformidad a las intrucciones del Consejo Supremo, M. Dutasta acompañó la nota con una comunicación verbal, en la cual se dice que asegura a von Lersner que los aliados reconocen las dificultades económicas que pueden existir en Alemania, y desea tomarlas en cuenta; agregando que, si se prueba que se han cometido errores en la estimación del material flotante que se encuentra actualmente en posesión de Alemania, y sobre el cual los aliados han basado sus peticiones, dichas peticiones serán reducidas en proporción.

Von Lersner no expresó su opinión acerca del documento que le era presentado por M. Dutasta.

COMENTARIOS A LA PARTIDA DE VON LERSNER

PARIS, 23.— La partida a Berlín del representante alemán en París, von Lersner, es considerada en los círculos franceses como que será causa de la imposibilidad de que se haga el canje de ratificaciones antes del nuevo año.

FALLECIMIENTO DE UN EX-DIPLOMATICO

PARIS, 23.— M. Wagner, que había desempeñado los puestos de cónsul en Bahía, Buenos Aires y Montevideo, y Ministro en Lima, falleció.

EL CAMBIO DE RATIFICACIONES DEL TRATADO DE PAZ

PARIS, 23.—La respuesta de los aliados a la nota alemana entregada el Lunes por von Lerner, fué redactada anoche por los jefes de las delegaciones aliadas y, según las indicaciones que de ella se tiene, es severa y da a comprender al Gobierno alemán la voluntad firme de los aliados.

M. Dutasta entregará esa nota con un comentario verbal.

Es difícil prever el recibimiento que se hará en Alemania a esa nota, sin conocer antes su texto.

De todos modos, es probable que von Lersner se limitará a remitirla a su Gobierno y es igualmente probable que éste no dejará el documento sin réplica, siendo difícil en estas condiciones que el cambio de ratificaciones tenga lugar en la última semana de 1919.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS GENERALES

PARIS, 23.— Una estadística hecha por la Agencia Havas respecto a las elecciones de los Consejos Generales, demuestra que han sido elegidos:

407 conservadores y miembros del partido de acción liberal, 1,207 republicanos progresistas y republicanos de la izquierda, 1,190 radicales, radicales socialistas y republicanos socialistas, y 167 socialistas unificados.

ESPAÑA

EL FINAL DE UN MEETING NACIONALISTA

BILBAO, 23.—Se produjeron animadas escenas anoche, en esta ciudad como resultado de un meeting nacionalista, pues algunos elementos radicales, habiendo gritado "Abajo España", la guardia civil cargó contra la multitud dispersándola en todas direcciones.

ACCIDENTE AL SEÑOR SANCHEZ DE TOCA

MADRID, 23.— El ex-premier Sánchez de Toca quedó ligeramente herido en un accidente de automóvil, cerca de Arravaca.

El señor Sánchez de Toca iba acompañado de los miembros de su familia, que resultaron ilesos.

EL REY RECIBE EN AUDIENCIA AL GENERAL VILLALBA

MADRID, 23.— El general Villalba fué recibido el Domingo en audiencia por el Rey, quien le asignó formalmente el Ministerio de Guerra.

El general Villalba anunció que redactaría inmediatamente el programa de su Ministerio.

PORTUGAL

LAS SESIONES DEL PARLAMENTO

LISBOA, 23.— Las sesiones del Parlamento han sido suspendidas hasta el 5 de Enero.

DETENCION DE UN PORTERO DE UNA ESCUELA DE NIÑAS

LISBOA, 23.—El portero de la escuela de niñas en que se descubrió un depósito de bombas, ha sido detenido.

ITALIA

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DEBATE SOBRE LA SITUACION INTERNA Y RELACIONES INTERNACIONALES

ROMA, 23. — El diputado socialista Zanardi se preocupó el Domingo en la Cámara de Diputados, de la creciente dificultad de los alojamientos, observando que era casi imposible encontrar un sitio donde residir, en vista de los excesivos cánones de arrendamiento, y encareció al Gobierno fijar el máximum del precio de los alquileres, autorizando a la Administración de Construciones para que obligue a los ricos a arrendar sus palacios vacíos y villas, poniendo a disposición del pueblo sus colecciones de arte, para mejoramiento del criterio público.

"Vos, señor Nitti, agregó, os quejáis de que el pueblo vaya a las tabernas; deseamos cerrar esas tabernas, pero, al mismo tiempo, queremos que el pueblo disponga de colecciones de arte y lugares de entretenimiento".

Esta declaración fué interrumpida por uno de los diputados católicos.

El diputado socialista Lizzari, al discutir las relaciones con Montenegro, declaró que Italia había asignado a ese país un subsidio de 250,000 liras anuales y que Francia y Gran Bretaña le habían asignado cada una cien mil.

Francia y Gran Bretaña suspendieron sus subsidios en 1919, pero Italia mantuvo el suyo. "Tal vez, agregó Lazzari, en vista de nuestra floreciente situación financiera".

Agregó que en Gaeta "mercenarios montenegrinos", habían sido armados, entrenados y equipados. 650 de esos mercenarios fueron llevados a Brindisi, desde donde fueron transportados, bajo la protección italiana, a la costa montenegrina, entre Antivari y Dulcigno. También se desembarcaron en ese mismo punto armas y ametralladoras, pero la población atacó a los expedicionarios, matando algunos, tomando prisioneros a otros y dispersando a los demás.

"Esto demuestra, declaró, la forma constitucional de nuestro Gobierno, que sólo sirve para defender los propósitos dinásticos".

Los diputados no socialistas reclamaron inmediatamente a gritos, que se probasen esos cargos.

El premier Nitti, al hacer uso de la palabra, dijo que deseaba declarar que Italia no había adoptado ninguna conducta especial para con Montenegro.

Volviéndose en seguida hacia el diputado socialista, Matteotti, dijo: "El Gobierno aplicará con rigor los impuestos a la riqueza, y seréis uno de los primeros en darros cuenta de ello".

El ex-premier Giolitti dijo que deseaba hacer aprobar un voto de confianza al Gobierno, pues para poder dominar las actuales dificultades, es preciso mantener una fuerza firme en el Estado, y para lograr este fin, es necesario levantar el prestigio del Parlamento.

Desde ese momento, Giolitti fué frecuentemente interrumpido, especialmente por los radicales partidarios del ex-premier [illegible].

dra, pero en ninguna ocasión por los socialistas.

Un radical le gritó: "Vos sois quien rebaja el prestigio del Parlamento".

Giolitti, continuó: "Deseo que los poderes del Parlamento sean aumentados hasta dejarle completamente independiente del Poder Ejecutivo".

Después de esa declaración de Giolitti, anunció el premier Nitti que presentaría un proyecto para modificar el artículo quinto de la Constitución, referente a la declaración de guerra, pero agregó: "No sólo la declaración de guerra debe ser sometida a la consideración del Parlamento, sino también la celebración de los tratados".

Esta declaración fué aplaudida por los partidarios de Giolitti, mientras sus adversarios protestaban.

Giolitti declaró: "Ningún pacto internacional será válido sin la aprobación del Parlamento".

En seguida manifestó que no era del todo partidario del proyecto militar presentado, por cuanto significaba un pesado gasto que hacía contraste con la situación financiera de Italia, agregando: "Esto no está de acuerdo con nuestra política exterior. Debemos seguir una política de amistad con todos los pueblos y, especialmente, con nuestros vecinos, incluyendo a los sureslavos".

Encareció que el sistema tributario fuera formulado en una forma más justa. "La contribución propuesta por el Gobierno, declaró, afecta demasiado a los pequeños propietarios. En vez de ello, los impuestos deberían recaer sobre las fortunas realizadas durante la guerra y especialmente sobre los proveedores de nuestro propio Ejército, que aprovecharon de la extremidad a que se veía reducido el país".

Los radicales le interrumpieron, gritando: "Libia", aludiendo a la guerra de Trípoli, realizada cuando Giolitti era premier.

"El gravar a los proveedores, arguyó Giolitti, es gravar ganancias que no han sido realizadas de una manera honrosa".

Opinó en seguida que era peligroso dejar creer al pueblo que la situación financiera de Italia podía ser remediada en un plazo corto, y concluyó:

"Yo también tengo plena confianza en la restauración de nuestra patria, pero ella necesitará mucho tiempo".

Los partidarios de Salandra gritaron: "Sin vuestra presencia, pues si estáis en el poder, el país irá a la ruina".

EL ASUNTO DE FIUME ANTE LA CAMARA ITALIANA

ROMA, 23. — El premier Nitti fué aprobado el Domingo por toda la Cámara de Diputados cuando dió lectura a su telegrama enviado al almirante Millo, en que condena enérgicamente la actitud de ese marino declarando que el poder militar debe estar siempre subyugado al poder civil.

El diputado Barberis gritó: "Debéis ordenar que los culpables sean juzgados por una Corte Marcial".

Nitti agregó que estimaba que Italia figuraba entre los primeros países europeos en lo referente a restauración de finanzas, declaración que fué interumpida por los socialistas que gritaron: "Esto es una ilusión".

El socialista Malatesta declaró que la censura había impedido que el pueblo italiano conociera la verdad acerca de la aventura de Fiume, lo que fué replicado por Nitti quien dijo que la prensa italiana carecía del sentido de moderación.

DISCURSO DE UN DIPUTADO SOCIALISTA MULTIMILLONARIO

ROMA, 23. — El diputado Matteoth que, a pesar de ser varias veces millonario, figura en las filas socialistas, pronunció el Domingo su primer discurso en la Cámara.

Los católicos se mofaron de él, recordando su inmensa fortuna. Hablando en medio de un constante bullicio, Matteoth insistió en que el Gobierno debía imponer los más fuertes impuestos a los burgueses capitalistas.

La Cámara prorrumpió en carcajadas, llamándole hipócrita.

CONCESION DE DERECHOS A LAS MUJERES

ROMA, 23.— El diputado socialista Modigliani, presentó ayer a la Cámara de Diputados un proyecto por el cual se concede a las mujeres el derecho a formar parte de las Municipalidades, desde Abril de 1920.

COMENTARIOS A LA SITUACION POLITICA

ROMA, 23.— Los diarios, comentando el voto de confianza dado al Gobierno en la Cámara de Diputads, dice que la actual composición de la Cámara hace imposible que ningún Gabinete tenga una gran mayoría.

Los diarios, que son órganos del Gobierno expresan su oposición al cambio de Gabinete.

Por su parte, el "Messagero" manifiesta que los miembros de la oposición tienen la esperanza de un cambio de Gabinete, y que se halla abierto el camino para la caída del actual Gobierno.

UN DIPUTADO SOCIALISTA DENUNCIA ABUSOS COMETIDOS EN EL EJERCITO

ROMA, 23.—En la sesión del Domingo de la Cámara de Diputados, el Conde Frola, que a pesar de ser rico e hijo del senador y ex-alcalde de Turín, pertenece al partido socialista, denunció como ex-soldado, algunos abusos cometidos en el ejército.

Declaró que mientras el número de automóviles era insuficiente para transportar a los heridos desde las trincheras a los hospitales, numerosos coches eran destinados al servicio de los oficiales para llevarlos a los teatros de las ciudades vecinas; mientras los soldados carecían de materiales suficientes para protejerse contra las inclemencias del tiempo, se construía una aldea íntegra en beneficio de los Generales.

El Conde Frola agregó que, mientras se encontraba en Albania, su General tenía un criadero de puercos de donde enviaba diariamente un grupo de esos animales en un automóvil, acompañado por un oficial, hasta el puerto de Santi Quaranta, donde los puercos eran embarcados a bordo de un transporte con destino a un amigo que el General tenía en Italia.

Diariamente se enviaba al General un telegrama anunciándole la llegada de los puercos, a quienes se calificaba de "personajes" para mantener el negocio secreto. Una vez uno de esos animales se ahogó y el telegrama enviado al General decía: "[illegible] ocido personaje se ahogó". [illegible] desgraciadamente, ese día había de llegar un Coronel inglés y se creyó que él era la víctima. La investigación ordenada al respecto duró quince días.

Estas declaraciones conmovieron a toda la Cámara.

SUPRESION DEL ARTICULO 5.o DE LA CONSTITUCION

ROMA, 23.—La declaración hecha el Domingo en la Cámara de Diputados por el premier Nitti, quien declaró que presentaría un proyecto para modificar el artículo quinto de la Constitución para que, en el porvenir, sólo el Parlamento tenga poderes para declarar la guerra, fué aplaudida por toda la Cámra, incluyendo los socialistas.

Nitti prometió además que la censura, que había suprimido al hacerse cargo del poder, pero que se había visto obligado a restablecer al llegar a ser aguda la cuestión de Fiume, sería suprimida en breve.

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA, ANTE LA SOLUCION DE LA CUESTION DE FIUME

ROMA, 23.—El premier Nitti declaró el Domingo en la Cámara de Diputados que Italia contaba con el amistoso consentimiento, sino completa adhesión, de Francia y Gran Bretaña, con respecto a la cuestión de Fiume, y aseguró que los sentimientos dominantes eran favorables al Gobierno italiano.

DECLARACIONES DEL INFANTE ANTONIO DE ORLEANS

ROMA, 23.— El príncipe Antonio de Orleans, infante de España, anunció en una entrevista concedida al "Giornale d'Italia" su intención de hacerse ciudadano italiano, renunciando al título y honores que le correspondían en España, pues no tenía nada más que hacer en la Corte española.

Declaró que su reciente interdicción en la Corte de España era el resultado de un complot para confiscar sus propiedades, lo que era una cosa dirigida por la princesa Beatriz, su nuera, la cual es hermana de la Reina de Rumania, y que tiene gran influencia sobre su sobrino el Rey Alfonso de España.

El príncipe declaró también que la Corte de España trataba de apoderarse de su fortuna para pagar las grandes deudas que tenía. La Corte obtuvo que se nombrara un administrador en Francia, y ha recibido una gran suma, de la cual nunca se ha dado cuenta.

Una intentona semejante, para apoderarse de los bienes en Italia, fué impedida por el Gobierno italiano.

Dijo el príncipe que era vigilado constantemente, y que su correspondencia era interceptada por los funcionarios españoles, que le impedían que retirara fondos de los bancos de España.

D'ANNUNZIO HABRIA SALIDO DE FIUME

ROMA, 3.— Una información llegada a los diarios da cuenta de que D'Annunzio ha abandonado a Fiume, y que se ha embarcado a bordo del vapor "Pannonia".

COMISIONES RECIBIDAS POR POR EL REY

ROMA, 22.—El Rey recibió en el Quirinal a las Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados que le presentaron la respuesta al discurso de la Corona.

D'ANNUNZIO ABANDONA FIUME

PARIS, 23.—Un telegrama urgente enviado desde Roma anuncia que D'Annunzio abandonó el palacio del Gobierno de Fiume, y que actualmente se halla en alta mar.

ALEMANIA

ASALTO A UN TENIENTE PERTENECIENTE A LA MISION INGLESA

BERLIN, 23.— El teniente de la misión británica, Mr. Spearman, fué atacado y robado por unos desconocidos, momentos antes de partir a Danzig en viaje oficial.

El Ministro de la Defensa, Herr Noske, presentó sus excusas a los miembros de la misión, lamentando ese incidente.

RUSIA

LOS ATAQUES MAXIMALISTAS EN ESTONIA

WASHINGTON, 23. — Informaciones recibidas por el Departamento de Estado anuncian que aumentan los ataques de los maximalistas en Estonia y que progresan las negociaciones tendientes al retiro de las tropas del general Yudenitch en Letonia.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO DE KOLCHAK

IRKUTSK, 23. — La evacuación de Tomsk por las tropas siberianas del Gobierno de todas las Rusias se inició el 16 del presente.

El Consejo de Ministros del Gobierno de todas las Rusias formuló una declaración desmintiendo los informes referentes á que los maximalistas habrían propuesto la paz a Kolchak y Denikine. El Consejo declara que esas informaciones han sido dadas a la circulación por ciertos grupos interesados en hacer una falsa presentación de los acontecimientos.

Un mensaje enviado por las autoridades del Soviet de Moscow, que fué interceptado, anuncia progresos en la sublevación anti-maximalistas de Turquestán.

ALIANZA ENTRE LETONIA Y LITUANIA

COPENHAGUE, 23.— Un despacho recibido de la oficina de la prensa letona en Riga, dice que se ha celebrado en Kovno una alianza ofensiva entre Letonia y Lituania, para resistir los ataques al este y al oeste.

Los dos ejércitos estarán bajo un comando único y un Estado Mayor también único.

EL GOBIERNO DE RUSIA OFRECE AL DE POLONIA INICIAR NEGOCIACIONES DE PAZ

LONDRES, 23.— Un radiotelegrama de Moscou dice que el Comisario de Relaciones Exteriores, Tchitcherine, con fecha 22 de Diciembre, se ha dirigido al Gobierno de Polonia, ofreciéndole iniciar negociaciones para concertar inmediatamente la paz.

Se ha pedido al Gobierno polaco que indique el tiempo y sitio que preferiría para que se entablaran las negociaciones.

ALIANZA OFENSIVA Y DEFENSIVA

ENTRE LETONIA Y LITUANIA

COPENHAGUE, 23.— Los Gobiernos de Letonia y Lituania han celebrado por medio de sus representantes reunidos en la ciudad de Kovno, una alianza ofensiva y defensiva, bajo el comando común.

Las negociaciones de esta alianza se iniciaron en Riga, en vista de una allianza análoga pactada por todos los estados del Báltico.

LOS BRITANICOS REOCUPAN A BATUM Y BAKU

LONDRES, 23.— Un telegrama inalámbrico, proveniente de Moscou, anuncia que los británicos han vuelto a ocupar a Batum y a Baku, con el fin de evitar que los turcos penetren en el Cáucaso.

LOS MAXIMALISTAS HABRIAN RODEADO A LAS TROPAS DE PETLURA

LONDRES, 23.— Un radiotelegrama maximailsta fechado en Moscou asegura que las fuerzas maximalistas han rodeado a las fuerzas del comandante ukraniano general Petlura, en las vecindades de Berlitchev.

LA AMNISTIA CONCEDIDA POR EL GOBIERNO FINLANDES

ESTOCOLMO, 23.— El diario "Tidningen" anuncia que, como consecuencia de la amnistía otorgada por el Gobierno finlandés, cerca de 3,000 prisioneros han sido puestos en libertad.

EL GOBIERNO LETON se propone iniciar negociaciones con el Soviet

HELSINGFORS, 23.— Despachos de Riga anuncian que el Gobierno letón ha decidido abrir negociaciones con el Soviet de Rusia, con la intención de celebrar un plebiscito.

INDIA

HOSTILIDADES ENTRE DIFERENTES TRIBUS en la frontera

LONDRES, 23.— Se anuncia que continúan las hostilidades en la frontera de la India entre las tribus Mahuds y Afridis.

TURQUIA

ASESINATO DE MUSTAFA KEMAL

ROMA 23.—"Il Tempo", en conformidad a noticias llegadas de Smyrna, dice que ha sido asesinado Mustafá Kemal, jefe de los insurgentes turcos en el Asia Menor.

ESTADOS UNIDOS

LA ENTREGA DEL "NIPPON MARU" A LA COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

SAN FRANCISCO, 23.— El señor Arturo Lorca, cónsul de Chile en esta ciudad, ha anunciado que el "Nippon Marú", perteneciente a la Toyo Kisen Kaisha, a su llegada de Yokohama, el día 29 de Diciembre, será rebautizado con el nombre de "Renaico", y entregado a la Compañía Sud Americana de Vapores, la que lo destinará al tráfico entre los puertos chilenos y Colón.

MEXICO

UNA DECLARACION DEL MINISTRO DE HOLANDA

MEXICO, 23. — En una entrevista publicada por el diario "Excelsior", de esta capital, el señor Cabrera, Ministro de Hacienda declara que México habría perdido su independencia económica en caso de haber ingresado a la guerra al lado de los aliados.

LA DETENCION DE LOS NORTEAMERICANOS LEONARD Y MARTIN

WASHINGTON, 23.— Una declaración oficial dice:

"El Departamento de Estado ha recibido hoy del cónsul general norteamericano en Mazatlán, una nota referente al caso de los marineros norteamericanos Leonard y Martín, declarando que los dos se encuentran todavía detenidos por la Corte de Mazatlán, con varios pretextos.

El cónsul ha hecho y está haciendo todos los esfuerzos por proteger los derechos de ambos individuos, y asegurar su libertad. Se ha pedido a la Embajada de México que trate el asunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

EL PRESIDENTE CARRANZA da su retrato a los soldados como regalo de Navidad

SAN ANTONIO, 23.— Los diarios de México anuncian que el Presidente Carranza ha dado orden de que 100,000 retratos suyos sean entregados a los soldados del ejército federal, como un regalo de Navidad.

Se anuncia también que el señor Carranza ha aceptado la renuncia que ha hecho a seguir formando parte del ejército del general González, que es candidato a la Presidencia.

SALVADOR

EL SANEAMIENTO DEL PUERTO DE ACAJUTLA

SAN SALVADOR, 23. — El Departamento Nacional de Sanidad ha resuelto construir un sistema de drenaje en el puerto de Acajutla.

Una comisión sanitaria estudia ya este problema.

BRASIL

JIRA DEL AGREGADO COMERCIAL DE ITALIA

RIO DE JANEIRO, 23.— El agregado comercial a la Legación de Italia en esta capital, recorrerá los Estados del Brasil con el objeto de orientar el intercambio comercial entre Italia y este país.

Nueva Compañía de transportes marítimos.— Se está organizando una compañía de transportes marítimos, con un capital de 10,000 contos, cuyos servicios abarcarán las dos Américas, Europa y el Asia.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OLIVEIRA MACHADO

RIO DE JANEIRO, 23.— Ha fallecido el señor Oliveira Machado, consultor jurídico del Ministerio de Marina.

ENFERMEDAD DEL ALMIRANTE ADELINO MARTINS

RIO DE JANEIRO, 23.— Se encuentra enfermo el almirante Adelino Martins.

URUGUAY

DESFALCO EN UNA OFICINA PUBLICA

MONTEVIDEO, 23.— Se anuncia haberse verificado un desfalco de miles de pesos en una oficina dependiente del Consejo de Administración.

Se trataría de que el Director de la oficina habría perdido en la ruleta del Parque Hotel los capitales que debería haber depositado en la Tesorería de la Nación.

Se agrega que el Director de la oficina se está fingiendo loco, para escapar a las sanciones penales.

EL PROCESO POR FRAUDES ELECTORALES

MONTEVIDEO, 23.— El Fiscal del crimen apeló del auto del juez Lago, denegatorio de la prisión del General Pintos, por encubridor de los fraudes electorales.

BARBADOS

BARCO BRITANICO INCENDIADO

NUEVA YORK 23.— El vapor británico "Hydaspes", que partió de este puerto en dirección a Buenos Aires, ha llegado a la isla de Barbados, encontrándose con un incendio a bordo desde el 15 de Diciembre.

El "Hydaspes" ha pedido auxilio a un barco de guerra británico que se encontraba en el puerto de recalada.

PARAGUAY

ASUNCION, 23. — **La candidatura presidencial.** — El ex-Presidente señor Shaerer, Presidente del Senado y Jefe del Partido Liberal, declaró que no hay discrepancia para la candidatura presidencial del señor Gondra.

En caso de una negativa absoluta del señor Gondra, los hombres de mayor responsabilidad del Partido consultarán, no sólo a sus partidarios, sino también la opinión de los conservadores y de los imparciales para concertar la fórmula que se proclamará el primero de Enero.

ARGENTINA

EL MILLON DE NAVIDAD

BUENOS AIRES, 23. — En el sorteo de Navidad de la lotería de Beneficencia Argentina, resultó premiado con un millón de nacionales el número 17,011 y con 250,000 nacionales, el número 34,023.

BUENOS AIRES, 23. — **Artículos reproducidos por "La Nación".** —El diario "La Nación", reproduce el reportaje hecho por LA NACION de Santiago al Ministro de Hacienda señor Salaverry, junto con un juicio del mismo diario sobre el libro del señor Juan Ignacio Gálvez.

La Escuela de Avicultura. —El Consejo Municipal ha aprobado la creación de la Escuela de Avicultura.

Homenaje a "La Nación". —Todas las instituciones españolas han acordado realizar en conjunto un homenaje a "La Nación", con ocasión de su cincuentenario, que será el 4 de Enero.

LOTERIA DE NAVIDAD

BUENOS AIRES, 23. — En la Lotería de Navidad, resultaron premiados los siguientes números:

Con 50,000 nacionales, el número 40,656.

Con 20,000 nacionales, los números 24,192 y 6,524.

Con 10,000 nacionales, los números 32,685 y 6,195; y

Con 5,000 nacionales, los números 34,742, 31,021, 25,418, 3,326, 22,834 y 39,834.

LAS ELECCIONES EN CATAMARCA

BUENOS AIRES, 23.— Se comenta el increíble triunfo de los radicales en las elecciones complementarias de Catamarca, que se atribuye a manejos oficialistas.

LOS TENEDORES DEL NUMERO AGRACIADO CON EL MILLON

BUENOS AIRES, 23.— Cinco décimos del billete de la lotería de Navidad agraciado con el millón, están en poder de Esteban Carregneti, dueño de un restaurant italiano de la calle Corrientes número 1423. Los había adquirido en una Agencia de Lotería ubicada en la misma cuadra.

Otros dos décimos fueron adquiridos esta misma mañana por el comerciante Manuel Bustillos.

Saludos de Edison.— Mr. Willbrand, representante del inventor Edison, estuvo hoy en la Casa Rosada para saludar al Presidente Irigoyen en nombre del inventor.



Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS EN LONDRES

LONDRES 23. — El cambio sobre París se fijó hoy a 40.95 francos por libra esterlina a la vista; a 90 días, a 41.25.

Sobre Amberes, a la vista, a 40 francos belgas; a 90 días, a 40.15.

Sobre Madrid, a la vista, a 18.35 pesetas por esterlina; a 90 días, a 19.40.

Sobre Nueva York, a la vista, 3.76-1|4 dólares; a 90 días, 3.78 y medio.

Sobre Suiza, a la vista, 21 francos suizos; a 90 días, 21.08.

Sobre Italia, a la vista, 50.25 liras; a 90 días, 52.55.

Sobre Cristianía, a la vista, 20.35 coronas por esterlina; a 90 días, 20.55.

Sobre Estocolmo, a la vista, 17.83 coronas la libra; a 90 días, 17.84.

Sobre Berlín, a la vista, 181.00 marcos; a 90 días, 183.

Sobre Viena, sin cotización.

Sobre Finlandia, a la vista, 127 marcos por esterlina; a 90 días, 127 1|2.

Sobre Buenos Aires, a la vista, el peso oro, a 62 1|2 peniques; a 90 días, a 63.

Sobre Río de Janeiro, a 17 1|2 peniques los mil reis.

LOS CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK 23. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.83 1|4 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 10.58 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.15 liras por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1935 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2160 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2080 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1890 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.12 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.60 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE ME[DIODIA]

Cereales

CHICAGO 23. — El me[rcado de] maíz mixto americano [...] la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz par[a] que en Diciembre se cotiz[ó a ...] un cuarto dólares el bushe[l ...] ra embarque en Mayo, a 1.[...]

La cotización máxima [del] producto en la mañana [...] fué de 1.45 1|2, y la míni[ma] 1.43 3|4, ambas para emb[arque en] Diciembre.

La avena, para embar[que en] Diciembre, se cotizó a 82 [...] tavos, y a 83 7|8 para em[barque] en Mayo.

Cerdo

CHICAGO 23. — La ca[rne de] cerdo, para embarque, se [...] a 37.15 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK 23. — La[s coti]zaciones de carnes congelada[s fluc]tuaron entre 16 y 26 centa[vos] la libra.

Lino

DULUTH 23. — A medio[día es]te producto se cotizó a 4.[...] embarque inmediato y a 4.[... pa]ra Mayo.

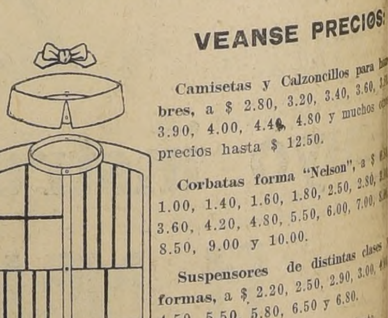
COTIZACIONES DE LA TA[RDE]

CHICAGO 23. — En la [tarde] de hoy, el mercado de maí[z ...] cotizándose a 1.44 1|4 dóla[res pa]ra embarque en Diciembre.

La avena, para embarq[ue en] Diciembre, cerró a 82 1|2.

La carne de cerdo, para e[mbar]que en Mayo, cerró a 37.[...] tavos la libra.

El lino cerró a 4.85 par[a em]barque en Diciembre y a 4.[... en] Mayo.





EN LA GRANDIOSA
FERIA DE JUGUETES
que GATH & CHAVES
(inauguró en el 2.o piso de sus Almacenes)
hay el surtido más hermoso que registran los anales del comercio en Santiago.

TRAED A VUESTROS NIÑOS!

Dejad que se deleiten en la contemplación de estas maravillas de la JUGUETERIA

PRECIOS MUY CONVENIENTES

En "COMESTIBLES"

Hay Canastos hermosísimos y Cajones surtidos
PARA REGALO

INFORMACIONES DEL PAIS

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo).

IQUIQUE.— **Fallecimiento del Juez señor Luis Bricker.**—Hoy a las 10.40 A. M. ha dejado de existir en esta ciudad el juez del segundo Juzgado, don Luis Bricker, a causa de una violenta enfermedad.

El inesperado falecimiento del señor Bricker ha sido muy lamentado en todos los círculos sociales, donde el extinto gozaba de sinceros y hondos afectos.

Sus funerales se efectuarán mañana y prometen ser solemnísimos.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo).

CONCEPCION. — **Curso de cestería.** — Todo un éxito ha resultado la Exposición de Cestería efectuada en la Escuela Superior N.o 12.

Este curso funciona por primera vez en esta ciudad bajo la dirección de la competente profesora, señora Enmelia Cereceda de R., a quien secundan hábilmente las señoras Ester Ferrada de L., Blanca Figueroa de M., Herminia Castañeda de V., y la señorita Primitiva Díaz A.

TALCAHUANO.— **Los gremios marítimos y la huelga.**—Los gremios marítimos de este puerto han notificado a las casas comerciales que si no acceden a los pedidos de los obreros en huelga, se unirán al movimiento.

A consecuencia de esto se teme que venga una paralización completa de las faenas del puerto.

La situación en Penco es más tranquila a excepción de aislados grupos de obreros que continúan en huelga.

La guarnición de este puerto ha sido reforzada en previsión de desórdenes.

CONCEPCION. — **La semana universitaria.** — Se da comienzo a la semana universitaria con el objeto de allegar fondos para el mantenimiento de la Universidad.

Se ha confeccionado un espléndido programa con este fin.

Desórdenes. — Informan de Penco que allí han ocurrido algunos desórdenes. Se envió tropas del Regimiento Chacabuco en previsión de que se repitan.

El tifo. — El tifo vuelve a hacer estragos, debido talvez al brusco cambio de la temperatura. Ayer la Brigada Sanitaria pudo constatar diez casos en todo el centro de la ciudad.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Esta noche se estrena el juguete cómico en tres actos "El marido ideal", pieza que pertenece a los autores madrileños Eduardo Haro y Joaquín Aznar. Esta obra fué estrenada por esta compañía en Madrid, en el Teatro Lara. "El marido ideal" es el comienzo de los estrenos de las obras más modernas del nuevo teatro español, al cual seguirán otros que, naturalmente, nuestro público no conoce.

Por los recortes de prensa, podemos anticipar que la pieza en cartel, para esta noche, es una de las que ha gustado en lo concerniente a la nueva orientación de la escena de la península.

Es cómica, pero el chiste, calembour y situaciones cómicas, son de un corte muy nuevo.

El reparto está a cargo de las figuras más importantes de la compañía.

Anoche se estrenó en este teatro la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "Las Flores".

La obra alcanzó un franco éxito.

MATINEE DE PASCUA.— Celebrando la festividad de Pascua, la Compañía Antonia Plana, dará el 25 una matinée, dedicada especialmente al público que acostumbra a concurrir a las funciones diurnas, de los días Sábados y Domingo.

También habrá sección vermouth con un programa escogido.

Aún no sabemos las piezas que llevarán los programas de ese día, pero tenemos conocimiento que las funciones del día serán todas cómicas.

BENEFICIO DE ANTONIA PLANA.—Antonia Plana, la artista que nos ha dado nuevas sensaciones artísticas, dentro del teatro, y de la cual la prensa y público de esta capital han hecho juicios muy optimistas y entusiastas, anuncia para el 30 del presente su función de gracia.

Esta actriz ha escogido para su beneficio la obra en que más aplausos ha obtenido no solamente en Santiago, sino que también en el extranjero.

Probablemente se tratará de "El Genio Alegre" de los Quintero, aún cuando ese programa no está aún muy decidido.

SAN MARTIN.—Un verdadero éxito constituyó anoche para la compañía de operetas y zarzuelas de Ramón Giné, el estreno de la obra titulada "Los pastorcillos de Belén", que se presentaba por primera vez en Chile.

Es un drama sacro en 5 actos y 20 cuadros, que fué puesto con corrección por los diferentes elementos de la compañía. Llamaron especialmente la atención del público los artísticos decorados pintados ex-profeso para la obra, por los distinguidos escenógrafos señores Cifuentes y Durán.

Hoy va nuevamente en escena "Los pastorcillos de Belén". Para mañana, la empresa obsequiará al barrio con fuegos artificiales y otros entretenimientos populares.

COMPAÑIA DE VARIEDADES.— Hoy debuta en el Teatro Imperial situado en San Diego 1344, la compañía de Variedades del Pacífico, contratada para actuar en esta amplia sala de verano en los días de Pascua.

Los elementos que forman la compañía vienen precedidos de prestigio de las ciudades del norte, donde han realizado una larga tournée.

Los precios fijados por la empresa son populares.

La compañía actuará en este teatro hasta el Viernes próximo.

Mañana, a las 3 P .M. efectuará una matinée dedicada al mundo infantil.

VARIEDADES EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—Han continuado ensayando diariamente las bailarinas Nella Nazimova y Wanda Mayokoff, que debutarán el Viernes en nocturna en los teatros Setiembre y Brasil.

Se puede asegurar que estas funciones de variedades en combinación con biógrafo resultarán todo un éxito y que alentará a sus empresarios a continuarlas.

TEATRO CHILE.—En la función nocturna de hoy debuta en este teatro de la Avenida Victoria el ilusionista Mackilef, artista que ejecuta difíciles actos de prestigitación e ilusionismo.

El programa de esta función estará compuesto de 6 pruebas escogidas entre las de más difícil ejecución.

Mackilef actuará en el Chile en las funciones de matinée, vermouth y noche de mañana Jueves, con nuevos números de su repertorio.

Circos

PABELLON DELICIAS.— El Circo Jacopy, que actúa en este local, continúa siendo visitado por el público. Los actos acrobáticos que presenta diariamente van encontrando aceptación de parte de los espectadores.

El conjunto procura superarse en sus trabajos conocidos hasta hoy.

El día de Pascua dará matinée con números cómicos y de pista, especialmente confeccionados para el público infantil.

CIRCO STRONG MAN.—Muy concurrido sigue siendo este circo donde actúa uno de los mejores elementos.

Para hoy nos anuncia una de sus más interesantes funciones, donde se desarrollará un novedoso programa, en el cual presentarán sus mejores números los aplaudidos artistas Kamura, Castillo y Mayorga y los aplaudidos cómicos y excéntricos musicales Salazar, Montes de Oca y Churraquita harán las delicias del público.

CIRCO VERY STRONG.— Con gran éxito han debutado en esta carpa los artistas Leix y Sorbautt, los cuales han sido muy aplaudidos en sus novedosos trabajos.

Para hoy nos anuncia una atrayente función con novedoso programa, el cual estará a cargo de los Razzore, Cárdenas y demás artistas de la Compañía. Perico y Fumito harán nuevas entradas cómicas.

Música

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA. — Octava presentación de alumnos.— La presentación de alumnos llevada a efecto ayer, en la tarde, en el teatro del Conservatorio Nacional de Música, ha sido, a nuestro juicio, la más importante del año, por cuanto en ella pudimos asitir a la revelación de un gran artista: del joven violinista señor Ricardo Vásquez, quien, de golpe, se ha colocado, con la interpretación de la **Sonata en Sol**, de Grieg, en primera línea entre nuestros violinistas.

El joven Ricardo Vásquez, alumno del profesor señor Navarro, de enormes disposiciones técnicas, posee un temperamento que le permitió dar una emocionada versión de esa interesante producción moderna de Grieg, que hizo que nos tomara plenamente y que le valió una ovación como acaso jamás se ha tributado aún a alumno alguno de ese plantel de educación musical. El joven Vásquez fué felizmente secundado por el distinguido pianista señor José Salinas.

La niñita Cristina Baltra Soro, en las **Variaciones en sol mayor**, de Beethoven, reveló un temperamento asaz excepcional, que nos autoriza para ver desde luego en ella a una de nuestros futuros más grandes pianistas.

Muy aplaudido fué, también, Osvaldo Rojo, en el **Capricho N.o 2**, de Soro, y en la ejecución de otras dos brillantes composiciones efectistas; como asimismo la señorita Teresa Parodi, en el primer tiempo del **Concierto en mi menor** de Mendelssohn.

ECOS DE UN CONCIERTO.— Con todo éxito se verificó en la sala del Teatro Politeama, el concierto con que se inauguraba el Centro de Estudiantes J. Enrique Schneider. El presidente del Centro, señor Leopoldo Peña Labbé, en corto discurso, lleno de entusiasmo, expresó la intensa labor que este centro va a desarrollar, llamándonos especialmente la atención la forma exacta en que trató el problema social chileno; tuvo conceptuosas frases para los centros estudiantiles de la capital y en especial para la Federación de Estudiantes.

La parte musical del programa, a cargo del señor Guillermo Farr L., fué un triunfo completo y el público obligó a bisar casi todos los actos. Los números de canto de la señorita Ester del Valle, de la señora Sara de Courbis, fueron largamente aplaudidos; los números de música llamaron justamente la atención, especialmente los de la señorita Elsa Guzmán, que logró entusiasmar a la concurrencia extraordinariamente. No menos aplaudido fué el señor Mc. Oliver y las declamaciones de los señores Nelson Bravo y las del poeta chileno don Francisco Lira D. Podemos decir, finalmente, que esta fiesta ha sido una de las veladas más interesantes de estos últimos tiempos.

Noticias Cinematográficas

LA MATINEE DE PASCUA DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—Es de augurar llenos completos a estos teatros con las bonitas matinées que anuncian para mañana. El principal atractivo es el obsequio de juguetes—200 en cada teatro—que se sortearán entre todos los niños asistentes, ya sean de platea, balcón o galería.

Las películas son de aventuras.

En el Setiembre se dará "Lenguas de fuego", por Mary Walcamp, y en el Brasil "La dama india" por Eddie Polo.

DESPEDIDA DE "DIOS COMO TESTIGO".— Desde ayer se han reservado localidades en el Teatro Setiembre para la exhibición de la película "Dios como testigo", que se hará mañana, tarde y noche.

El interés es natural dado el hecho de ser estas exhibiciones las últimas que de ella se harán en Santiago.

"LA EDAD DE LOS CAPRICHOS".—Esta deliciosa comedia, cuyo argumento es la defensa de la libertad de la juventud moderna, se exhibirá mañana tarde y noche, en el Teatro Brasil.

Edith Roberts y Harry Hilliard forman la gentil pareja que hace de protagonista de esta cinta, que congregará sin duda mañana, a toda la juventud del barrio Brasil.

Fuera de programa se pasará, además la divertida comedia "Tripitas, famoso doctor."

"CUANDO CHAPLIN ENLOQUECIO DE AMOR".—La semana próxima se estrenará esta película tomada en las últimas Fiestas de los Estudiantes. Su estreno constituirá una verdadera novedad artística.

Los mismos estudiantes de la Velada Bufa, Pedro J. Malbrán (Rabanito), Roberto Gómez Gomito), y Pepe Martínez (Pepito), nos divertirán nuevamente con sus poses de simpáticos bufos y nos demostrarán que también son buenos cómicos cinematográficos.

La señora Elena Puelma nos mostrará el tipo de la vieja dueña de la pensión, de carácter siempre "vinagre", y Nemesio Martínez nos dará una sorpresa con la creación de su rol.

"EL LATIGO" EN EL UNION CENTRAL.—María Doro, una de las mejores actrices yankees, de belleza y temperamento artístico y que cautiva desde el momento que se le ve, nos estrenará el Jueves próximo, en la sala de la calle Ahumada, una película titulada "El látigo" y que se basa en una tradición antigua de un pueblo lejano, en el cual se azotaba públicamente a la novia que habiendo dado palabra de casamiento a su novio, lo dejara.

LAS MATINEES DE MAÑANA.—Con motivo de la festividad de la Pascua, mañana ofrecerán los teatros Alameda y Garden matinées infantiles a la hora y con los mismos precios de los Domingos. Pasarán la bonita comedia dramática de la acreditada manufactura Fox, intitulada "Fama y Fortuna", que ha constituido para su protagonista, el actor Tom Mix, un éxito halagüeño.

De las películas exhibidas últimamente, creemos que es ésta una de las más indicadas para esta clase de funciones, adonde concurren de preferencia niños y niñitas.

"LA EXTRANJERA".— Hay muchas películas que se estrenan con un número muy inferior de espectadores al que consigue congregar en las sucesivas exhibiciones. Esto es muy fácil de explicarse, pues muchas veces el público desconfía de la reclame y espera la opinión de las personas que la han visto para decidirse a verlas.

Esto es lo que ha pasado con la producción Fox con cuyo título encabezamos estas líneas.

"La Extranjera" se estrenó con éxito, es verdad, pero la reprise ha obtenido un éxito superior.

Gladys Brockwell, la inteligente estrella que tuvimos ocasión de conocer en "El sistema del honor", tiene a su cargo el rol de protagonista en esta artística pieza.

"La Extranjera" se estrena mañana en especial y nocturna en el Teatro Alameda y la reprisa el Garden el Viernes en las mismas secciones.

"LA EXTRANJERA".— Hé aquí una cinta que ha merecido la aprobación unánime del público, pues su tema analiza diferentes casos matrimoniales y demuestra por qué existe tan gran número de individuos refractarios a esta institución legal, base de la familia y del orden. Se trata de la emocionante historia de una heroina que amando mucho a un hombre rehusó casarse con el no porque se creyera indigna de él sino porque no quería privarse de la independencia y felicidad que le arrebate un desgraciado y primer matrimonio en la primavera de su vida. Herida en el fondo del corazón por el despecho de su primer fracaso, se dedican a escribir obras en contra del yugo matrimonial. Pero ha sufrido un grave error. Ella ha juzgado iguales a todos los hombres y todos los hogares, pero el ejemplo sano y moral de la madre de su amado lo ha convencido para siempre de que la dicha verdadera sólo reside en el amor puro y sincero que santifica la familia constituída.

En una palabra, es un drama de transcendencia para los maridos, para las esposas, para las novias y cuantos estén en vísperas de casarse. La manufactura Fox editora de esta cinta, ha tenido el acierto de elegir a la talentosa y elegante actriz Gladys Brockwell, para el rol protagonista del que saca un partido admirable. Se exhibe hoy por última vez en el Cine Alhambra.

"LA HERMANITA DE TODOS".— Es el título de un delicado y sentimental drama editado por Pathé en el que reaparece la gentil Bessie Leve. Según crónicas que tenemos a la vista, esta película está basada en un sencillo pero magnífico argumento, que pone de relieve los milagros que puede hacer un buen corazón que se dedica a consolar a los desheredados de la fortuna, a quien en su desgracia necesitan una mano piadosa que les salve de la horrible pendiente del vicio en que resbalan sus débiles pies al menor descuido.

Se estrenará mañana en el Cine Alhambra.

TEATRO PARAISO.— Hoy se pasa en el Teatro Paraíso, la película que, evoca el alma galante y trágica de la Revolución Francesa, según Alejandro Dumas, cinta super-fox, titulada "Madame Du Barry".

La orquesta Del Solar amenizará esta noche la función del teatro al aire libre del Santa Lucía, con un extraordinario programa por ser noche de Pascua y prolongará su estada en la terraza para amenizar el paseo de las familias.

LA MATINEE DE MAÑANA DE COW-BOYS. — Presentará mañana, como día de Pascua, el Splendid, una matinée con programa especialmente dedicado a los niños, en la que serán exhibidas las siguientes películas de cowboys: "Lealtad gaucha", drama de aventuras, con proezas hípicas, entre otras, una amanza de potros chúcaros interpretada por el famoso actor cowboys Roy Stewart, y el drama de aventuras "Solitario, el bandido", una de las mejores producciones de Efna Goodrich.

NORMA TALMADGE Y DAVID GRIFFITH. — El director de escena americano David W. Griffith, que tan resonante triunfo ha obtenido con "Corazones del mundo", ha dirigido también la cinta dramática "El 11.o. No prejuzgar", obra en la que tienen los papeles protagonistas Norma Talmadge y Seena Owen. De cuantas películas ha filmado Norma Talmadge, ninguna hay como esta en la que la actriz despliega todas su facultades artísticas, para lograr producir en el público, las más diversas sensaciones. El dolor, la alegría, la vergüenza y la indignación, todas las pasiones y virtudes humanas se encierran en esta obra, cuyo argumento es un drama admirable de la vida en donde se llegan a olvidar a impulsos del egoísmo, los sacrificios de los amigos.

Se exhibirá mañana en especial y nocturna, en el Splendid.

UN NUEVO TRIUNFO DEL CINEMATOGRAFO. — Los que pretenden que el cine, no pasa de ser una entretención más o menos agradable, deberán convencerse ante los triunfos que obtiene esta bella industria cada día, de que es algo más. En efecto, no sólo ha logrado conquistar a los públicos, sino que ha alcanzado a hacer ingresar en sus filas a los más eminentes artistas de la ópera, el drama, la comedia, el vaudeville, etc.

Emily Stevens, es una trágica de cartel en los grandes coliseos. Su nombre va unido al estreno de las grandes obras del drama y la tragedia moderna, y Emily Stevens, ha sido contratada por la Metro para hacer varias cintas. Una de ellas, se titula "La tiranía del hombre", cinta que es un vibrante drama social, en donde se expone que no son los hombres los culpables de la tiranía que el sexo fuerte ejerce sobre el débil, sino que es la mujer su propia causante.

Esta película será estrenada en las funciones especial y nocturna del próximo Viernes en el Splendid.

"LA DEFENSA DE UNA MUJER".—Con este título presenta la casa Paramount una nueva producción dramática, interpretada por la trágica americana Paulina Frederick, creadora de "Derechos de madre", "Sapho" y otras cintas de mérito. El asunto de esta obra encierra una historia de amor y sacrificio, la que ha sido muy bien desarrollada y lujosamente presentada.

Los teatros Dieciocho y Delicias estrenarán "La defensa de una mujer" en sus funciones de tarde y noche de mañana Jueves.

El Dieciocho exhibirá en la matinée de ese día dos películas de hadas: "Blanca Nieve", por Creighton Hale y Margarita Clarck y "La Cenicienta", con Mary Pickford de protagonista.

PASCUA DE NAVIDAD.—La empresa del Teatro Colón anuncia para esta noche tres funciones. Exhibirá lo siguiente: en matinée, "El detective sordo y mudo"; especial, "El paso de la muerte", y noche, "La vuelta del vengador".

CORINA GRIFFITH. — La actriz de la Vitagraph Cordón Azul, que tan buenas creaciones nos ha presentado, es también protagonista de la sentimental creación titulada "Víctima de la calumnia". En ella nos relata la más penosa historia de una amante esposa que por salvar de la muerte al compañero de su vida, soporta una cadena de sufrimientos, pero no son comprendidos por el hombre que ella adoraba con delirio. Víctima de la calumnia, Corina, es rechazada por su marido y todo ese mundo de sacrificios tienen como recompensa la humillación.

Será estrenada en la presente semana.

ANTONIO MORENO.—Este actor estrenará en la próxima semana su más sensacional creación de cowboy, en la que abundan las luchas cuerpo a cuerpo. Antonio Moreno desafía al matón de un pueblo habitado por cowboys y después de una terrible lucha, da por tierra con el coloso.

A las escenas de sensación suceden las más divertidas aventuras de un célebre chino, que harán las delicias de los amantes del cine.

"El genial entrometido", que así se titula este obra será estrenada en los primeros días de la semana próxima.

RUPERT JULIAN. — El recordado protagonista de la película "El kaiser", presentará próximamente su más reciente creación titulada "El impostor".

Según las críticas americanas, podemos anticipar que es una de las mejores que ha protagonizado este artista.

MAE MURRAY.—La actriz de Peggy, "La bailarina", "Amor moderno", "En pública subasta" y otras nos dará a conocer próximamente su interpretación y a la cual debe felicitaciones y aplausos. Ella se titula "La gran personita", es una obra de arte, de lujo y de hermosos paisajes.

Programas de hoy

TEATRO DE LA COMEDIA. — Compañía Antonia Plana. — El juguete cómico "El marido ideal"

SANTIAGO. — Compañía Chilena Elena Puelma.

TEATRO SAN MARTIN. —Compañía Ramón Giné. — "Los pastorcillos de Belén".

SPLENDID THEATRE. — Hoy Miércoles 3.a y 4.a exhibición de "Matrimonio policial", la obra maestra de Margarita Fisher.

CINE ALHAMBRA. — En especial y noche: "La extranjera" por Gladys Brockwell.

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306. — Hoy: "El honor de una familia" por Sessue Hayakawa.

SETIEMBRE. — Noche "... de fuego", por Mary Wa...

BRASIL. —Tarde y no... guas de fuego", por Mary ...

POLITEAMA. — Hoy ... noche: "Lealtad gaucha" ... de Cow-Boys, por Roy Ste...

ELECTRA. — Hoy espe... che: "La víctima de tod... ideal por Emmy Weglen.

INDEPENDENCIA. — ... Triangle de aventuras, "... americana" por Edna Go...

IRIS. — (Castro 130). ... cial y noche: "El paso de ... te", por William Farnum.

UNION CENTRAL. — ... de y noche: "Sangre gita...

TEATRO DIECIOCHO. — ... mouht y nocturna: "F... nieve", por Harold Lock...

TEATRO DELICIAS. — ... y noche: "En buena ley" ... gentina.

En función de Noche B... 12.30: "El paso de la m... William Farnum.

TEATRO CHILE. — ... Episodios finales de "El ... tres" y actos de magia ... mo por el fakir Mackilef.

GARDEN THEATRE. — ... cial y nocturna anuncia "... da de Saint Yves".

TEATRO ALAMEDA. — ... carácter de estreno en ... ciones, "La leyenda de Sa...

TEATRO VICTORIA. — ... y noche: "El sacrificio de ... delo".

AMERICAN CINEMA. — ... noche, drama de amor "... dor".

TEATRO IMPERIAL. — ... pecial y en la noche de ... combinación con el biógra... pañía de Variedades ... elementos enteramente ... dos de Buenos Aires y ... sará la obra de William F... paso de la muerte".

TEATRO NOVEDADES. — ... cial y noche: La película "F... na y fortuna", drama de ... que protagoniza Tom Mix.

TEATRO COLON. — A ... "Reparación", protagoniza... Carmen.

TEATRO ATENAS. — ... buen ladrón", adaptada de ... la de Rex Beach.

TEATRO EXCELSIOR. — ... dama india", protagonistas ... Polo, Clara Mac Dowell, ... yo, Edward Clark y Cha...

MEMORANDUM

LA TEMPERATURA

Ayer tuvimos:
Temperatura del aire. — Máxima, 31.4. — Mínima, 14.5.
Temperatura a cielo descubierto. Máxima, 56.6. — Mínima, 13.0.

DEFUNCIONES

Diciembre, 23. — Fernando Orellana, de 3 años; María Rojas, de 5; María Loyola, de 1; Ernestina Ugarte, de 2; Emma Silva, de 1; María Urrubia, de 1; María Silva, de 2; Carmen Bastías, de 2; Héctor Rodríguez, de 2; Ruperto Sala, de 2; Ramón Farías, de 2; Julio Pérez, de 3; Carolina Quezada, de 65; Juan Montenegro, de 54; Petronila Garrido, de 60; Rosa Labbé, de 40; Flora Guerrero, de 22; Blanca Valdebenito, de 36; Claudina Araya, de 19; Beatriz Torres, de 60; Benjamín Gutiérrez, de 40; Pascuala Gutiérrez, de 78; Mauricio Charent, de 17; Carlos Moraga, de 1; Zoila Morales, de 58; Juan Bustamante, de 1; Juan Carrasco, de 37; Juan Esquivel, de 62; Fanny Suvait, de 28; Emilia Pradenas, de 55; María Narbona, de 1; Ana Pino, de 19; María Zavala, de 35; Hernán Ferrán, de 1; Luz Valenzuela Murray, de 4 y 16 menores de un año.

MATRIMONIOS

En casa de los contrayentes

Miguel Manrique Beltrán con Teresa Saber Warnken.

En las Oficinas del Registro

Ramón Salazar Concha con Yolanda Navia Becerra; Filadelfio Díaz Donoso con Audemia Torres Vergara; Rosalindo Flores Concha con María Díaz Flores; Juan 2.o Fuentes Bustamante con Ana Richster Fredes; Vicente Cid Silva con Modesta Correa Reyes; Juan Manuel Hidalgo Moyano con Angela Sarregola Pascot; Juan de Dios Munizaga con Hortensia Cuevas Meza; Crisanto Alfaro Vega con Adelaida González Figueroa.

LA FIESTA DE LOS NIÑOS

Las instituciones de beneficencia y demás sociedades la celebrarán esta noche

Diversos actos que se efectuarán hoy

Entusiasmo se nota en todos los círculos sociales, por celebrar la fiesta de Navidad, o fiesta de los niños, que se verificará esta noche.

En esta capital, como en años anteriores, las instituciones de beneficencia se han anticipado a la organización de esta simpática fiesta, con el objeto de reunir fondos para obsequiar a los niños pobres, con juguetes y otras especies que les hagan agradable el día de mañana.

Las Creches

Entre las instituciones de beneficencia que organizan fiestas con el objeto indicado, figura la Sociedad Las Creches, que ha elaborado un interesante programa que se desarrollará esta noche en la Quinta Normal.

La laguna será iluminada extraordinariamente y se establecerá un servicio de góndolas venecianas; nuevos y variados kioscos y el pabellón de la Bolsa, donde se rifarán, por medio de la ruleta, ni muñecas, ni libras esterlinas, ni billetes, sino aciones de Llallaguas, Antofagastas, Curanilahues, Vacas y Cayllomas, cuyos títulos entregarán las damas que están a cargo del pabellón.

Durante la fiesta, se dejará en completa libertad a los asistentes, para que inviertan los fondos en lo que estimen conveniente, sin ninguna exigencia.

Habrá además, arbol de Pascua, carpas donde se expenderán artículos de lujo; servicio de carreras para los niños,, y los románticos tendrán la laguna veneciana, donde podrán ir a bogar a la encantadora luz de la luna.

Mañana se ofrecerá una comida que costará $ 25 cubierto.

La fiesta a los hijos de los guardianes

También será una reunión simpática la que se verificará mañana, a beneficio de los hijos de los guardianes, fiesta que se llevará a cabo bajo la iniciativa del Prefecto señor Toledo Tagle.

Hasta la fecha se han reunido más de quince mil pesos y gran cantidad de artículos y juguetes donados por las firmas comerciales, los cuales serán donados a los chicos que concurran a la fiesta.

A raíz de esta simpática fiesta, se nos ha pedido rogar al señor Prefecto, se sirva ordenar el indulto de todos aquellos guardianes que se encuentran arrestados.

Colonia francesa

Esta tarde a las cuatro, se llevará a cabo en la calle Cerro N.o 137, una fiesta que la Sociedad de Damas Patronales de la colonia francesa, prepara en honor de los hijos de los soldados franceses que combatieron por su patria en la pasada guerra.

La fiesta será presidida por la baronesa señora de Lagatinerie, y concurrirán prestigiosas personalidades de la colectividad, residente en Santiago. Los niños serán obsequiados con dulces y juguetes.

Internacional Sporting Club

En las canchas que esta institución posee, se llevará a cabo mañana la kermesse que anualmente organiza, con motivo de la celegración de esta fecha. Las carpas han sido especialmente adornadas por la Casa Gath y Chaves.

Habrá también iluminación extraordinaria.

Colectividad italiana

Los dirigentes de la colonia italiana, nos ruegan invitar a todas las familias de los reservistas italianos para hoy, a las 10 de la mañana, al local del Instituto Italiano, ubicado en Lord Cochrane 104, a fin de que asistan a la fiesta que el Comité de Damas Pro-Patria, de la Colonia, ha organizado en honor de los niños.

Durante la fiesta serán obsequiados con juguetes, dulces y otras especies.

Círculo Francés

Con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad, esta noche se llevará a cabo en los salones del Círculo, un baile.

Club Italiano

Esta corporación social, ha organizado también para esta noche un baile, que se llevará a cabo en los salones de la institución.

Patronato San Isidro

Mañana, a las cinco de la tarde, se llevará a cabo la inauguración del nuevo edificio, en celebración de la Pascua. Presidirá el acto el Arzobispo, señor Errázuriz.

En la Alameda de las Delicias

Las autoridades locales, deseando contribuir también a que esta tradicional fiesta se desarrolle alegremente, ha concedido permiso a fin de que, como en años anteriores, se establezcan en la Alameda de las Delicias y otros paseos públicos, ventas de frutas, refrescos y otras especies.

Igualmente, se ha dispuesto que las bandas de músicos de la guarnición, concurran a los principales paseos a tocar retretas.

Beneficencia escolar

En el Pabellón París, de la Quinta Normal, se efectuará esta noche una fiesta que la Junta de Beneficencia Escolar organiza, a favor de una nueva colonia de vacaciones. El programa elaborado es interesante.

Sociedad Empleados de Comercio

Esta institución efectuará hoy, en su salón social, una interesante fiesta y kermesse a beneficio de fondos sociales.

En la Escuela Olea

En este establecimiento se efectuará esta noche una fiesta a beneficio de los niños del barrio, durante la cual se les obsequiará con dulces y juguetes.

Consejo de Ferrocarriles

Hoy en la mañana, deberá celebrar sesión ordinaria el Consejo Directivo de al Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Se ocupará del despacho del presupuesto y de varios otros asuntos de carácter interno del Consejo.

LAS DELEGACIONES DE ARGENTINA Y URUGUAY

Ayer se dirigen a Valparaíso

Por el expreso de la mañana de ayer se dirigieron a Valparaíso los caballeros que forman las delegaciones de los Gobiernos argentino y uruguayo a la II Conferencia Financiera Pan-Americana que se celebrará en Washington el mes próximo.

En la Estación Mapocho despidieron a los distinguidos viajeros el Ministro de Hacienda, señor don Guillermo Subercaseaux, a nombre del Gobierno; personal de las Legaciones de Argentina y Uruguay; Sub-secretario interino de Hacienda, señor don Rodrigo Sánchez Mira y Jefe de la Sección Salitre, señor Ricardo Undurraga y distinguidas personalidades políticas y sociales.

Hasta Valparaíso acompañó a los delegados, el señor Ricardo Undurraga.

Más o menos una hora después de haber partido las delegaciones, el Ministro señor Subercaseaux, dirigió a los Ministros señores Salaverry y Vecino, los siguientes telegramas:

"A bordo del "Orcoma". — Excmo. señor don Domingo Salaverry.—Antes que la delegación argentina que V. E. tan dignamente preside, abandone el suelo chileno, quiero formular una vez más a V. E. mis sinceros votos por la felicidad personal de cada uno de los distinguidos miembros de esa delegación, deseándoles al mismo tiempo el más cumplido éxito en la delicada misión que desempeñarán en Washington.— **Guillermo Subercaseaux**, Ministro de Hacienda".

"A bordo del "Orcoma".— Al Excmo. señor don Ricardo Vecino.—En los momentos en que la delegación del Uruguay dejará la tierra de Chile, deseo expresar nuevamente a V. E. y a su dignísimo colaborador, señor Aragón y Etchart, mis fervientes anhelos de que esa delegación tenga un viaje muy feliz y el éxito más brillante en el Congreso Financiero de Washington. — **Guillermo Subercaseau**, Ministro de Hacienda".

En la tarde los delegados fueron recibidos en Valparaíso por el Presidente de la República.

Operarios de los Ferrocarriles

Petición del personal de la Imprenta

Los operarios de la Imprenta y taller de los Ferrocarriles del Estado, han enviado una circular a los señores consejeros, pidiéndoles un pronunciamiento sobre la petición que, con respecto a mejoramiento económico, hicieran en el mes de Agosto.

Estiman los obreros muy justas sus peticiones, y confían en que ellas serán debidamente atendidas.

SOBRE LA DEVOLUCION DE UNA SUBVENCION

NOTA DEL MINISTRO A LA SOCIEDAD UNION COMERCIAL

El Ministro de Industria y Obras Públicas ha enviado una nota al Presidente de la Unión Comercial, por la que contesta otra de la Sociedad, sobre la devolución de una subvención fiscal acordada en la ley de presupuestos para el sostenimiento de una Exposición Industrial Permanente:

"Se ha recibido, dice el Ministro, en este Ministerio la nota de usted en que, como Presidente de la Sociedad Unión Comercial, hace diversas consideraciones acerca de la negativa del infrascripto para decretar el pago de la subvención de 3 mil pesos que consulta el item 719 del presupuesto vigente de Industria y Obras Públicas, a favor de esa Sociedad para sostenimiento de una Exposición Industrial Permanente en su local.

Se ha recibido, asimismo, la boleta de reintegro en la Tesorería Fiscal de Santiago, N.o 1131, por la suma de $ 3,101 a que asciende con sus intereses hasta la fecha, la subvención que se ordenó pagar a la misma Sociedad con cargo al presupuesto de 1918.

Lamenta este Departamento que la circunstancia de no sostener hasta ahora la Sociedad que usted preside, ninguna exposición permanente de carácter industrial, le impida autorizar el pago de la subvención indicada, sin contravenir disposiciones claras de la ley de presupuestos.

Al mismo tiempo se complace en manifestar a usted que para obviar los inconvenientes relacionados con el pago de esta subvención en los años siguientes y derivados del hecho de no haberse podido instalar en el local de esa Sociedad la Exposición proyectada, el infrascripto tendrá el mayor agrado en proponer, al discutirse el proyecto de presupuestos en la Comisión Mixta, una modificación de la glosa del item respectivo, que ya ha sido aprobado por la Sub-comisión de Industria, para que la Exposición proyectada pueda establecerse en el local del Instituto Superior de Comercio, facilitando así la ayuda del Gobierno a la realización, dentro de la autorización legal correspondiente, del laudable propósito perseguido por la Sociedad Unión Comercial.

En caso de que el propósito de la Sociedad fuera desistirse definitivamente de esta idea, termina el Ministro, ruego a usted comunicarlo a este Ministerio para los fines consiguientes".

Canal del Maule

La Inspección de Regadío ha dado comienzo a los estudios para la construcción de los canales derivados del Canal matriz de Maule.

Estos canales tienen un kilometraje total de 246 kilómetros y su costo aproximado es de un millón de pesos.

Asociación Médica del Hospital del Salvador

La tabla para la sesión del Miércoles 24, a las 11 A. M., es la siguiente:

Dr. Pérez Canto, estadística de 150 casos tratados por la vacuna antitífica del autor.

Dr. Covarrubias. — Heridas de bala

Dr. Molina. — Carcinoma del estómago y presentación de pieza.

Asalto

El conocido comerciante de esta plaza señor Manuel Zarricueta Marcoleta, fué asaltado anoche poco antes de las 10 P. M. en plena Plaza de Armas.

El señor Zarricueta se encontraba sentado en dicho paseo en compañía de su esposa y de sus hijos, cuando fué agredido a bastonazos por algunos desconocidos.

Llevado a la Comisaría uno de los agresores dijo llamarse Bruno González.

Todos han sido citados para hoy al Juzgado.

Asamblea Obrera

La sesión de anoche

Anoche celebró sesión la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.

En Conformidad al objeto de la citación, la mesa directiva puso en discusión el proyecto monetario despachado por la Cámara

Después de un largo debate, se llegó a la conclusión de que la Asamblea, a fin de consolidar su petición, organice comicios públicos diurnos y nocturnos. Al efecto, los primeros comicios se iniciarían en el día de mañana, llevándose a efecto el primero en calle Blanco Encalada, frente al Club Hípico, y el segundo en la Avenida Matta, frente a la calle San Diego.

Los comicios nocturnos empezarán el Viernes próximo.

Finalmente se acordó por unanimidad lanzar un manifiesto a todo el país dando a conocer ampliamente el objeto que la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional persigue al apoyar el proyecto de estabilización de la moneda.

Premios a la virtud

Como lo habíamos anunciado, ayer a las cinco de la tarde se llevó a efecto en el Salón de sesiones de la Junta de Beneficencia, la distribución de los premios a la virtud.

Antes de hacer entrega a las diez personas agraciadas con estos premios, el presidente de la Junta pronunció un discurso alusivo al acto.

EL CONGRESO POLICIAL

SE POSTERGA A SOLICITUD DEL PERU

Como se sabe, en la semana entrante debía efectuarse en Buenos Aires el Congreso Policial a que ha convocado el Gobierno Argentino; pero se ha postergado para una fecha próxima, tal vez para la primera quincena de Enero, a solicitud del Perú.

Este acuerdo há sido comunicado a la Cancillería, por nuestro Ministro en Buenos Aires, señor Figueroa Larraín.

Según se nos informa, en este torneo se procurará llegar a un referendum internacional en el que se contengan normas eficaces para contrarrestar la obra de los agitadores y para la más acertada aplicación de la Ley de Residencia.

Presupuesto de Instrucción

Presidida por el Ministro señor Bernales, se reunió en la mañana de ayer la Subcomisión Mixta que estudia el presupuesto de Instrucción para 1920, dejando terminada su labor.

El informe respectivo con el presupuesto, será enviado en la presente semana a la Comisión Mixta que trabaja en el Congreso.

Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile

El Instituto de Arquitectos de la Universidad de Chile, celebró sesión anoche con el objeto de elegir el nuevo Directorio que tendrá a su cargo los trabajos de la institución para el año próximo.

Este Directorio quedó compuesto en la forma siguiente:

Presidente, señor Ricardo González Cortés.

Vice-Presidente, señor Guillermo Doren.

Secretarios, señores Ricardo Müller y José Manuel Herreros.

Tesorero, señor Alejandro Jiménez.

Bibliotecario, señor Julio Machicao.

Directores, señores Hermójenes del Canto, Bernardo Morales, Juan Steinfort, Aliro Cordero y Ricardo Mouat.

Además se nombró una comisión compuesta de los señores Mouat, Vera y Veglia, con el objeto de estudiar la transformación de la Plaza Vicuña Mackenna, en la parte correspondiente al nuevo Museo Histórico.

EL CONTRATO DE NAVEGACION CON UNA COMPAÑIA ITALIANA

Conveniencia de aprobarlo por el Congreso

Observaciones del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura

El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura se ha impuesto con interés de las diferentes ideas que se han cambiado acerca de la conveniencia de aprobar o rechazar el proyecto de contrato de navegación con una Compañía italiana y por tratarse de una cuestión que tan directamente afecta a los intereses de la agricultura ha creído de su deber manifestar al Presidente de la Cámara de Diputados la opinión que le ha merecido este proyecto de contrato.

Considerada la cuestión en general no cree el Consejo Directivo que pueda ponerse en duda la conveniencia de estimular a las compañías de navegación a que extiendan sus viajes al país, con el objeto de favorecer las salidas de nuestros productos y al mismo tiempo abaratar los fletes a los mercados extranjeros; y en particular, la proposición de la Compañía italiana es bastante ventajosa, pues la subvención que pide, de seiscientas libras esterlinas por viaje de cada vapor es tan exigua que casi no puede tomarse en consideración, y ofrece en cambio las siguientes ventajas:

a) Dará preferencia en el puerto de partida, como en los demás del itinerario de sus vapores, a la carga destinada a los puertos de Chile, y del mismo modo se obliga a dar preferencia en sus viajes de regreso al transporte de salitre y demás productos chilenos;

b) Con el fin de facilitar la exportación de productos chilenos, establecerá tarifas acumulativas para los puertos de otras zonas que sean servidos por líneas de vapores que le pertenezcan;

c) Transportará con una reducción del 25 o|o en el valor de los pasajes a los empleados del Gobierno de Chile que viajen por esta línea y transportará libre de costo para el Gobierno chileno la correspondencia y demás efectos postales que las distintas oficinas de correos de los puertos de escala puedan entregar para Chile o recibir de este país.

Hasta la fecha, en los diferentes viajes que han hecho los vapores de esta Compañía se ha exportado los siguientes productos:

18,000 toneladas de salitre, 1,610 sacos de cereales y frejoles, 2,500 barriles de miel, 1,740 bultos de vino, 1,884 piezas de madera, 1,000 sacos de harina, 420 toneladas de astas, 600 id de crin, 654 cueros, 195 rollos de suelas, 100 bultos de tártaro, 159 sacos de cola y 250 bultos de conservas.

Como se ve, por las cifras anteriores, la Compañía italiana ha exportado productos de la minería, de la agricultura y de la industria fabril, con lo que se benefician estas tres ramas de la producción y en consecuencia, los intereses generales del país.

Por otra parte, la Compañía Transatlántica Italiana no gozará de otros privilegios que los que le concede el artículo 10 del contrato que dice:

"La T. I. gozará de los privilegios establecidos o que se establecieran durante el término de este contrato a favor de otras líneas de vapores en lo referente a facilidades de despacho y de atraque en los puertos chilenos". En consecuencia, los Poderes Públicos no quedan inhabilitados para adoptar todas las medidas que crean útiles para el fomento de la marina mercante nacional, aún la de reservarle el cabotaje, y en esta situación, hay, a juicio de este Consejo Directivo, evidentemente ventaja en despachar favorablemente el proyecto a que ha hecho referencia.

El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura confía en que la Cámara querrá tomar en cuenta estas consideraciones en el momento de su discusión.

EL PERSONAL DE LOS TRANVIAS

Los sueldos quedarán como están

En la tarde de ayer, el señor Intendente, don Francisco Subercaseaux, celebró una conferencia con el Director Gerente de la Empresa de Tranvías Eléctricos, respecto a cuestiones relacionadas con el servicio.

Durante esta entrevista se trató lo relacionado con la situación en que quedaría el personal de maquinistas y cobradores, después del 1.o de Enero próximo, fecha desde la cual la Empresa, en virtud del fallo del árbitro don Luis Lagarrigue, puede volver a pagar los antiguos salarios, toda vez que no se han aumentado las tarifas.

El señor Director Gerente, señor Beatti, manifestó al señor Intendente, que a pesar de no haberse conseguido el alza que la Compañía pretende, no innovará en lo relacionado con los sueldos del personal de maquinistas, cobradores, y demás empleados, hasta que no se resuelva en forma definitiva por el Presidente de la República, esta cuestión y después que se haya estudiado convenientemente.

En consecuencia, los sueldos del personal de la Empresa de Tracción Eléctrica, quedarán en la misma forma que lo están hasta hoy.

Retreta

El programa que ejecutará la banda del cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda de 6.30 P. M., a 8 P. M., bajo la dirección del maestro Emilio Blanchait, es el siguiente:

1.o Beethoven. Fidelio. Obertura.

2.o Valente. El Granadero. Poutpourri.

3.o Edgar. Nelli Gint. Danza.

4.o Bizet. Carmen. Selección.

5.o Mascagni. Cavallería Rusticana. Fant.

6.o N. N. Marcha final.

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

LA SESION DE CLAUSURA EFECTUADA ANOCHE

En el salón de honor de la Universidad de Chile se llevó a cabo anoche, la sesión de clausura de los trabajos del Instituto Nacional de Criminología, efectuados durante el presente año.

Al iniciarse el desarrollo del programa, usó de la palabra el Presidente de la corporación, señor don Tomás Ramírez Frías, quien a grandes rasgos dió a conocer la labor que estaba llamado a desarrollar el Instituto en pro de la represión de la delincuencia en Chile.

El señor Moisés Poblete Troncoso, desarrolló un interesante trabajo sobre tribunales especiales para juzgar la delincuencia infantil. Sobre el particular dió a conocer la obra que en este sentido se había desarrollado en los principales países del mundo e hizo al mismo tiempo un pequeño estudio sobre el porcentaje de delincuentes de corta edad, que se han presentado durante este último tiempo en las grandes naciones del orbe comparadas con Chile, correspondiéndole a Chile, un número considerable.

Terminó exponiendo la conveniencia que existía en que se crearan en nuestro país tribunales para juzgar a esta clase de delincuentes y al mismo tiempo autorizar a los magistrados judiciales, para expedir sus fallos sobre los delitos de que se acuse a los pequeños acusados, a conciencia, sin ceñirse a lo estipulado en las leyes.

El señor Osvaldo Marín Mujica, dió lectura a un trabajo, dando a conocer la monografía del delincuente Domingo Madriaza Latorre, actualmente reo en la Penitenciaría de esta capital. Analizó ampliamente la vida y costumbres de este detenido, desde su infancia, hasta la fecha y muy especialmente, la forma cómo cometía sus delitos.

Los oradores fueron bastante aplaudidos por la selecta y ditinguida concurrencia asistente, como igualmente las señoritas y profesores que tuvieron a su cargo el desarrollo del programa musical

SERVICIO FERROVIARIO

EL DIRECTOR DEL SERVICIO ENVIA LOS DATOS SOLICITADOS EN LA CAMARA

En todo momento el señor Trucco se ha esforzado en proporcionar los antecedentes pedidos por los miembros del Congreso

El Director de los Ferrocarriles ha enviado al Ministerio del ramo, y éste a su vez ha transcrito a la Cámara de Diputados, una nota en la cual el señor Trucco incluye los datos relativos a inversiones, entradas y compromisos de la Empresa en el año 1919, solicitados por el diputado don Ramón Herrera Lira.

En estos datos, la Dirección de la Empresa supone para el carbón el precio de los contratos vigentes, y no el precio rebajado que figura en los convenios actualmente sometidos a la deliberación del Congreso Nacional.

Aprovecha esta oportunidad el señor Trucco para manifestar al Ministro que se han formulado observaciones respecto a que la Empresa niega o parece desconocer la facultad de los miembros de las Cámaras, para solicitar datos relacionados con el servicio de ferrocarriles, fundándose para ello en el hecho de que hasta ahora no le ha sido posible a la Empresa enviar los datos pedidos por el señor Herrera Lira.

Declara el señor Trucco, que la Dirección de Ferrocarriles se ha esforzado siempre en proporcionar todos los antecedentes que le han sido pedidos por los señores miembros del Congreso, en uso de su derecho de fiscalizar los servicios públicos, y al efecto detalla los datos enviados en el curso del presente año.

La mayor parte de los datos a que hace referencia el señor Trucco y los que ahora ha enviado, representan para su confección un trabajo considerable y obligan a distraer de sus ocupaciones habituales a los empleados con desmedro para el servicio, sobre todo en los actuales momentos en que debe remplazarse hasta donde sea posible, con la atención personal de los empleados, la absoluta falta de elementos de todo orden en que está la Empresa desde hace tiempo.

Termina el señor Trucco diciendo que es sensible declarar que, a pesar de sus mejores propósitos, la organización de la Empresa no sea todavía lo suficientemente satisfactoria que le permita proporcionar datos como los últimos solicitados con la rapidez y sobre todo con la precisión necesarias.

Estas deficiencias han sido observadas por la Superioridad en más de una ocasión; y de algún tiempo a esta parte, son para ella objeto de constante preocupación en su deseo de procurar subsanarlas.

Servicios de Instrucción

Ha regresado a Santiago, el inspector general de Instrucción Primaria señor don Darío Salas, que desde hace poco se encontraba en el sur del país visitando los establecimientos a su cargo, con el objeto de imponerse de sus necesidades y procurar subsanarlas.

El señor Salas llegó hasta Puerto

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

LA SITUACION DE LA EMPRESA JUSTIFICARIA EL ALZA DURANTE EL PROXIMO AÑO

Mensaje del Gobierno

El Ministerio de Ferrocarriles prepara un mensaje por el cual se solicita la autorización del Congreso para elevar las tarifas ferroviarias durante el curso del próximo año.

Como se sabe, el 31 del presente mes, caduca la ley que autoriza a la Empresa para cobrar las tarifas con un 20 por ciento de recargo.

La difícil situación financiera por que atraviesa la Empresa y el desequilibrio que se ha producido en sus finanzas por razones que son conocidas, justificaría, a juicio del Gobierno, una prórroga de la mencionada ley durante el año 1920.

Se considera que es ésta una medida que se impone, a fin de subsanar en parte los inconvenientes derivados de factores que han influído en una situación que se presenta con caracteres cada vez más graves para la Empresa.

El mensaje del Gobierno será enviado a la sesión que debe celebrar el Viernes próximo el Consejo de Estado.

El Concurso Aeronáutico

Vuelos acrobáticos y ejercicios de bombardeo. — Presentación de nuevas máquinas aéreas

Con toda actividad han continuado los ejercicios preparatorios del gran torneo aeronáutico que por iniciativa de la Dirección de la Fuerza Aérea se efectuará el 1.o de Enero próximo en el Club Hípico.

A los detalles que se han dado a conocer se agregará un número cuya ejecución despertará gran interés entre nosotros por ser un espectáculo desconocido para el público. El comandante de la Compañía de Aviación, capitán señor Pérez Lavín, piloto de reconocida pericia en el manejo de las nuevas máquinas llegadas últimamente al país, realizará a la cabeza de una escuadrilla de Bristol emocionantes ejercicios acrobáticos y de bombardeo.

En esta ocasión se usará por primera vez el biplano Havilan, biplaza de 230 HP., que ha sido ensayado con éxito por Mr. Huston, llevando como pasajero al ingeniero de la Escuela de Aviación, señor Pedro Andrade.

Las bandas militares a cargo del Director, señor Federico Stober, ejecutarán un hermoso y escogido programa.

Consejo de Esta[do]

El Viernes próximo ... sesión el Consejo de Esta[do] ... hora de costumbre.

Formará terna para pr... propiedad el cargo de F... Corte de Talca, para cu... aquel Tribunal ha remiti[do] ... guiente lista de abogados:

Larenas don Alfredo, L... don Alejandro, Munita do[n] ... Novoa don Carlos Albert[o] ... Rodríguez don Leoncio, ... don Angel Custodio, Rivas ... nuel I., Santa María don ... do, Silva Cotapos don Gu... Toledo Briones don Bonif[acio]

EDUCACION

Centros Escolares

Cantinas escolares

Como los centros deben propender al progreso general de las escuelas en cuyo rededor se constituyan, deberán preocuparse de organizar cantinas escolares que proporcionen el adecuado alimento a los alumnos, en especial a los que carezcan de él en sus hogares; pues, muchos niños, por la pobreza o indolencia de sus padres, asisten a la escuela sin desayuno y hasta sin almuerzo.

Es un hecho comprobado por la experiencia que el niño mal alimentado no puede estudiar con provecho, más aún, que la escuela, en estas condiciones, es para él un verdadero suplicio.

Deben, pues, los vecinos de cada escuela, agrupados en centros escolares, ir en ayuda de los pobres niños, creando cocinas en el local de cada colegio para dar siquiera una buena comida diaria a los alumnos, cuando menos una buena taza de leche y un pan sabroso y nutritivo.

Todo lo que se haga en este sentido no será sino el ejercicio de un deber de solidaridad social, el más santo y agradable de todos los deberes que tenemos para con nuestros semejantes, como es el cuidado de la salud de la raza, atendiendo a la debida alimentación de las futuras generaciones en la persona de los niños que van a la escuela; los cuales, como las tiernas plantas, necesitan de todos los cuidados para que crezcan sanos y vigorosos.

El servicio de cantinas escolares es más indispensable aún en las grandes agrupaciones urbanas; por lo cual debe merecer la atención preferente de los centros de vecinos que en ellas se organicen.

Ayuda a los alumnos. — Pero los centros escolares no sólo deben preocuparse de proporcionar alimento a los niños de las escuelas sino que también deben procurar vestido a aquellos alumnos que carezcan de él, a fin de que ningún niño en edad de recibir instrucción, deje de adquirirla por falta de ropa o zapatos.

Igualmente, deben los centros de vecinos costear la educación de los niños más sobresalientes que no tengan los medios para alcanzarla en forma completa y conveniente.

Esta obra de protección al niño inteligente y desvalido dará ciento por uno y hará que cada socio de los centros escolares experimente la mayor de las satisfacciones, sabiendo que, merced a su óbolo, muchas inteligencias juveniles, que, sin la ayuda generosa de la sociedad se perderían, irán a incrementar la riqueza y el poder intelectual y material de la nación.

Las actuales ligas protectoras de estudiantes pobres, que sólo reunen en su seno a un reducido número de miembros de la sociedad y que tan útiles servicios han prestado y prestan a la cultura del país, no pueden, sin embargo, poner bajo su mano bienhechora a todos los estudiantes sin recursos, y los centros escolares son los llamados a completar la hermosa obra de aquellas nobilísimas instituciones.—**Teodoberto Alvarez.**

SOCIEDAD PROTECCION ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 2 DE CACHAPOAL.—La idea nació de la Directora de esta Escuela, señora Emelina Vargas de Harbín y tiene por objeto auxiliar con ropa y medicina a las alumnas más necesitadas de la Escuela y cuenta también con un médico, que lo es el señor Dagoberto Paredes.

Los socios activos de esta institución son las profesoras y alumnas de la Escuela y su cuota es sólo de 20 centavos y los benefactores que actualmente tiene pasan de 80.

La Municipalidad le acordó un auxilio mensual.

Ya se han hecho dos reparticiones de artículos ante las autoridades, padres de familia y numeroso público, por valor de cerca de 300 pesos.

El comercio expende los artículos al precio de costo y las alumnas de los cursos superiores, ayudadas por las profesoras, en las horas de descanso, confeccionan delantales, vestidos y varios otros objetos.

Si una alumna se enferma, el Doctor de la Sociedad la atiende y se le proporciona las medicinas y además, se le da un peso diario para dieta.

Para el año entrante se instalará la Cantina Escolar, para darles desayuno a las niñitas que lo necesiten.

Esta Cantina Escolar es dependiente de la Sociedad Protección Escolar.

SOCIEDAD RECREOS ESCOLARES.— Esta Sociedad que durante dos años ha venido dando los días Sábados funciones gratuitas de biógrafos y variedades a las escuelas primarias de los distritos 3.o y 4.o, ofrece hoy a las 2 de la tarde en el Coliseo Nacional, una sencilla matinée dedicada al mundo infantil del barrio Av. Matta.

Esta fiesta consistirá en hermosas cintas cinematográficas, cedidas generosamente por el señor Gerente de la Paramount, y algunos números de canto y baile que interpretarán algunas niñitas.

Al mismo tiempo esta institución ruega a las madres que no puedan acompañar a sus hijos al Coliseo se sirvan permitir que acudan solos, en vista del programa altamente moral confeccionado, y de que miembros del Directorio cuidarán por el bienestar de los concurrentes.

COMITE UNIDO PRO EDUCACION PRIMARIA OBLIGATODIA.— Ayer a las 6 P. M. celebró sesión este Comité, presidido por el doctor don Carlos Fernández Peña.

Cuenta.— El señor Morales dió cuenta que los folletos "Investigaciones practicadas acerca de la situación económica del Preceptorado en Chile", que ha publicado este comité, se ha repartido entre los señores senadores.

2.o El señor Tesorero da cuenta del movimiento de Tesorería en la siguiente forma:

Entradas	$ 1,093.40
Salidas	669,50
Saldo en caja	$ 423.90

Acuerdos:

1.o Comisionar a los señores Dr. don Carlos Fernández Peña, Pedro Alarcón, Abel Meléndez y Daniel A. Guerra B., para que hoy a las 10 A. M. se pongan al habla con los señores senadores, pidiéndoles el pronto despacho de la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

2.o Enviar notas de felicitación a los señores diputados Gumucio, Célis y Torreblanca, por su feliz cooperación en el despacho del proyecto de Educación Primaria Obligatoria en la Cámara de Diputados.

3.o Celebrar sesión el Viernes 26 del presente, a las 6 P. M. en la secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera N.o 575 altos.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE.— El Domingo 21 del presente, se llevó a efecto el baile que esta institución ofrecía a todo el profesorado de la capital para estrechar las relaciones de amistad entre el personal.

En el amplio Gimnasio de la Escuela Federico Errázuriz, y en medio de la alegría de los concurrentes, se pasaron agradablemente las horas. Llamó justamente la atención de la concurrencia un tango bailado por una serie de parejas que se hicieron acreedores a los aplausos de la concurrencia.

Tenemos encargo de la Comisión organizadora de este baile, dar las gracias al señor Director de la Escuela Federico Errázuriz, don Moisés Beas, por su entusiasta cooperación al éxito de la fiesta.

ESCUELA NOCTURNA "EXEQUIEL VILCHES".— Con todo brillo y ante una numerosa concurrencia, se llevó a efecto el Sábado 20 del presente, la repartición de premios a los alumnos de esta Escuela.

El Centro de Alumnos y ex-Alumnos de esta Escuela, preparó un hermoso programa que se cumplió en todas sus partes y que fué del agrado de los asistentes. Merecieron nutridos aplausos las señoritas Carmela Riveros Marta Vidal, Carmela Belmar y los señores Miguel Castro y Francisco Baños, por su espléndida presentación y por las hermosas poesías que declamaron.

Tanto los alumnos como la concurrencia, fueron obsequiados con pasteles, galletas y helados.

Después de la repartición de premios, el Centro ofreció un animado baile a toda la concurrencia.

ESCUELA DE RENCA.— El Domingo último se llevó a efecto en la Escuela Mixta número 173, ubicada en la comuna de Renca, calle Matías Ovalle 413, la repartición de libretas a la Caja de Ahorros a los alumnos más distinguidos del establecimiento. Cada una de estas libretas tiene un depósito de cinco pesos.

El acto fué presidido por el Alcalde de esa comuna, señor José Roquer, regidor señor Angel Morales y el comandante de Policía, señor Guillermo Vega.

SOCIEDAD BIBLIOTECA PUBLICA JOSE BERNARDO SUAREZ. — Ante numerosa concurrencia de socios, vecinos, funcionarios públicos, escritores y periodistas, el Domingo último se realizó la sesión solemne con que inicia sus labores el nuevo directorio de la Biblioteca Pública "José Bernardo Suárez.

El señor Alberto Labarca, en representación del Directorio, que terminaba en sus funciones, pronunció un interesante discurso en que esbozó la labor realizada por éste.

Le correspondió al señor don Abrahm Arias, Visitador de Escuelas y presidente de esta institución, diseñar el programa de trabajos que se propone llevar a cabo el Directorio recién elegido.

En este programa se anunció el establecimiento de conferencias que habrán de dictarse en el local de la biblioteca y en las fábricas del barrio y la creación de sucursales de la biblioteca en los centros obreros y establecimientos de instrucción.

El nuevo directorio se empeñará en adquirir un local propio para el funcionamiento de la biblioteca y se empeñará especialmente en la fundación de una escuela industrial mixta destinada a la preparación industrial y comercial de los obreros adultos del barrio Matadero; y continuará prestando su concurso a la Escuela Nocturna para mujeres que funciona en el local de la Escuela Superior N.o 30.

Para este acto de cambio de directorio se preparó un programa literario musical, cuya realización fué del agrado de la concurrencia, mereciendo especiales aplausos los números de cantos, recitaciones y danzas ejecutadas por las alumnas de la escuela superior N.o 30.

El nuevo directorio en su deseo de festejar a los niños del barrio y muy especialmente a los alumnos de las escuelas primarias cercanas a la biblioteca, les ofrecerá el Jueves próximo una fiesta de Pascua, en la que los regalará con dulces, frutas y juguetess y varios entretenimientos y juegos destinados a alegrar sus corazones infantiles.

VIDA ESTUDIANTIL

CONVENCION ESTUDIANTIL. — Se cita para hoy, a las 9.30 P. M. en el Club de Estudiantes, a los señores Ortega, Neut y Guijón. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGLES ANDREW CARNEGIE. — El tesorero de esta institución, señor Alberto Arancibia Valenzuela, ha recibido el título de contador comercial.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE QUITECTURA.—Se cita a asamblea general para el Miércoles 24, a las 5 P. M.

Tabla: Exposición de trabajos nuales.

Ayuda que deben prestar los estudiantes para su mejor verificación.

Reparto de invitaciones.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LAS ESCUELAS TECNICAS.— Este Centro celebró junta general el Domingo 21 y se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Nombrar una comisión pro-excursión a Talcahuano, la que quedó compuesta de los señores Castelló, Villagra, Morán, Rubio y Alarcón.

2.o Que esta comisión sesiones los días Martes y Viernes, a las 8 P. M.

3.o Efectuar la excursión a Talcahuano en la primera quincena de Febrero próximo.

4.o Declarar diarios oficiales de la institución a LA NACION y a "El Mercurio"

ESTUDIANTES A CONCEPCION. —Se nos pide poner en conocimiento de los que deseen aprovechar la rebaja que se hará el día 2 de Enero (tren nocturno), pueden entenderse a la hora que deseen hasta el día 30 fecha fijada como término de inscripción y cancelación de sus pasajes en Marurí 846 u 848, entre Colón y O'Higgins con Rómulo 2.o Jarpa.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Hoy Miércoles 24 corresponde celebrar sesión de Directorio a esta institución, con el fin de tratar asuntos de interés y de carácter interno, por cuyo motivo se encarece la asistencia.

CENTRO SOCIAL ARGENTINO.— Con el laudable deseo de estrechar los vínculos sociales entre los argentinos residentes, la comisión directiva de este Centro, acordó reunir a sus consocios y demás compatriotas que se hallan en ésta ciudad, el día 11 de Enero próximo, en un almuerzo "a la criolla", en uno de los pintorescos alrededores de Santiago.

Esta idea ha tenido muy favorable acogida entre los argentinos que así podrán pasar gratos momentos de expansión, recordando la querida Patria ausente, y con este fin el señor Félix Jacoby, tesorero de esta institución, ha empezado a recibir adhesiones a tan simpática fiesta, en su casa, Delicias 773.

El Centro Social Argentino nos encarga invitar con este objeto a todos los socios del Centro y en general a todos los connacionales que deseen tomar parte en esta reunión, a comunicar su adhesión a la dirección expresada.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR.—Por asuntos relacionados con la provincia de Tarapacá, ha venido a esta capital el ex-Gobernador marítimo de Iquique capitán de navío señor don Rubén Morales.

En la tarde de ayer estuvo en la Moneda y celebró una detenida conferencia con el Ministro del Interior señor Valdés Cuevas, a quien informó detalladamente sobre los últimos movimientos huelguistas desarrollados en Tarapacá y Antofagasta.

SERVICIOS DE ADUANA.— Se encuentra en esta capital el Alcaide de la Aduana de Valparaíso, señor Luis Abraham Moreno.

En la tarde de ayer celebró una conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, con quien estudió la forma cómo se podría proceder a reorganizar algunos servicios aduaneros, de acuerdo con los propósitos manifestados por el señor Ministro en la reciente visita que practicó al vecino puerto.

Se trató especialmente sobre la organización del premio de jornaleros.

REASUMIO.— Ha reasumido sus funciones, el jefe de la Sección Instrucción Primaria del Ministerio respectivo, señor Edecio Torreblanca.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES. —Juez en propiedad del 1er. Juzgado del Crimen de Valparaíso se ha nombrado al señor Gregorio León Villarroel y juez suplente de Antofagasta, al señor Alberto Hevia Labbé.

REGRESO DEL PRESIDENTE. — Hemos sido informados que a medio día del Viernes regresará a Santiago el Presidente de la República, señor Sanfuentes.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEFENSAS EN CONFLUENCIA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de defensas contra el río Ñuble en Confluencia.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el 6 de Enero próximo, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Enero del año próximo, por asbesto en plancha y en trenzas, empaquetadura de patente y de cáñamo, goma en plancha, cadenas de uso común y para pescantes, cable flexible de alambre de acero galvanizado, cable manila y cable de cobre aislado.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 24 de Noviembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Marzo de 1920 por: armaduras para máquinas telegráficas, campanas Siemens de camino, galvanómetros diferenciales, micrófonos, platino en alambre, receptores Morse, soldadura de plata, sal amoníaco molida, teléfonos de pared de larga distancia, tinta y tinteros para máquinas telegráficas, vóltmetros de bolsillo y diversos otros artículos para telégrafo y teléfonos, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

26-F

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Marzo próximo por archivadores para oficios, máquinas fechadoras de boletos, hilo de cáñamo, papeles para cartas y otros servicios, id. Roneo, lápices, reglas, tintas diversas, goma líquida, lacre en barras, cintas para máquinas de escribir y diversos otros artículos de escritorio, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

2-Mar.

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero de 1920 por turbo-dinamos tipo K "Pile National Chicago" y diversos repuestos para el mismo sistema de alumbrado: cable Duplex, lamparillas filamento metálico rosca Edison, manguera acero flexible 3/8" y alambre incombustible vulcanizado etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 12 de 1919

9-f

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Diciembre próximo por marchamos, pasto aprensado, coke de gas, alcohol, pólvora para minas, oro para dorar, felpa, flecos y resortes para tapizar, palas fogoneras, fierro en barras y en planchas, hojalata, aisladores, cordones, fusibles, etc. para teléfonos, sillas, estantes y diversos otros muebles y artículos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y almacenes (Estación de Alameda).

Santiago, 27 de Noviembre de 1919.

25-D

So solicitan propuestas públicas para el 30 de Enero de por cemento, cambios y cruzamientos, eclisas, golillas, pernos, clavos rieleros, sillas para curvas, gatas, santiagos, diablos, barramas y tenazas rieleras, hojas de sierra y carretillas de fierro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 31 de Octubre de 1919.

DEPORTES

FOOTBALL

COMPUTO DE LA ASOCIACION SANTIAGO. — En nuestra edición de ayer, insertamos el cómputo final de las Copas Unión serie A, y Chile.

Completamos hoy esa información con los resultados finales alcanzados en las demás divisiones:

COPA UNION B:

	Puntos
Esperanto I	8
Iris Sporting Club I	8
Loma Verde	7
S. Dumont	4
A. Prat	3
Tucapel	0

COPA ECHEVERRIA:

	Puntos
Sportverein I	7
Iris Sporting Club I	5
Santa Elena	0
Primavera, eliminado reglamentariamente.	

COPA INDEPENDENCIA A:

	Puntos
Magallanes II	12
Gimnástico II	8
Britania II	7
Arco Iris II	6
M. Eléctrica II	5
Liverpool II	4
M. Atlético II	0
E. Ramírez, eliminado reglamentariamente.	

COPA ARAUCO:

	Puntos
Ibérico Balompié II	8
Santiago II	7
Borgoño II	5
Gath y Chaves II	4
Morning Star II	4
Instituto Nacional II	2
Internado, eliminado reglamentariamente.	
Liceo de Aplicación, eliminado reglamentariamente.	

COPA INDEPENDENCIA B:

	Puntos
Iris Sporting Club II	9
Esperanto II	8
Loma Verde II	6
S. Dumont II	1

COPA MIGUEL BLANCO:

	Puntos
Magallanes III	18
Gimnástico III	15
Santiago III	13
Morning Star III	12
M. Eléctrica III	11
Britania III	10
Liverpool III	7
M. Atlético III	7
Instituto Nacional III	4
Iris Sporting Club III	4
Gath y Chaves III	1

ECOS DE LA BREGA GREEN CROSS CON CARIOCA. — El deportista señor Carlos Fanta, ha recibido ayer la nota que a continuación insertamos:

"Inducido por el nuevo suelto que los señores Roberto de la Maza y Francisco J. Barros insertan en "La Unión" de hoy, como complemento a la publicación de la carta que le enviamos a Ud. ayer, nos vemos precisados una vez más a insistir en todas sus partes en lo que personalmente, primero, y por escrito después, le informamos sobre el cometido que ante los señores indicados nos confirió a fines de la semana pasada.

Hemos sido suficientemente explícitos y claros en ambas ocasiones, y nos apresuramos a mantener nuestras aseveraciones para hacer llegar a Ud. el convencimiento absoluto de que los señores de la Maza y Barros nos dieron "amplias explicaciones" en cuanto al alcance y móvil de los términos ofensivos que emplearon, puntualizándolos éstos a su actuación periodística, con prescindencia de la cuestión personal.

Si a esto llaman no haber dado "explicación alguna", quedaremos, entonces, en la desalentadora convicción de que los señores de la Maza y Barros, niegan por escrito lo que han afirmado de palabra. Sentimos, por lo tanto, no haber conocido antes este antecedente, pues entonces habríamos recurrido a un ministro de fe para que nos acompañara y recogiera en un documento público, las declaraciones que ahora tratan de rehuir, no sabemos con qué propósito.

Nos complacemos en manifestarle, al poner término a nuestro cometido, que en todo momento hemos tratado de obrar como correspondía a la delicada misión que Ud. nos confiara.

Nos repetimos como sus afectísimos amigos y servidores. — (Firmados): **Jorge Vial J. — José A. Salinas**".

Nota de la R. — La Redacción de Deportes de LA NACION pone término, con las anteriores líneas, al incidente de carácter personal. Sus redactores seguirán emitiendo, como de costumbre, sus juicios, en su carácter de empleados de este rotativo, y en consecuencia sobre sus apreciaciones responde LA NACION. Rogamos, por tanto, a los colegas, que, al pronunciarse sobre nuestros juicios, se refieran a la "Sección Deportes", y se abstengan de dirigirse a persona determinada.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL —Partida oficial que se jugará el próximo Domingo:

PRIMERA SERIE:

Estrella Nacional con Manuel Acevedo, cancha Independencia N.o 1, hora 5 P. M., árbitro señor Pedro Pacheco.

Director de turno, el señor Rafael Vergara.

CAMPEONATO DE FOOTBALL.— Tocan a su término, con espléndido resultado, las partidas que se han jugado por este campeonato.

Para mañana se han fijado cuatro interesantes encuentros, principiando con el empate que se produjo en su primer encuentro entre el Regimiento Buin y Zig-Zag.

A continuación entrarán a jugar el Laboratorio Chile con el Vega Central.

La tercera partida de la tarde corresponderá al Santiago Webb A con el equipo que gane el empate.

Se pondrá término a la tarde deportiva con el encuentro del Casa Costoya con el ganador del match Laboratorio con Vega.

Estos encuentros se juegan en la cancha del Santiago F. C., Avenida del Panteón.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partida de desempate que se jugará mañana Jueves:

Esperanto I con Iris Sporting Club I. Cancha 1. Hora 5 P. M. Arbitro señor Eduardo Tessada.

Director de cancha: señor Ernesto Flores.

MAGALLANES F. C. — Directorio para 1920. — En su sesión de junta general celebrada por los socios de esta institución el Lunes 22 del presente, se eligió el siguiente directorio para 1920:

Presidente, don Julio Molina Núñez.

Vicepresidente, don José Miranda O.
Secretario, don Alberto Arellano.
Prosecretario, don Juan Quiñones.
Tesorero, don Carlos Monreal L.
Directores, don Alberto Mandujano, Dr. Luis Miranda O. y don Enrique Abello.

Los miembros honorarios de la institución serán elegidos en una próxima reunión.

SPORTIVO LINCOYAN I Y II CON LA FE I Y II (DE SANTA ANA). — El Domingo próximo se llevará a efecto este amistoso en el vecino pueblo de Santa Ana.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL. — Hoy Miércoles, a las 10 P. M., se efectuará un baile extraordinario, en celebración de Navidad, en Artesanos 883.

ASOCIACION DE CULTURA POPULAR. — Esta noche tendrá lugar la fiesta organizada por esta institución en el Teatro de Peñalolén.

Se invita a los deportistas de la Asociación Arrieta y del Iris Sporting Club a concurrir con sus familias a esta fiesta de Navidad.

LAWN-TENNIS

LAWN - TENNIS CLUB GATH Y CHAVES. — El próximo Domingo finalizará este club el campeonato que había organizado para Pascua y Año Nuevo. Las finales que se efectuarán, serán de mucho interés. Entre el personal de la casa existe bastante interés por presenciar estas partidas.

Las finales a realizarse son las siguientes:

Torneo N.o 1: Single sin ventaja: Zabala con Saenger.

Torneo N.o 2: Single con ventaja: Saenger con Teuche.

Torneo N.o 3: Single con ventaja: 2.a serie: Meyer con Teuche.

Torneo N.o 4: Dobles sin ventaja: Saenger-Meyer con Zabala-Edding.

Torneo N.o 5: Dobles con ventaja: Zabala-Guilard con Teuche-Avalos.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE "CUERPO MAIPU". — Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M. Se ruega asista el señor tesorero, Carlos Escobar Veloso.

LA EXCURSION DE LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES A EL ALTO JAHUEL. — El próximo Domingo efectuará esta corporación, dirigente del deporte en el país, la tercera excursión de la temporada.

Se ha elegido un sitio de muchos atractivos: Alto Jahuel, pueblo cercano a la Isla de Maipo, que ofrecerá a los excursionistas un agradable día campestre.

Dentro del programa de trabajos confeccionado, figura, según acuerdo, el torneo atlético por la competencia del trofeo Luis Mandujano, que consta de siete pruebas, en las que se verá actuar a lo más escogido de la sección atlética de la Asociación.

CUERPO LOS PIRINEOS. — En la excursión al Alto Jahuel, participarán numerosos socios activos y cooperadores de este Cuerpo.

ATLETISMO

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — Esta institución celebra junta general en su local, Cueto 247, hoy, a las 8.30 P. M.

En esta sesión se elegirá el directorio para 1920.

Se pone en conocimiento de los señores socios que el primer Domingo de Enero se llevará a efecto el aniversario del Centro, en una quinta de los alrededores de Santiago.

AUTOMOVILISMO

UNA PRUEBA EMOCIONANTE.— Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En días pasados, leí en un diario local la noticia de que el señor M. H. Nhevajas prometía hacer, ante el público, la arriesgada prueba del salto en trampolín, utilizando un automóvil.

Como el señor Nhevajas no ha dado, después de esto, señales de vida, me permito desafiarle a realizar públicamente esta hermosa cuanto arriesgada prueba, cediendo el total de las entradas a una institución de beneficencia, y disputando nosotros una suma de dinero y algún objeto de arte, que recordará un desafío tan interesante como peligroso. Hago extensivo mi desafío a cualquier profesional o aficionado. —(Firmado): **Willie Knoch.**"

CITACIONES

CITAN A SESION:

Carioca F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio" y junta general extraordinaria para el Viernes, a las 8 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Los Carreras F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Valparaíso 1176.

Morning Star F. C.—Junta general para el Viernes 26, a las 9 P. M. en nuestra secretaría Independencia 306.

Círculos de Amigos "Los Perros". —Junta general para hoy, a las 7.30 P. M. en Rosas 931.

Unión Cordillera F. C.—Junta general hoy a las 8 P. M. en la secretaría Nicolás Palacios 1177.

Centro Sportivo El Globo.—Junta general para el Sábado 27, a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Adolfo Menadier F. C.—Junta general hoy, a las 8 P. M. en el Teatro Salón de la Fábrica.

CITAN A JUGAR:

Esperanto F. C.—Jugadores para mañana Jueves, cancha Independencia, hora que fije la Asociación para jugar la definición con el Iris Sporting Club.

BOX

EL MATCH EN EL MINERAL DE EL TENIENTE.—Pablo Muñoz vence a Carlos Arancibia.—Ante una numerosa concurrencia se ha efectuado el día 21 del presente mes, uno de los matches más interesantes que han presenciado los amateurs del Mineral de El Teniente.

Se trata de un encuentro a diez rounds entre el campeón de Rancagua Carlos Arancibia y el excelente boxeador de Santiago, Pablo Muñoz.

Los diez rounds del contrato fueron peleados con valentía y acometividad, por parte de ambos contentores. Y es así cómo hubo rounds de gran interés, en que el público aplaudía a los campeones con entusiasmo.

El campeón Arancibia hizo una hermosa pelea hasta la quinta vuelta, castigando con buenos rectos y ganchos a su rival. En la sexta vuelta Muñoz imprime un violento tren a la pelea y colocando su derecha al mentón de Arancibia produce el primer knock-down. La campana salva a su rival del knock-out.

Desde esta altura, el combate pierde algo de interés, pues Muñoz se hace dueño de la situación y domina por completo a su rival.

El referee señor Alvaro de la Cruz proclama el justo triunfo de Pablo Muñoz.

Como preliminar de esta interesante pelea, boxearon cuatro rounds Guillermo Osorio, campeón de Chile peso mosca y alumno de Muñoz, con Hernán Yáñez, campeón de Rancagua. Osorio se adjudicó una fácil victoria.

El match Arancibia-Muñoz es el primero que se efectúa en Chile al aire libre, al estilo americano.

El público, tanto americano como chileno se retiró contento del resultado del encuentro.

INDALICIO LILLO - KID BAINS. —Este interesante encuentro que se efectuará el Sábado próximo en el Hippodrome Circo, sigue preocupando la atención de nuestros aficionados.

Tanto Lillo como Bains se han preparado esmeradamente para llegar el día del encuentro en condiciones de poder triunfar, lo que es una garantía para la numerosa concurrencia.

No sólo la preparación son las cualidades que poseen los combatientes para hacer de esta pelea una de las más reñidas que podamos presenciar.

Hemos tomado nota con verdadera satisfacción del precio fijado a las localidades, que es el siguiente: Ring, de 1.a y 2.a fila, $ 20; de 3.a y 4.a, $ 15. Plateas, $ 10. Tendidos de platea, $ 6. Galería, $ 3.

Los tendidos de platea y galería se venderán el día del match desde las 4 de la tarde, en el local del Hippodrome, en la boletería de galería.

Las demás localidades están a la venta en la Confitería Palet.

INAUGURACION DE LA FEDERACION DE BOX DE VALPARAISO.—Manuel Sánchez - Jorge Roy.— El próximo Sábado se efectuará en Valparaíso una gran fiesta pugilística, con motivo de la inauguración de la Federación de Box del vecino puerto.

Esta institución que está formada por los amateurs más distinguidos de Valparaíso, ha organizado como número principal de la fiesta, un match a quince vueltas entre el campeón sur-americano Manuel Sánchez y el campeón de Valparaíso Jorge Roy.

Digna de aplauso es la labor de los distinguidos jóvenes de esa Federación, por su trabajo para conseguir los espectáculos públicos de box, tan necesarios para el progreso de ese deporte.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO.

Premio Viamonte. — 1,100 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que se vendan por $ 2,500. —Peso: 55 kilos.—Descargo: de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo. —Recargo de 2 kilos por cada carrera ganada.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Cambio	59	Unxia	49
Cachivache	55	Chichí	47
Ebro	53	Galana	47
Olivar	51	Lituania	47
Saltarella	49	Lorita	47

Premio Valencia.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Ciñuelo	54	Decorativa	52
Demetrio	54	Edelweiss	52
G. Oriente	54	Gentille	52
His Majesty	56	Miss Olga	52
Moscou	54	Teruca	52
Rabudo	54	Speed	52
Catilina	52	Columbia	52

Premio Ventisco.—1,500 metros. —Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de dos carreras desde el 1.o de Abril de 1919.—Handicap.—Inscripción: $ 20. —Premio: $ 2,500 al 1.o

1.a serie

Báldramina	59	Apres Moi	51
Fenicia	58	Gladstone	51
Duelo	57	Fusil	50
His Magesty	56	Feudal	49
W. Sower	54	Altair	46
Don Alvaro	53	Cebú	46
Verdi	53	Cultura	46
Pidal	52		

Premio Ventisco. — 1,500 metros. —Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado más de dos carreras desde el 1.o de Abril de 1919.—Handicap.—Inscripción: $ 25. —Premio: $ 2,500 al 1.o

2.a serie

Corchea	61	Girl	50
Liverpool	58	Caracas	49
Solferino	55	Tilburí	47
Tarff	54	Vicking	46
Validol	53	Diáfana	45
Bahía	52	Temeraria	44
Shannon	52	Correjuela	43
Guillotina	51		

Premio Virreina.—1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 20. — Premio: 2,500 pesos al 1.o

1.a serie

Duelo	58	Validol	54
Vístula	58	Corchea	53
Espartilla	57	Mackenzie	53
Pérfido	56	Gladstone	52
Guabiyú	55	Queñe	52
W. Sower	55	Fusil	51
Coronis	54	Feudal	50
Don Alvaro	54	Altair	47
Minx	54	Gacetilla	47

Premio Virreina.—1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Liverpool	58	Girl	50
Caupolicán	55	Bahía	49
Providence	54	Fumee	49
Tarff	54	Moscou	48
Validol	53	Tilburí	47
Fairfax	52	Daring	46
Cachivache	51	M. Cantor	45
G. Oriente	51	Temeraria	44
Guillotina	51	Correjuela	43

Premio Valparaíso.—1,800 metros. —Para todo caballo.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Ossyris	62	Cecilia	48
Cuncumén	52	Epartilla	48
Gull	52	Don Alvaro	45
Fenicia	50	Verdi	45
Esteta	49	Apres Moi	43
Báltico	48	Liverpool	58

Premio Ventarrón.—1,800 metros. —(Jinetes caballeros). — Premios: $ 2,000 al 1.o—Peso m/m. 58 kilos.

Baldramina	72	Feudal	64
Cecilia	71	Vicking	63
Minx	69	Floriser	60
Gladstone	67	Raylus	59
Fusil	66	Cachivache	58
Juliano	65	Lituania	58

VALPARAISO SPORTING CLUB

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES 1.o DE ENERO DE 1920.

Premio Amsterdam.—1,600 metros. —Para caballos ganadores de más de $ 5.000.—Handicap.—Entrada: $ 35. —Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

	Kilos		Kilos
Captain	62	Tirteo	52
Ugolín	59	Feldespato	49
Cautín	56	Mrs. Yoe	40
Ocampo	54	Silver L.	40
Fideline	52	Embrollona	40

Premio Grand National Steeplechase.—Carrera clásica cerrada. — 4,800 metros más o menos. — Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 50 en dos cuotas, $ 20 el 10 de Noviembre de 1919 y $ 30 el Lunes 22 de Diciembre de 1919. — Premios: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Fiolín	80	Gravina	61
Alice Belle	78	Trajano	60
Glengarry	69	Pretty Boy	57
Antonio	64	Holofernes	56
Bolívar	63	Pelentauro	56

Premio Aboyeur.—1,000 metros. — Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

1.a serie

Le Rhone	60	Baratija	49
Alvia	60	Rex White	47
Ocampo	58	Esparceta	46
Constantino	57	Minerito	44
Betún	55	Huérfana	40
Hachazo	54		

2.a serie

Pisanella	62	Ohío	49
Galia	56	Cárdenas	46
Sensata	56	Simplice	45
Cárpato	54	Daventry	43
Gladiadora	52	Rhum	41
Colonia	51	Trebizonda	40

Hasta hoy, a las 3 P. M., en la cancha y a las 4 en secretaría, se reciben inscripciones para las siguientes carreras:

Premio....—1,400 metros. — Handicap.—Para Omnium.—Entrada: 30 pesos.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Premio...—1,000 metros. — Handicap.—Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 3,000.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

—Premio...—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados o fracción mayor de $ 500.—Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Premio...—1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 45 kilos.—Recargos como sigue: 5 kilos a ganadores de más de $ 5,000, 8 kilos a ganadores de más de 10 mil pesos y 12 kilos a ganadores de más de 15,000 pesos.—Entrada: $ 25. —Premio: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1919 Y JUEVES 1.o DE ENERO DE 1920

Domingo 28

Premio ZENOBIA.— 800 metros.

	Kilos		Kilos
Esperanza	64	Gacelita	54
Burloncillo	64	Mochuelo	53
Tuquí	64	Atlántida	52
Don Emiliano	62	Zeppelin	51
Gregorita	57	Quick	50
Entente	54		

Premio ZINIA.—800 metros.

Tapón	58	Pumpernickel	53
Homicida	57	Tabalino	52
Pink Lady	56	Silbatina	51
Quillay	55	Dorina	50
Thylda	54	Solticio	45
Espinela	53		

Premio ZENIA.—800 metros.

Belle	58	Tucapel	55
Palantelén	57	Centolla	54
Milano	56	Fermosil	52
Burrito	56	Charolcito	52
Good Luck	56	Alianza	47
Tripleta	55		

Premio ZONA.—900 metros.

Memoria	60	Jerez	45
Sancarlina	58	Pajarita	44
Capucine	57	Dichosa	44
Cambio	55	Sipe Sipe	42
Pencahue	55	Lilita II	40
Compiégne	51	Bon Accord	40
Elda	48		

Premio ZIZI.—900 metros.

Furlana	60	Boquilla	49
Costanera	59	Tenebrosa	46
Mirita	57	Paladín	45
Mandita	54	Unxia	42
F. de la Pasión	51	Urgencia	42
		Dover	42
Green	50	Cadeneta	40

Premio HIPODROMO CHILE (clásico).—1,900 metros.

Porro	66	Juliano	42
Fabia	65	Cultura	40
Alone	64	Dobrudja	40
Turpin	57	Rhum	40
Gull	53	Guillotina	40

Eslabón	52	Matadora	40
Cecilia	50	Omar	40
Pidal	46	Tourterelle	40
San Sebastián	43		

Premio ZORIKA.—1,300 metros.

Pisanella	62	Ratisbona	43
Capucine	55	Corso de Flores	42
Guerrita	51		
Tarff	48	Terrible	42
Balija	43	Omar	40
Fumée	43	Titita	40

Jueves 1.o de Enero

Premio ALFALFA.—900 metros.

Memoria	60	Compiégne	51
Sancarlina	58	Elda	48
Capucine	57	Altair	48
Pencahue	55	Jerez	45
Cambio	55	Dichosa	44
Fusil	52	Lilita II	40

Premio ALFILERILLO. — 900 metros.

Furlana	60	Ego Sun	48
Costanera	59	Dineral	47
Mirita	57	Tenebrosa	46
Dual	53	Paladín	45
F. de la Pasión	51	Urgencia	42
		Cadeneta	40
Green	50	Nun	40

Premio AÑO NUEVO.—1,500 metros.

Pisanella	68	Fusil	50
Donnetta	57	Romancienne	44
Pérfido	55	Tarff	48
Capucine	55	Providence	48
Whisky Sower	54	Altair	46
		Girl	44
Duke	53	Ratisbona	43
Minx	53	Caracas	43
Mackenzie	52	Moscow	42
Guerrita	51	Titita II	40

Premio ACULEO. — 1,100 metros.

Cara o Sello	60	Ego Sun	50
Daring	55	Costanera	49
Rústico	54	Omar	47
Chilca	54	Dazzle	44
Orondo	53	Saltarella	44
Corchea	51	Sipe Sipe	44
Unxia	50	Teruca	43
Titita II	50		

Premio ALMERUA.—750 metros.

Pegajosa	50	Fussy	47
Helium	49	Saturnal	47
Doderick Dhu	49	Riojana	47
Borgue	49		

Premio ACELGA.—1,200 metros.

Viñita	60	Quillay	47
Bruja	57	Tamboril	46
Lad	57	Lechón	45
Rolandito	54	Palantelén	43
Sans Rival	51	Cabecilla	40
Faquil	50	Tripleta	40
Desolación	48		

EJERCITO Y ARMADA

ESCUELA DE AVIACION.— El Director de la Escuela de Aviación, Mayor don Armando Díaz, ha sido nombrado comandante del Batallón Zapadores N.o 2.

Para reemplazar al Mayor Díaz se designó al Mayor don Luis Depassier, que prestaba sus servicios en la Academia de Guerra.

DESTINACIONES.— El teniente 1.o don Luis A. Vásquez pasará a prestar sus servicios al Regimiento Arica, dejando el Grupo Sotomayor.

CONDECORACIONES.— Se ha concedido permiso al Teniente-coronel de Ejército, don Estanislao García Huidobro, permiso para usar la condecoración de Meiji, tercera clase, con las insignias del Tesoro Sagrado, otorgada por S. M. el Emperador del Japón.

RECINTO MILITAR.— Ha sido derogado el decreto supremo N.o 1042, de 5 de Junio de 1917, que declaró recinto militar de las fortificaciones la playa occidental del Morro de Arica y prohibió en ella el libre tráfico y las concesiones a particulares.

La autoridad naval correspondiente procederá a entregar al uso público dicha playa, tan luego como la Ilustre Municipalidad de Arica haga clausurar las grutas existentes al pie del Morro.

SEPARACION DE CARGOS.—Han sido separados los cargos de Mayor General del Apostadero Naval de Talcahuano y de Comandante de Arsenales del mismo Apostadero, servidos actualmente por un solo empleado.

DOTACION DE LOS NUEVOS ESCAMPAVIAS.—El Ministerio de Marina ha declarado buques de cuarta clase a los escampavías "Leucatón", "Orompello", "Elicura" y "Colocolo", recientemente adquiridos por el Gobierno, y les ha fijado la siguiente dotación para cada uno de ellos:

Un comandante, un teniente 1.o oficial de cargo, un ingeniero 2.o con cargo de maquinistas, un ingeniero 3o. subalterno, un condestable artillero, un telegrafista 2.o, un cocinero 2.o, un mayordomo 2.o, un mozo 2.o, un maestre de víveres de 1.a clase, un contramaestre 2.o, un señalero 2.o, ocho marineros 1os., un practicante 1.o, un maquinista 1.o, dos maquinistas 2.o, un mecánico 1.o electricista, un cabo 1.o fogonero, dos cabos 2os fogoneros, seis fogoneros y nueve carboneros.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS DE LA ARMADA.—Por decreto del Ministerio del ramo, ha sido modificado el Reglamento de la Escuela de Ingenieros de la Armada.

"Artículo 1.o Habrá admisión en la primera quincena de cada año, en las fechas determinadas por la Dirección de la Escuela, las que serán comunicadas oportunamente a los siguientes funcionarios:

Intendente de Tarapacá, debiendo tener lugar los exámenes en la ciudad de Iquique, para los candidatos de Tacna, Tarapacá y Antofagasta.

Intendente de Coquimbo, para los candidatos de Coquimbo y Atacama.

Director de la Escuela Naval para los candidatos de Aconcagua y Valparaíso.

Director de la Escuela Militar en Santiago, para los candidatos de Santiago a Curicó inclusives.

Comandante del Apostadero Naval de Talcahuano, para los candidatos de Talca a Malleco, inclusive.

Intendente de Valdivia, para los candidatos de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Comandante en jefe del Apostadero de Magallanes para los candidatos de este territorio.

En casos extraordinarios en que haya un número considerable de candidatos, podrá también la Dirección General de la Armada habilitar otra ciudad o ciudades especiales para que funcione la comisión examinadora.

Oportunamente se comunicará también al Director del Personal las fechas y lugares en que tendrán lugar los concursos o fin de que la Dirección General nombre delegados que presencien dichos exámens."

EQUIPO DE NAVES MERCANTES. — Los siguientes títulos se han agregado al Reglamento para equipo de naves mercantes, aprobado por decreto supremo de 7 de Octubre de 1918:

Título II.—Artículo 1.o Toda nave a vela o de propulsión mecánica, que lleve 50 o más personas a bordo, incluso la tripulación, deberá dotarse de una estación de radiotelegrafía eficiente y capaz de comunicar hasta 200 millas durante el día.

Artículo 2.o Al efectuar las instalaciones, las Compañías o armadores solicitarán de la Dirección del Territorio Marítimo el permiso o título que otorga el Gobierno para explotar las estaciones de radiotelegrafía.

Artículo transitorio.— Este título entrará en vigencia el 1.o de Octubre de 1920.

CURSO DE ARMEROS. — Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento N.o 21, los Comandos de Brigadas dispondrán que las unidades a sus órdenes envíen al Comando Divisionario hasta el 10 de Enero próximo, la relación nominal de los sub-oficiales, cabos y soldados dragoneantes aptos para seguir el curso de armeros y artificieros, acompañando los documentos a que se refieren las letras C. y D. del citado artículo.

PRESENTACIONES — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El capitán de navío don Rubén Morales ,de Valparaíso, con permiso; el cadete naval don Jorge Fuentes, y los guardiamarinas de 2.a clase, señores Jorge Morales y Fortunato Queirolo ,de Valparaíso.

VIATICOS A COMISIONES INSCRIPTORAS.— Por providencia ministerial de 20 del presente, se ha autorizado el envío de comisiones inscriptoras con derecho a viáticos.

MUSICOS PARA EL BATALLON MAGALLANES.— Los Comandos de Brigadas respectivos han dispuesto que el personal de músicos propuestos para el Batallón Magallanes, se presenten a la Ayundantía del Comando Divisionario hoy, a las 2 P. M.

RETRETAS.— El Comando de la 3.a Brigada de Infantería, ha dispuesto que la banda de músicos del Regimiento de Infantería Pudeto N.o 12, ejecute la retreta en la Plaza de Armas, hoy Miércoles, de 9 1|2 a 1 A. M.

—El Comando de la 2.a Brigada de Artillería, ha dispuesto, asimismo, que la banda del Regimiento de Artillería Maturana, concurra a la Escuela Olea, de 8.30 a 12 P. M., con el objeto de amenizar una fiesta el 25 del presente.

CUESTIONES LOCALES

ADELANTOS DE LA 8.a COMUNA.—Brillante resultó la función teatral efectuada antes de ayer en dicho teatro, a beneficio de los adelantos y necesidades de la Octava Comuna.

Después de una hermosa película, se siguió un acto de "varietées", que aunque improvisado a última hora, gustó intensamente al público, que aplaudió con todo entusiasmo cada número.

Cada una de las cupletistas y distinguidas aficionadas, que prestaron graciosamente su concurso, se expidieron en forma muy elogiosa.

CRONICA POLICIAL

CONDENA POR HOMICIDIO. — Con fecha de ayer, el juez del primer Juzgado del Crimen señor Villagra, condenó a Manuel Rodríguez Cordero a ocho años de presidio en su grado mínimum, que se contarán desde el 14 de Julio próximo pasado, por homicidio de la persona de Jesús Soto.

AMAGO DE INCENDIO.—Ayer, a las 3.40 de la tarde, en la Fábrica de Escobillas de don Carlos Zúñiga, ubicada en calle Pinto, número 1477, se produjo un amago de incendio debido a que el empleado encargado de secar a fuego las ramas de curagüilla, echó demasiado azufre para hacer esta operación.

A la alarma de incendio dada por la campana del Cuerpo de Bomberos concurrieron al sitio amagado varias compañías.

No hubo necesidad de que las compañías de bomberos prestaran sus auxilios porque a la hora de su llegada el fuego había sido dominado por el personal de la fábrica.

A LA MORGUE.—La policía remitió ayer a la Morgue, el cadáver de Ignacio Muñoz fallecido repentinamente en la casa habitación de doña Albina Paz.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de turno.

DESAPARECIDO.— Héctor Barrera, de 11 años de edad, hijo de don Rafael Barrera, ha desaparecido últimamente de su casa, ignorándose donde se encuentre.

ATROPELLADO POR UN AUTO.—Anteayer, el auto particular número 1619 de don Néstor Valverde, atropelló a Pedro Quinteros, de seis años de edad, ocasionándole graves contusiones en el cuerpo, por lo que fué llevado a la Asistencia Pública.

El atropello ocurrió en circunstancias que el niño Quinteros atravesaba la vía pública.

INFRINGIENDO LA LEY DE ALCOHOLES.—La policía denunció ayer al Juzgado de turno, a 71 comerciantes por infractores a la ley de alcoholes.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícola[s]

CAMBIO

BANCARIO..	11.29|32
COMERCIAL..	11.31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE..	$ 20.15.74
1 DOLLAR	5.39
1 FRANCO..	0.51.74
1 LIRA..	0.42.01
1 PESETA..	1.07.24
1 NAC. ARGENTINO ..	2.35 1|2

PREMIO DEL ORO: 89.80 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 D.

Al cambio bancario de 11 29|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.51.17.

Como el recargo comercial es de 89.80 por ciento, hay una diferencia de 38.63 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 29|32	11 23|32
París. . . .	1.93 1|4	1.90 1|4
New York . .		5.39
Italia. . .	2.38	2.34 1|4
España . . .	0.93 1|4	0.91 3|4
Argentina . .		2.35 1|2

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 29|32	11 23|32
Libra vale. .	20.15	20.48
Peseta. . . .	1.07.23	1.08.99
Franco. . . .	0.51.14	0.52.49
Dollar. . . .		5.39

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 29|32	11 3|4
New York. .		5.38
Brasil		11 23|32
Uruguay. . .		5.74
Argentina . .		2.33
Siria.. . . .		11 23|32
Portugal. . .		11 23|32
Panamá . . .		11 23|32
Perú.. . . .		11 23|32

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Martes, 23 de Diciembre de 1919.

El conjunto de las operaciones realizadas ayer en el mercado bursátil ofreció un volumen apreciable. Se observó buena demanda en títulos mineros y salitreros, haciéndose en los primeros importantes ventas de acciones de Llallagua, Caylloma, Gatico, Disputada, Huanuni, Domeyko y Vacas y en las segundas de Antofagasta.

Regular actividad se notó en el renglón de los bonos ,operándose con preferencia los Hipotecario 8o|o-1o|o.

En la primera rueda se hicieron 2.692,300.50 en acciones y 92,000 en bonos y en la segunda 1.577,484 en los primeros y 116,000 en los segundo.

El total de las operaciones ascendió a 4.269,784.50 efectivos en títulos de sociedades y 208,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

La plaza ofreció en general un tono flojo desmejorando su cotición la mayoría de los títulos.

Los bonos se vieron sostenidos.

CIERRA DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio.—Vendedor, 11 15|16; comprador, 11 31|32.

Oro. — Vendedor, 90; comprador, 89.50.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

600 Disputada, Enero 15, 34.
2000 Llallagua, Enero 2, 469.
500 Llallagua, Enero 2, 470.
300 Llallagua, Enero 15, 473 1|2.
300 Llallagua, Enero 15, 473.
900 Llallagua, Enero 15, 474.
16 Totoral, 42.
300 Huanuni, Enero 15, 140.
1000 Huanuni, Enero 15, 139.
100 Huanuni, Enero 15, 139 1|2.
2100 Domeyko, Enero 15, 29.
1000 Caylloma, Enero 15, 21.
1000 Caylloma, Enero 15, 20 3|4.
300 Caylloma, Enero 2, 20 1|2.
200 Antof., Enero 15, 202 1|2.
100 Antof., Enero 15, 203.
800 Antof., Enero 15, 204.
200 Antof., Enero 2, 201.
200 Antof., Enero 2, 202.
500 Antof., Enero 2, 201 1|2.
70 Gas, 109.
21 Gas, 108 1|2.
2000 Caja 8o|o-1o|o, 1913, 104 3|4.
22000 Caja 7o|o-1o|o, 99 1|4.
24000 Hip. 8o|o-2o|o, 99.
24000 Hip. 8o|o-1o|o, 99 3|4.
20000 Hip. 7o|o-1o|o, 94.

2.a rueda

2000 Vacas, Enero 15, 8 1|4.
1000 Vacas, Enero 2, 8.
100 Caylloma, 20.
520 Caylloma, Enero 15, 20 1|2.
200 Caylloma, Enero 15, 20 1|4.
2400 Caylloma, Enero 15, 20.
500 Caylloma, Enero 2, 19 3|4.
100 San Bartolo, Enero 15, 52.
100 Oploca, Enero 2, 185.
2200 Gatico, Enero 15, 41.
100 Gaticos, Enero 2, 40 1|2.
700 Dipustada, Enero 15, 33.
50 Disputada, 33.
1800 Huanuni, Enero 15, 139.
800 Llallagua, Enero 15, 467.
1000 Llallagua, Enero 15, 465.
500 Antof., Enero 15, 203 1|2.
400 Antof., Enero 15, 203.
200 Antof., Enero 2, 201 1|2.
10 La Metrópoli, 52.
31 Gas, 109.
160 San Bernardo, 126.
6000 Caja 6o|o-1o|o, 87.
110000 Hip. 8o|o-1o|o, 99 3|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8o|o-1o|o.—Transacciones por 2,000 nominales, quedando comprador por 20,000 y 3,000 a 104.

Caja Hip. 8o|o-2o|o. — Vendedor por 1,600 a 103.

Caja Hip. 7o|o-1o.o—Transacciones por 22,000 nominales, quedando vendedor por 50,000 a 99.

Caja Hip. 7o|o-2o|o.—Vendedor por 10,000 a 100 1|4.

Caja Hip. 6o|o-1o|o.—Transacciones por 6,000 nominales, quedando comprador por 2,000 a 87.

Banco Hip. 8o|o-2o|o. — Transacción por 24,000 nominales.

Banco Hip. 8o|o-1o|o. — Transacción por 134,000 nominales, quedando vendedor por 10,000 a 99 3|4.

Banco Hip. 7o|o-1o.o. — Transacción por 20,000 nominales, quedando vendedor por 7,000 a 94.

Garantizador 8o|o. — Vendedor por 10,000 a 94.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Comprador por 100 acciones a 204

Español.—A 197 se ofreció comprar 100 acciones.

Nacional.—Comprador por 150 acciones a 59 1|2 y por 2,000 para Enero a 60.

Francés. — Comprador por 100 acciones a 66.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 5,800 acciones por 2.722,150, quedando comprador por 1,300 a 465 para Enero 15. Cerraron con transacción a 465 1|2 para Enero 15.

Oploca.—Se transaron 100 acciones por 18,500, quedando comprador por 100 a 185 para Enero 2 y por 500 a 187 para Enero 15.

Gatico.—Se transaron 2,300 acciones por 94,250, quedando comprador por 500 a 40 1|2 y vendedor por 600 a 41 para Enero 15. Cerraron con vendedor a 40 1|2 para la misma fecha.

Totoral.—Se transaron 16 acciones por 672, quedando vendedor por 200 a 41 1|2 para Enero 2 y 200 a 41 3|4 para Enero 15.

Oruro. — Vendedor por 200 acciones a 45 1|2 para Enero 15. Cierran con vendedor a 44 1|2 para Enero 2.

Curanilahue. — Cierran con vendedor a 320 para Enero 15.

Santa Rita. — Comprador por 1,000 acciones a 12 para Enero 15.

Monte Blanco. — Cerraron con transacción a 14 para Enero 2.

Demasías. — Cerraron con transacción a 28 3|4 para Enero 2.

Caylloma. — Se transaron 6,000 acciones por 122,075, quedando comprador por 500 a 19 3|4 para Enero 2. Cerraron con comprador a 19 1|2 y vendedor a 19 3|4 para Enero 2.

Vacas. — Se transaron 3,000 acciones por 24,500, quedando comprador por 300 a 8 para Enero 2 y vendedor por 500 a 8 1|4 para Enero 15.

San Bartolo. — Se transaron 100 acciones por 5,200, quedando vendedor por 100 a 51 1|2 para Enero 2.

Disputada. — Se transaron 1,350 acciones por 45,150, quedando vendedor por 200 a 33 para Enero 15.

Domeyko. — Se transaron 2,100 acciones por 60,900, quedando comprador por 500 a 29 para Enero 15 y vendedor por 100 a 28 3|4 para Enero 2. Cerraron con comprador a 28 para Enero 2 y vendedor a 29 para Enero 15.

Antequera. — Vendedor por 500 acciones a 3 3|4.

Huanuni. — Se transaron 2,800 acciones por 445,150, quedando vendedor por 200 a 139 para Enero 15. Cerraron con transacción a 134 para Enero 15.

Araca. — Para Enero 15 se pidieron 100 acciones a 71.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 3,100 acciones por 628,600, quedando vendedor por 100 a 203 para Enero 15. Cerraron con transacción a 202 1|2 para Enero 15.

Lastenia. — Comprador por 500 acciones a 59 1|2 para Enero 15.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Mapocho. — Se transaron 10 acciones por 520.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 122 acciones por 13,287.50, quedando comprador por 5 a 108 1|2 y vendedor por 117 a 109. Cerraron con comprador a 109.

Electricidad Industrial. — Vendedor por 56 acciones a 117 1|2.

Viña. — Para Enero 15 se pidieron 200 acciones, a 138 3|4 y se ofrecieron 200 a 140. Cerraron con comprador a 139 para Enero 15.

Malvoa. — Comprador por 500 acciones a 28 para Enero 15 y vendedor por 100 a 28 3|4 para Enero 2.

Cemento Melón. — Comprador por 400 acciones a 45 para Enero 2. Cerraron con transacción y comprador a 45 1|2 para esta fecha.

Vapores. — A 218 para Enero 15 se pidieron 100 acciones.

San Bernardo. — Se transaron 160 acciones por 20,160, quedando comprador por 40 y 30 a 126.

Feria Izquierdo. — Cerraron con comprador a 115.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

2000 Antof. Enero 2 a 200.
2000 Antof. id 15 a 202.
1500 Gatico id a 41.
100 id id 2 a 40 3|4.
1200 Domeyko id a 29.
500 Gatico id 15 a 41 1|4.
500 Domeyko id 2 a 29 1|2.
1500 Antof. id a 201.
500 Domeyko id 15 a 29 3|4.
100 Taltal id a 25.
700 Gatico id a 41 1|2.
100 Huanuni id a 138 1|2.
400 Llallagua id a 473.
500 id id 2 a 471.
300 Lota y C. id a 255.
200 Lag. Blanca id 15 a 120.

2.a rueda

25000 Caja 8o|o a 104.
500 Fuego Enero 2 a 109.
100 Vacas id a 8.
100 Oploca id a 184.
200 Caylloma id 15 a 20 1|4.
2000 Lastenia id 2 a 59.
400 id id 15 a 59 3|4.
500 id id a 59 1|4.
500 Viña id 2 a 138 1|2.
500 Choicas id 15 a 20.
200 Loa id 2 a 75 3|4.
200 id id 15 a 76 1|2.
200 id id 2 a 76.
100 Vacas id 15 a 8 3|8.
800 id id a 8 1|2.
500 id id 2 a 8 3|8.
100 Oploca id 15 a 187.
300 Llallagua id a 468.
2100 Gatico id a 41 1|4.
1600 Vacas id 2 a 8 1|4.
500 Antof. id 15 a 204.
700 Oruro id a 45.
2000 Caylloma id a 20.
1000 id id a 20 1|8.
100 Lota y C. id a 256 1|4.
300 id id a 256.
200 Fuego id a 109 1|2.
600 Domeyko id 2 a 29.

LETRAS

1.a y 2.a ruedas. — Vendedores a 11 15|16 y compradores a 11 31|32.

ORO

1.a rueda. — Vendedores a 91 y compradores a 90.80.

2.a rueda. — Vendedores a 90 y compradores a 89.80.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES recibido ayer, correspondiente al Lunes 22

Cobre. — 104.0.0 libras al contado y 105.10.0 a plazo.

Estaño. — 325.5.0 libras al contado y 326.15.0 a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DOÑOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo florence
Comp. cosecha, $ 36 s|s. Prov.

Cebada
Comp. for. cos., $ 26.50 Alam.
Vend. for. cos., $ 26.75 Alam.

Frejoles
Comp. cab. list. $ 52.50 Valp.
Comp. cab. list. $ 49 Teno al N.

Avena
Comp a $ 16 cc. Frontera.

TRANSACCIONES REGIS[...]

Avena
2,000 sacos rubia, $ 15.9[...]
muco al N. Abril.

Frejoles
500 qq. cab. list. $ [...]
365 qq. flageolet list. [...]

TRANSACCIONES EN [...]

Trigo centro cosecha
1,000 sacos a $ 37.25 s|s. [...]

Cebada forrajera cosecha
1,000 sacos a $ 26.75 A[...]
1,000 sacos a $ 26.75 A[...]
1,000 sacos a $ 26.75 A[...]
1,000 sacos a $ 26.75 A[...]
1,000 sacos a $ 26.75 A[...]
1,000 sacos a $ 26.50 A[...]
1,000 sacos a $ 26.50 A[...]
1,000 sacos a $ 26.50 A[...]
1,000 sacos a $ 26.50 A[...]
1,000 sacos a $ 26.50 A[...]

Trigo centro
Comp. cosecha $ 37.25 [...]
Vend. cosecha $ 37.50 [...]
Santiago, 23 de Diciem[bre ...]

El Se[...]

VEGA CENTRAL

REVISTA DIARIA

Acelgas, 0.40 a 0.80, doc[...]
Arvejas, 7 a 12, saco.
Alcachofas, 7 a 10, cient[...]
Apio ensalada, 0.40 a 1, [...] matas.
Ajos, 0.60 a 20, mil.
Ají verde, 70 a 90, sac[...]
Berros, 0.10 doc. atados.
Betarragas, 10 a 22, mil.
Cebollas cabezas, 5 a [...]
Choclos, 5 a 11 ciento.
Espárragos, 3.50 a 8, doc[...]
Habas, 3 a 4 saco harin[...]
Lechugas, 180 a 460 cient[...]
Orégano, 0.80 a 1.20, doc[...]
Porrones, 10 a 12, mil.
Papas cazuela, 19 a 3[...]
Papas amarillas, 22 a 2[...]
Porotitos verdes, 10 a 1[...]
Perejil, 0.40 a 0.80, doc[...]
Pepinos ensalada, 5 a 11 [...]
Porotos granados, 20 a [...]
Rabanitos franceses, [...]
Zanahorias, 0.40 a 1.20, [...]
Zapallos tiernos, 20 a [...]
Zapallos italianos, 2.30 a [...]

Carretas que entra[ron]
De zapallos . . . . . .
De cebollas . . . . . .
De lechugas . . . . . .
De papas. . . . . . .
De choclos . . . . . .
De porotos . . . . . .
De verduras . . . . . .

Total . . . .

S. A. FERIA YZQUIE[RDO]

Movimiento del 23 de Dic[iembre] 1919

Terneros pie gord., 60 a [...]
Id. 1 añ., mest., 140 a 1[...]
Vaquillas 1 1|2 añ., mest., [...]
Id. 2 añ., mest., 240 a 2[...]
Novillos 1 1|2 añ., mest., [...]
Id. 2 añ., mest., 250 a 2[...]
Vaquillas 3 a., mest., 27[...]
Novillos 3 añ., 280 a 32[...]
Id. 3 añ., mest., 320 a 3[...]
Id. med. gord., 360 a 38[...]
Id. gord., 420 a 460.
Id. mest. gord., 480 a 52[...]
Vacas flacas, 180 a 200.
Id. med. gord., 280 a 340.
Id. gord., 380 a 430.
Id. mest. gord., 450 a 50[...]
Id. preñ., 350 a 380.
Id. par., flac., 250 a 280.
Id. id., med. gord., 350 a [...]
Id. id., mest., 420 a 460.
Torunos med gord., 380 a [...]
Id. gord., 500 a 550.
Id. mest. gord., 580 a 62[...]
Toros, 350 a 420.
Bueyes flacos, 250 a 300.
Id. med. gord., 450 a 480.
Id. gord., 580 a 620.
Id. trab., 380 a 420.
Id. mest. trab., 460 a 48[...]
Id. id. gord., 640 a 680.
Potrancas 2 añ., 80 a 14[...]
Id. 3 añ., 120 a 180.
Potrones 2 añ., 90 a 10[...]
Id. 3 añ., 140 a 170.
Yeguas, 60 a 270.
Caballos, 60 a 240.
Mulas flacas, 70 a 80.
Vacas, al peso, 0.85 a 0.[...]
Bueyes, al peso, 0.84 a 0.[...]
Torunos, 0.75 a 0.84.
Novillos, 0.80 a 0.96.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 24.

Ganado mayor

Bueyes	45
Novillos	76
Vacas	147
En vara	27
Total	295

Ganado menor

Corderos	1635
Cerdos	70
Terneros	41
Total	1746
Total general	2041

PRECIO DE LAS CARNES

Diciembre 23.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.05 a 1.15
Id. id.	2.a	0.60 a 0.90
Id. novillo	1.a	1.20 a 1.25
Id. id.	2.a	1.05 a 1.15
Id. id.	2.a	0.60 a 0.90
Id. vaca	1.a	1.24 a 1.28
Id. id.	2.a	1.08 a 1.18
Id. id.	2.a	0.60 a 0.90
Id. cordero	1.a	a 1.30
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Id. oveja		no hubo
Id. cabro		no hubo
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.90 a 1.10
Sebo ovejuno		1.20 a 1.50
Cuero de vacuno, macho		2.40
Id. id. hembra		2.40
Id. id. ovejuno pesos docena		70 a 90

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

La Soc. Grace y Cía. a Soc. W. R. Grace y Cía., Morandé Nos. 931 y 1175 a 1187, £ 16,341.16.8.

—La C. de R. y P. de los F. del E., a Miguel de la Cruz, N.o 1330, de la calle El Salto, $ 9,540.

—Catalina D'Elia v. de Lazalira a Antonio Vila, N.o 1404, de A. Prat, en $ 150,000.

—Carolina D'Elia v. de Lazalira, a Pascual Cruzat, 801, Victoria, $ 120,000.

—José M. Gálvez O. a C. A. E. P., sitio 14 de manzana Román Díaz, en $ 138,190.

—Alberto Lyon Pérez a Domingo Calvo M., No. 939 de A. Barroso, $ 68,000.

—Daniel Pulido Illanes, a Fernando Vergara L., N.o 62, Riquelme, $ 151,000.

—Roberto González Astorga, a Manuel Soto, los sitios N.o 23 y 24 manzana H. Población Morandé, $ 4,500.

—Jorge Fuchs, a Francisco Celis, sitio Av. San Luis, $ 30.000.

—Miguel Ferrari, a Carlos Meza y Aurelia Rodríguez, N.o 338, Valdivia, $ 15,000.

—Bartolo Heredia Torres, a C. de R. y P. S. de los F. del E., sitio y casa N.o 1892, San Isidro, $ 8,000.

—Jorge Larach a Ralla Mojluf, derechos propiedad calle Loreto, $ 8,000.

—Ramón Achondo a Francisco Celis lote N.o 60 Población Los Leones, $ 100.000.

—César Ferrera a Alejandro Brudin, N.o 230, Av. Condell, $ 18,000.

—Germán Núñez a Julio 2.o Pellissier, sitio 17, Barrancas, $ 2,700.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— Cítase para mañana a las 3 de la tarde a la comisión de fiestas para tratar del programa con que esta institución inaugurará su nuevo salón social.

Recomendamos la asistencia.

Los que deseen participar, se ruega manifestarlo a los señores Orlando Meza, Eusebio Ruiz, Lorenzo Pacheco, Florencio Rosas, ya sea por escrito o personalmente o concurriendo a las sesiones de la comisión.

Sociedad Juan Miguel Dávila Baeza. —Mañana a las 3 P. M., se llevará a efecto en el salón del Centro Santiago, San Pablo 1276, la matinée dedicada a los niños de los socios, los que serán obsequiados con juguetes, dulces y helados.

Una escogida estudiantina amenizará esta fiesta y habrá entre los niños concurrentes un concurso de declamación, en que se adjudicarán buenos juguetes de premios.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 21, telefonistas de ambos sexos. —Hoy celebra este Consejo la Pascua, con una fiesta literario musical y baile social, en su salón teatro ubicado en San Pablo 1511, a las 9.30 P. M. El programa que se desarrollará es interesante.

La entrada es libre.

Partido O. Socialista.— Local San Francisco 835.— Todos los que pertenecen a esta agrupación están citados a reunión para hoy a las 8.30 P. M., para que se impongan del movimiento de tesorería, y otros puntos de importancia.

Centro 5 de Abril.— Cítase a los miembros del Centro a una reunión que se verificará el Jueves a las 3 de la tarde, en el salón social, con el objeto de elegir el directorio.

Se servirá lunch.

Federación de artistas acróbatas y variétés.— Cítase a reunión general para hoy a las 3 P. M., en su salón social de la calle Artesanos.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase para hoy a las 19 1|2 horas a todos los personales por haber asuntos muy interesantes que tratar.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 10 de Electricistas.— Cítase a la Comisión de fiesta para hoy a las 7 P. M., en el salón social, Zañartu 1080.

Este consejo efectuará esta noche una velada y baile social en honor del gremio de electricistas de Santiago, en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.— Hoy a las 10 P. M., se efectuará en el local social de esta institución un baile extraordinario en celebración de la Navidad.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Hoy cumple la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, 36 años de vida social. Largo período de tiempo transcurrido en medio de afanes por cimentar sobre bases sólidas su organización y prosperidad.

La Sociedad Fermín Vivaceta ocupa, hoy por hoy, uno de los primeros lugares entre las sociedades mutualistas obreras de la capital y como institución gremial evoluciona hacia las nuevas tendencias de mejoramiento social que persiguen los gremios obreros.

Hoy, a las 9 P. M., los asociados tendrán una velada literario musical en Porvenir 775. Habrá interesantes números de canto, música y declamación. Se distribuirán diplomas a los socios jubilados y los que hayan cumplido un año en la institución. Un baile social pondrá término a la velada, a la cual se invita a los directorios de las sociedades amigas.

Federación Instructiva Obrera.—Esta institución ha acordado celebrar el día de Pascua de Navidad con una tertulia familiar. Se dará principio a las 9 y media P. M. Se invita a todas las relaciones sociales y particulares. Local: Maipú 840.

Teatro El Arte, de la Federación de Zapateros y aparadoras, San Francisco 180.— Hoy a las 9 P M., velada a beneficio del personal en huelga Antonio Ferrer, que se encuentra en huelga desde hace tres meses.

El programa es interesante.

Precio de la entrada: 50 centavos.

Federación de Zapateros y Aparadoras en resistencia. — Para el concurso de vals que se efectuará hoy a las 11 P. M., en la Federación de Zapateros en la velada de beneficio del personal Ferrer, se ha nombrado una comisión que estará a cargo de este concurso.

Sociedad de Artesanos La Unión.— En su amplio y cómodo salón teatro situado en la calle Riquelme 859, se efectuará esta noche, a las 9 P. M., la gran velada literario musical que la Sección de Fiestas de esta institución organiza a beneficio de la fiesta de los Niños Pobres del barrio.

Debido a la premura del tiempo las invitaciones a las sociedades amigas no han alcanzado a llegar a poder de ests, por lo tanto, se nos pide que aquellas que no las hayan recibido tengan el presente aviso como tal. Las entradas se expenderán hasta las 7 P. M., en Ahumada N.o 20 y 160, Moneda 884, Catedral-Bandera, Compañía N.o 1033, Catedral-Amunátegui y en el local social.

Academia de Baile La Instructiva.— Hoy a las 9 P. M., fiesta de navidad y baile social en honor de las señoritas socias de esta academia. Habrá un escogido carnet de baile y números intercalados.

Local social: Nataniel 2024.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.— En junta general del Lunes último, se acordó celebrar, para hoy en la noche, la reinauguración de la Academia, con baile familiar intercalado con varios números de canto y declamación.

Se invita a los socios, familias y relaciones.

La recepción y el buffet con que se obsequiará a las familias asistentes, estará a cargo de una comisión nombrada para tal objeto.

Federación de Sastres y ramos similares de ambos sexos.— Cítase a asamblea general para hoy a las 6 1|2 P. M., en Rosas 1049.

Se recomienda la asistencia a los sastres que trabajan a domicilio.

Grupo dramático Germinal.— Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada gratuita que ha organizado este cuadro.

Local: Avenida Matta 792.

Estudiantina Esmeralda.— Se cita a junta general para el Jueves 25 a las nueve de la mañana, para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución el año 1920. Se advierte que se les aplicarán los estatutos a los socios que no asistan. Las personas que deseen pertenecer a esta estudiantina, pueden pasar a firmar los registros los Miércoles de 21 a 23 horas y Domingos de 9 a 12 de la mañana, en Basgañán Guerrero 542.

Centro Moisés Castillo de La Unión Nacional.— El Sábado a las 8.30 P. M., habrá en el local social una conferencia a cargo de un miembro de la Asociación Católica de Temperancia. Habrá, además, un acto literario musical.

Academia de baile Luis A. Acevedo. —Hoy a las 21 horas, en celebración de la Noche Buena y mañana a la misma hora, en celebración de Pascua, esta academia ha preprado con un escogido progrma literario musical des tertulias extraordinarias con repartición de flores, pasteles, juguetes y helados a las señoritas asistentes. Se invita a todos los asociados, relaciones sociales y familias del barrio.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— Hoy se llevará a efecto la tertulia que este centro ha venido preparando esmeradamente para la Noche Buena.

Esta tertulia constará de un acto literario musical, seguido de un variado carnet de baile.

Habrá también un bien atendido buffet, al que la comisión respectiva ha dedicado su mayor atención.

Invítase de una manera especial a las instituciones amigas La Esperanza, Luz del Consejo e Instructiva Obrera.

No se permitirá la entrada a ningún joven que no venga con su respectivo carnet.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 12.— Cítase a todos los federados de este Consejo para hoy a las 6 P. M., en la estación Central, para despedir a los delegados que van a la Convención de Concepción.

Centro Recreativo La Ilustración. — E. Guerrero 542.— Hoy este Centro llevará a efecto un baile de fantasía con premios a los mejores disfraces.

Para el Sábado, con motivo de la definición del campeonato de one-step por Santiago, se cita a los señores Vásquez, Godoy y Faúndez, quienes definirán cuál será el campeón para el año 1920.

Si alguno de los nombrados no se presentase, quedará de hecho eliminado. El jurado será compuesto por personas competentes y no se dará a conocer hasta la misma noche.

Sociedad Manuel Rodríguez.— Esta noche a las 9 P. M., se efectuará en los salones de esta institución un acto literario musical y baile a beneficio de los niños pobres.

Las entradas están a disposición de los socios a toda hora del día y de la noche.

Sociedad La Democracia.— Hoy se efectuará un baile extraordinario en celebración de la Pascua de Navidad. Durante el baile se desarrollarán diversos números de canto y declamación por los miembros del cuadro dramático de la Sociedad.

Invítase a las relaciones.

Federación Metalúrgica de Chile.— Cítase a reunión a todos los secretarios generales de los gremios de herreros, torneros, cerrajeros, fundidores, modelistas, bronceros y delegados que componen esta federación, a las 18 1|2 horas, en Libertad N.o 57. Toda correspondencia al correo N.o 2. Casilla 4674.

La Sociedad de Artesanos La Unión y la fiesta de los niños pobres.— Se han hecho ya varias publicaciones por la prensa con respecto a la fiesta que anualmente dedica esta institución a los niños pobres de su barrio.

Esta institución hace un llamado al comercio y a las personas caritativas para que ayuden en esta obra que es tan digna de toda protección. Esta Sociedad fué la primera en Santiago, y tal vez en Chile, que organizó esta fiesta en esa forma tan plausible, hace ya cinco años que la efectuó por primera vez.

El programa para la fiesta del 24 se prepara con todo entusiasmo por el cuadro artístico Vital Aza y promete ser muy interesante.

Las entradas se encuentran en venta en Ahumada 20 y 160, Puente 614, Catedral esquina Bandera, Compañía 1029, Moneda 888 y en Riquelme 859.

Cooperativa de Chauffeurs.— La Sociedad Cooperativa de Chauffeurs pone en conocimiento de los accionistas que pueden pasar a firmar la escritura social a la Notaría del señor Pedro Nolasco Cruz, en Bandera, en el edificio de los Tribunales, antes Notaría Márquez de la Plata. Se les agradecerá pasen a la brevedad posible.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 23 de Diciembre de 1919

1.a sala.— 2 Contra Enrique Zilleruelo, en acuerdo; 3 Contra Abel Valdés y otro, id.; 4 Contra Miguel Cruzat M., id.; 5 Contra José M. Goitiandia, id.

Las demás no vistas.

2.a sala.— Jorge Espoz con Fisco, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Con Carlos Estevez G. alegó con don Horacio Fabres, en la 1.a

Falladas de acuerdo:

Emilio Lloste con Santiago Santander, c. fondo, sin lugar, redactor señor Figueroa Lagos; Contra Darío Muñoz y otro c. fondo, sin lugar, redactor señor Figueroa Lagos; y Dorotea Mate Luna con Manuel Ruz, c. fondo, sin lugar, redactor señor Rojas.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 23 de Diciembre de 1919

1.a sala.— Falladas de acuerdo: Fisco con Mamagni, Bustón con Lecaros.

Alegaron:

En la continuación, don Eduardo Grez P. con don Alejandro Lira.

2.a sala.— 1. T. J. Mira con Fisco, aprobada; 2 Comunidad Sal. Poderosa El Boquete con Fisco, aprobada; 8 C. Porter con J. Gandarillas, suspendida; 12 Cía. Alem. Electricidad y Cía. Tracción y Alumbrado Eléctrico, trámite.

No vistas las demás.

Acuerdo C. Villavicencio con Fisco.

Alegaron:

En la 1 y 2, don Horacio Fabres.

En la 6 de ayer, don Aurelio Valenzuela con don Ernesto Barros J.

3.a sala.— 1 Expediente Antonia Marín, suspendida; 2 Cifuentes de P. con Prieto, acuerdo; 7 Paegel con Huber, desistida.

Fallada de acuerdo:

Contra J. López.

Alegaron:

En la 2, don Enrique Barbosa con don Octavio Reyes del Río.

4.a sala.— 1 Querella Tupper con Bell, trámite; 2 y 3, Cáceres con A. Bell, trámite; 2 y 3, Cáceres con A. L. Astorga, confirmada con decl.; 4 J. Herrera con Municip. Iquique.

No vistas las demás.

Alegó en la 2, don Arturo Ramírez.

5.a sala.— 1 Zúñiga de V. con Pavez v. de V. y otros, acuerdo; 2 Menores Respaldiza, nombr. curador, id; 3 Spalloni con Larraín, suspendida; 4 Fisco con Spalloni, id.; 5 Pardo con Escobar, id.; 6 Gurapert con Molina, confirmada; 7 Corti y Larroucan, liquidación sociedad, id.; 8 Merino y otro con Fuenzalida, id.; 9 Silva y otro con Canal La Purísima Concepción, suspendida; 10 Calbet con Porter, aleg. pend.; 17 Bersano con Bowring y Cía., trámite; 20 Moraga con Ossa, id.

Alegaron:

En la 1, don Leopoldo Urrutia, don Ricardo González con don Pedro N. Montenegro.

En la 2, don Alfredo Santa María, revocando.

En la 10, don Manule Merino, revocando.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Laza con Fisco y otros, 1.er juzgado; Rivadeneira con Bardy, San Bernardo.

Ingreso criminal

Avilés con Valenzuela, Rengo; Hurto a don Mario Valdés, id.; Lesiones de Roberto León, id.; Incendio a don Fco. J. Silva, id.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Bco. Nacional con V. Riquelme, Melipilla; A. Cousiño con L. Dreckman, 5.o; I. Vergara con C. Miranda, Apelaciones; A. Espinoza con J. Sordo, 1.o

Ingreso criminal

Contra J. I. Munita, Rengo; Contra P. Carvajal, 2.; Contra A. Navarrete, 4.o; Contra R. Rodríguez, 4.; Contra S. Valenzuela, 4.o; Contra M. Torres, 4.o; Contra S. Puel, 4.o

EDICTO

La Iltma. Corte ha fijado edictos para proveer el puesto de oficial del Registro Civil de la 2.a Circunscripción del departamento de Curicó, vacante por fallecimiento de la persona que lo servía.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO LINDA PIEZA BIEN amueblada. Caballero. San Antonio 62. Familia extranjera. 2653-24-D

ARRIENDO ESPLENDIDO LOcal esquina para cualquier negocio. Tratar: Bilbao 280. 2694-26-d

ARRIENDO CASA QUINTA POR tres meses. Indicar condiciones, M. M. Casilla 1306. 2677-D-26

DEPARTAMENTOS CON BONItas piezas calle ofrezco, Bandera 323. 2696-26-D

FAMILIA HONORABLE OFREce pieza balcón calle con sin muebles o pensión. Tarapacá 862. 2618-25-D

LOCAL CENTRAL, ESPACIOSO, con gran patio, oficina y línea decauville, a propósito para casa mayorista o bodega. Verlo y tratar: Delicias 1161, de 9 a 11 y de 3 a 5. 2673-D-26

$ 65—70—CASAS CENTRALES independientes cuatro piezas, patio, cocina, W. C. para obreros, centro empleados Cité Erna. Tratar Marcoleta 432. Mariechen Blaessinger Vergara. 2686-D-24

$ 100 ARRIENDASE CASA EN Agustinas 2265. Tratar: Agustinas 2261. 2601-d-25

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 024. ?390-11-E

$ 3.500 V... americano particular, flamante magneto Bash. Nataniel 418. 2585-D-24

ACCIONES Y BONOS

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. Se han extraviado los siguientes recibos del Banco Italiano, Oficina de Santiago, correspondientes a la primera cuota sobre acciones de la serie B. del mismo Banco: de fecha 9 de Agosto de 1919, N.o 11?? por 200 acciones de don Juan Bersano, y N.o 1115 por 10, de don Juan B. Valle; de fecha 12 de Agosto: N.o 1117, por 20, de don José Vinelli, N.o 1141, por 20, de don Manuel Capurro, N.o 1139 por 300, de don Francisco Subercaseaux, y N.o 1196, por 50, de don Carlos Schwager; de fecha 22 de Agosto: N.o 1230 por 25 de don Alfonso Garbarini, N.o 1033 por 20 de don Tito Calozzi, N.o 1034 por 20 de la Sucesión Francisco Calozzi; de fecha 25 de Agosto: N.o 1096 por 20 de don Ricardo Quijada, N.o 1187 por 5 de don Alfonso Molina; y de fecha 25 de Septiembre: N.o 1272 por 200 de don Santiago Aldunate M. Se avisa al público que dichos recibos quedan nulos y sin ningún valor por haber dado aviso al citado Banco.—Santiago, 22 de Diciembre de 1919.—Juan Bersano.—Juan B. Valle.—José Vinelli. —Manuel Capurro.—Francisco Subercaseaux.— Carlos Schwager.— Alfonso Garbarini.—Tito Calozzi, por sí, y por Suc. Francisco Calozzi —Ricardo Quijada—Alfonso Molina.—Santiago Aldunate Morel. 2648-D-26

COMPRA VENTAS VARIAS

EL CAPRICHO. ¡JUGUETES! ¡Juguetes! Antes de comprarlos, consulte los precios de nuestras casas: San Diego 1442. San Diego 318 y San Pablo 2083.

EL CAPRICHO. — MUÑECAS desde $ 0.30 hasta $ 100.

EL CAPRICHO. SABLES 0.80; escopetas $ 1. Tambores $ 1.50, cornetas, 0.10.

EL CAPRICHO.—SERVICIOS DE té, loza, desde 1.50.

EL CAPRICHO.—COCINAS ECOnómicas, 1.50.

EL CAPRICHO. — MUÑECAS DE corcelana, $ 2.

EL CAPRICHO. — TRICICLOS Y manomóviles, desde $ 30.

EL CAPRICHO. — JUGUETES de cuerdas, carrouseles, fortalezas, cureñas, soldados a cualquier precio.

EL CAPRICHO. — LINDO TREN eléctrico, precio de ocasión; $ 2.50.

EL CAPRICHO.— CARRETONES de madera, desde $ 0.40.

EL CAPRICHO.—GUITARRITAS, violines, músicas de boca, flautas, enorme surtido.

EL CAPRICHO. — PRECIOS ESpeciales para Sociedades y Colegios. Ventas por mayor y menor.

EL CAPRICHO. — NO OLVIDARse de nuestras direcciones: San Diego 1442. San Diego 318 y San Pablo 2083. 2660-24-D

AGUARDIENTE DE UVA DE LA viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 2687-D-24

APROVECHAR OCASION UNICA de comprarse lindo sombrero para la Pascua y Año Nuevo, adornados desde 10 pesos. Alameda frente San Francisco. Pasaje Rogers N.o 9.

ARCA DE NOE. FABRICA MAceteros, juguetes nacionales, inmensa variedad, precios baratísimos, carretones, carretelas, autos, tranvías, caballos tambores. Delicias 2439. 2535-D-17

ALFOMBRAS, CUCHILLERIA PAra 18 personas plaqué Christofle, lámpara para campo, piano de estudio, caja fondo, cuadros óleo— Vendo. Bellavista 101? ?4-D

2678-D-24

LINDA BICICLETA DE MUJER, se vende Mujica 220. 2682-D-24

LINDOS COJINES BORDADOS Y pantallas últimos modelos, encontrará a precio nunca visto en Galería Rogers, N.o 9, Alameda frente a San Francisco. 24-D

LAVAPLATOS, BOTAGUAS, REgaderas de la "Universal", precio de fábrica. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

NECESITO CAJA DE FONDOS, diríjase San Diego 323. 2674-D-24

¡OJO! TARTARO COMPRO PAgando siempre al contado el más alto precio, Mosqueto 419. Casilla 2102, Santiago. 2169-e-4

¡¡SOMBREROS!! PARA SEÑOras y señoritas. Gran baratura. San Diego 212-A. 28-D

SE VENDE UNA ESTUFA ELECtrica en perfecto estado. Tratar: San Alfonso 1215. 2693-24-d

SE VENDEN MUEBLES DE ocasión. Cochrane 310. Espumillas francesas, tussores de colores liquidamos. Precios rebajados. Cochrane 310. 2557-d-27

VENDO CATRE BRONCE, ANcho y marquesa antigua. Rosas 1022. 24-D

¡TARJETAS! ¡AÑO NUEVO! EL más lindo y variado surtido ofrece Librería Santo Domingo 959 frente a la Bomba. Abierto Domingo y festivos. 2676-D-25

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 1889-28-D

VENDESE GATA FINA, RAZA Chinchilla, de padre importado. Huérfanos 1657. 2703-24-D

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

DOS FUNDOS DE LA MEJOR clase, en Rancagua: uno de 325 cuadras, con 269 cuadras abundantemente regadas, suelos de migajón, fundo muy bien tenido y productivo, casas y edificios espléndidos. Se vende por el bajo precio de $ 725,000 con buenas facilidades de pago. Y otro de 121 cuadras, de muy ricos suelos, muy bien situado y con bastante agua, se vende en $ 340,000, fácil pago. Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86, Casilla 3722. Dic. 26.

...catoria y se aprobaron por unanimidad todos los asuntos sometidos a la deliberación de la Asamblea. Se ordenaron las publicaciones que manda la ley, firmando los presentes para constancia. — Federico Cooper. — Juan José Romo. —Isidro Gómez. — Fernando Vergara. —Oseas Romo. — Juan de D. Ortiz, secretario. 2691-24-d

CLUB N.o 1, SASTRERIA DINtrant. Cuota $ 5. — Quedan pocos números, recíbense hechuras. — S. Antonio 142. Dic-26

LINGUE, RAULI, LAUREL DESde ½ hasta 4x10, muy seco, buena clase, vende La Santiago, Erasmo Escala 2967, esquina Maipú. 2697-30-D

MADERAS ELABORADAS Y molduras de todas clases, vende La Santiago, Erasmo Escala 2967, esquina Maipú. 2697-30-D

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E-12

VERANEANTES: TRAJES AMAzonas, fantasía, últimos modelos. Confección rápida. Agustinas 1057. 2582-D-30

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, doy pensión de mesa. García Reyes 54. 26-D

ARRIENDO A MATRIMONIO O jóvenes solos magnífica pieza balcón, calle, luz eléctrica, casa de familia. Sin muebles con pensión, Nataniel 61. D-29

CASA FAMILIA RESPETABLE, sin pensionista, arriendo pieza amoblada, con pensión, Catedral 1557. 2695-26-d

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEza pensión, familia honorable, matrimonios, caballeros, Santo Domingo 1469. 24-D

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

FAMILIA DE RESPETO. ARRIENdo piezas con pensión, días, meses. Santo Domingo 1346. 2509-d-24

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 172-D-24

IMPERIAL MEUBLE. — CASA especial para pasajeros. Elegantes dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 2093-e-2

PENSION CON O SIN PIEZA REcibo pasajeros de provincia. Precios módicos. Delicias 2921.

PERFORADORAS "YNGERSOLL Rand" para minas o canteras, a vapor o aire comprimido, completas, Martillos Jackhamer, marca Ploffman, de 13 kilos, a vapor o aire comprimido, y repuestos para perforadoras y martillos ofrece y realiza. Feria de Maquinarias. Delicias 2215. 2688-D-26

MUEBLES Y VARIOS

ESCRITORIOS CORTINA MADEra lingue, enteramente seca, garantidos; sillas tornillo, archivadores, mesas máquinas, liquídase una partida. Precio bajo, San Antonio 277. d-31

MUEBLES CON GRANDES FAcilidades, vendo, San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-d

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSIción, calidad insuperable, ocasiones extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

MEDICINA

CUAJO PARA QUESO $ 6 TArro. Vende la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

LA VIRILIDAD AL ALCANCE DE la ciencia. No más viejos. Laita Cutran propiedades del orocol. J. C. P., Casilla 1742 2657-1.o-E

¡MADRES, ALIMENTOS! ALImento Meyer, $ 2.40; Harina Nestlé, $ 3.60; Fosfatina Falieres, $ 4.20; Cocoa Raff, $ 2.40; Botica Kosmos. Delicias esquina de Libertad. 1850-d-27

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Boticas surtidas. 3-e

OCUPACIONES

OFREZCOME COMO COBRADOR casa comercial, fianza hipotecaria 10,000 pesos. Dirigirse a Franklin 947. P. Luco. D-24

AMA RECOMENDADA NECESIto. Cármen 79. 2674-D-24

CARPINTEROS. MUEBLISTAS necesito. Compro medios amoblados en blanco, Mapocho 4219. 2698-25-D

CARPINTEROS NECESITA FAbrica puertas ventanas. Sotomayor 792. 2635-25-D

CARPINTEROS Y ALBAÑILES, necesito, Población San Eugenio, Av. Central 2210. 2645-D-24

za, garage, baños, teléfono, etc. Se arrienda para verano. 2555-d-25

VIÑA DEL MAR, ARRIENDASE casa amoblada, Enero, Febrero. Calle Valparaíso 686. 29-D

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO de 1919.—El Tesorero Municipal. —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

POSESION EFECTIVA. — A DON Baldomero, don Juan, don Manuel, don Rodolfo, doña María Luisa, doña Carmela, doña Rebeca, doña Josefina y doña María Villela Biron se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Baldomero Villela Herrera, por auto de 11 de actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Juan Enrique, don Julio Armando, don Víctor, doña Rosa Luisa, doña Elena y doña María Eloísa Flores Espinosa (Cienfuegos 46 A) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Enriqueta Espinosa Castro v. de Flores, por auto de 20 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Roberto Cuitiño y doña Amalia Pizarro T (Compañía 1615) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ana María del Canto v. de Núñez, por auto de 24 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.—Diciembre 20 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Jorge Vial Sánchez, doña Isabel Vial v. de Larraín, doña Blanca Vial de Valdés, doña Natalia Vial de Vicuña y doña Teresa Vial de Larraín se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Leonidas Vial Guzmán, por auto de 17 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Albertano Rojas (Bandera 575) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Encarnación Muñoz v. de Herrera, por auto de 17 de Septiembre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosario Godoy (Monjitas 520) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hermana doña Luisa Godoy y Cruz, por auto de 11 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 18 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Antonia Avignani y a sus hijos don Pedro, don Carlos y doña Juana Ferrari Avignani (Av. Providencia 1232) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Ferrari Carifioli, por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 18 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Sofía Aránguiz de Martínez y a su hijo don Eugenio Victoriano Martínez Aránguiz (Santo Domingo 1797) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Carlos A. Martínez Ugarte, por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 18 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Clorinda Rojas v. de Hurtado y sus hijos don Manuel Hurtado Rojas y un póstumo (Av. Irarrázaval 2574) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Hurtado M., por auto de 10 de Noviembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 18 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Margarita Irarrázaval González, doña Dorila y doña Carmen Irarrázaval Alliendes se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Irarrázaval González, por auto de 15 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 18 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Florencia Silva Madariaga de Pinto (Cinco de Abril 3630) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María del Rosario Silva Madariaga, por auto de 17 del actual del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Natalia Hernández v. de Gómez y a sus hijos, doña Matilde, doña Agueda, don José, doña Alejandra, doña Manuela y doña Julia Gómez Hernández (San Diego 975) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Gómez, por auto fecha de ayer del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Isabel Pérez v. de Erazo (Rogelio Ugarte 1437) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Erazo Cabrera, por auto de 14 de Noviembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmela Abarca Miranda (Sama 1134) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Irene Aranda Ortega por auto fecha de ayer, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 20 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elena Cerda de Reyes (San Ignacio 80) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Julio Reyes Cerda, por auto de 18 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Diciembre 20 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Emma Chacón v. de Zunino y a sus hijos doña María Teresa, doña Emma Antonia, don Juan, don Angel, don Augusto Antonio, doña Yolanda, don Antonio 2.o y doña Emma Zunino Chacón (Angamos 235) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Zunino Capurro por auto de 26 de Noviembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Diciembre 20 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Zenobia Dávila v. de Crespo y a sus hijos don Vicente, doña Rosa Luisa, don Alberto, don Carlos, don Julio, doña Rebeca y doña María Judit Crespo Dávila (Lira 211) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Remigio Crespo Pérez, por auto de 19 del actual, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María García se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Reyes Villanueva, por auto de 11 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Berta Goldbeck v. de Espinosa y a sus hijo don René Roberto Espinosa G. (San Isidro 294) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alejo Espinosa Acuña, por auto de 19 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Domitila del Carmen Quiroga v. de Jara, doña María Cristina y don Enrique 2.o Jara Quiroga (Avenida Independencia), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Jara Jara por auto de 19 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elina Guarda v. de Jofré y a sus hijos don Rafael, doña Olga, doña Elina, doña Emma, don Oscar, doña Yolanda y don Gregorio Jofré Guarda (Sazie 2032) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Rafael Jofré Zomoza, por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Lucrecia, doña Julia y doña Juana García Huidobro (Santo Domingo 1431) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Natalia Jaraquemada por auto de 13 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 17 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Camila, doña Rosa y don Enrique Garay Grez (San Isidro 210), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Garay y Grez, por auto de 13 del actual, del señor Juez Letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Diciembre 17 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Laura, doña Rebeca, doña Adriana, doña Luisa y don Alberto Stuven Lavín (Victorino Lastarria 176) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Luisa Lavín de Stuven, por auto de 26 de Septiembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 16 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Clotilde Pizarro v. de Aguilera (Alonso Ovalle 1130) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Alberto Aguilera Pizarro, por auto de 27 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuezalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 15 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Baldomera Díaz v. de Hurtado (Granado 539) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Natalia Arredondo por auto de 5 del actual del señor juez letrado don R. Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.— Diciembre 16 de 1919. D-26

POSESION EFECTIVA. — A DON Isaac Alcalde (Nataniel 1254) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Oscar Alcalde Abascal por auto de 13 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 17 de 1919. D-26

FOLLETIN (7)

LOS TRES OJOS

POR MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para "LA NACION")

Mas, ¿cómo ocurría entoces que hubiese semejante multitud de ciudadanos y campesinos? Ninguna relación se podía restablecer entre el número habitual de los que figuran en una escena de cinema y la multitud increíblemente espesa que yo veía vivir ante mis ojos. Esas muchedumbres no se encuentran sino en las imágenes que el objetivo ha tomado directamente, en los días de fiesta, en los desfiles militares o al paso de los cortejos reales.

Entretanto, los remolinos que agitaban a la multitud se calmaron de repente. Tuve la impresión de un gran silencio y de una expectación ansiosa. Rápidamente, con la ayuda de hachas, varios hombres atacaban las cuerdas. Etienne y José Montgolfier se descubrieron.

Y he aquí que el globo se elevó.

La multitud alzaba los brazos y un inmenso clamor llenaba el espacio.

Luego, súbitamente, el cuadro enlucido nos mostró a los dos hermanos, solos y agrandados. Con el busto fuera de la barquilla, enlazados, con las manos unidas, parecían orar con un aire de éxtasis indecible y de dicha divina.

Lentamente, la ascención continuó. Y pasó a ocurrir algo inexplicable, y era que aquel globo, que se elevaba sobre la pequeña aldea y las colinas de la vecindad, no se nos aparecía a mi tío y a mí, como un objeto que se viera más y más alto, y lejano. No fué la aldehuela y las colinas las que descendieron y que, bajándose, nos mostraron que el globo subía. Pero, fenómeno contrario a toda lógica, nosotros permanecíamos a su mismo nivel, sus proporciones continuaban siendo las mismas, y los dos hermanos se hallaban cara a nosotros, **exactamente como si la fotografía hubiera sido tomada de un segundo globo, elevándose al mismo tiempo que el anterior, por un momento exacto y matemático idéntico!**

La visión no terminó. O, mejor dicho, se transformó siguiendo el procedimiento del cinema que substituye una imagen a otra gradualmente. De un modo casi insensible, estando a unos quinientos metros del suelo, el "montgolfier" fué perdiendo sus contornos, y sus líneas indecisas, vagas, se mezclaban poco a poco a las líneas más y más vigorosas de otra silueta que cubrió bien pronto todo el cuadro y que era la de un avión de guerra.

Muchas veces después, yo he visto sobre la pantalla misteriosa dobles escenas cuya segunda parte completaba la primera, díptico por el cual se mostraba la voluntad manifiesta de exponer una lección, aproximando, a través del tiempo, y del espacio, dos acontecimientos que adquirían así su significación total.

Esta vez, la enseñanza surgió claramente: el pacífico "montgolfier", había al fin venido a convertirse en un instrumento de muerte. Primeramente, la ascención en Annonay. Luego un combate en pleno cielo. . . combate del monoplano que yo había visto desprenderse del antiguo globo con un biplano hacia el cual yo lo veía precipitarse, como un pájaro en embestida.

¿Mentira? ¿**Truco**? Porque, después de todo, se veía también a los dos aviones, no como normalmente desde abajo, sino como si se hubiera estado a su altura, **y como si uno estuviera moviéndose al mismo tiempo que ellos.** Entonces, era preciso admitir que un operador, apostado en un tercer aparato, se hubiera ocupado tranquilamente de ir tomando las pericias de la emocionante lucha. ¿No, no es verdad?

Pero, ¿por qué recaer en estas incesantes suposiciones? ¿Por qué poner en duda el testimonio irrecusable de mis ojos y negar lo que no puede ser negado? Aviones reales evolucionaban delante de mí. Un combate real se verificaba en las profundidades de la vieja muralla.

No fué largo aquello. El hombre del monoplano atacaba con ardor. Varias veces ví resplandecer su ametralladora. Luego, para evitar las balas del enemigo, entre disparo y disparo, hizo dos cabriolas que le permitieron colocar su aeroplano en tal forma, que yo pude distinguir sobre la tela los tres círculos concéntricos de los aparatos franceses. Luego, ya más cerca, habiéndose colocado a espaldas de sus adversarios, volvió a tomar su ametralladora.

El biplano alemán, — yo notaba su Cruz de Hierro, — picó recto hacia el suelo, y luego se enderezó. Un tercer ataque de ametralladora del francés, y el piloto alemán levantó los brazos. El aparato alemán se volcó hacia adelante. Y se produjo la caída.

Yo la ví de la manera más incomprensible. Yo la ví natural, al principio, rápida como un relámpago. Y la ví en seguida infinitamente lenta, casi detenida, invirtiendo el aparato, y los dos cuerpos, inmóviles, cabeza abajo, con los brazos separados.

Luego, el suelo se acercó con una velocidad vertiginosa. Eran campos devastados y talados en donde pupulaban millares de "poilus", de Francia.

Al borde de un riachuelo cayó el biplano. Entre la masa informe del fuselaje y de las alas rotas, tres piernas aparecieron.

Y casi en el mismo instante el avión francés, vino a aterrizar a corta distancia. El vencedor bájó al suelo, apartó la multitud de soldados que habían acudido de todas partes, y luego, habiendo avanzado algunos pasos hacia su presa informe, se quitó el casco e hizo la señal de la cruz.

—¡Oh!— murmuré. — Esto es desconcertante. . . ¡Qué misterio!

En este momento, observé que Noel Dorgereoux estaba de rodillas con el rostro transtornado por la emoción:

—¿Qué hay, tío, — le dije.

El murmuró tendiendo hacia el muro sus manos juntas y temblorosas:

—¡Domingo! ¡Yo reconozco a mi hijo!. . . es él. . . ¡Oh! yo tengo miedo. . .

—Yo también, en presencia del vencedor, volvía a encontrar en mi memoria la imagen borrada de mi pobre primo.

—¡Es él! — continuaba mi tío — No me había engañado. . . la expresión de los Tres Ojos. . . ¡Oh! no quiero mirar. . . ¡Oh! Yo tengo miedo!. . .

Miedo, ¿de qué, tío,. . .

—Lo van a matar. . . matarlo delante de mí, matarlo como lo han matado. . . ¡Domingo, Domingo! ¡Ponte en guardia!. . .

Yo no grité: ¿qué grito podía escuchar aquel que iba a morir? Pero el mismo espanto me precipitó a tierra y me hizo juntar las manos. Delante de nosotros, de debajo de la masa informe, entre los restos acumulados, algo apareció, el busto vacilante de una de las víctimas. Un brazo se tendió, armado de un revólver. El vencedor quiso agazaparse. Demasiado tarde. Herido en plena cara, hizo una pirueta sobre sí mismo y fué a caer sobre el cadáver de su victimario.

El drama había terminado.

A algunos pasos de mí, doblado en dos, mi tío sollozaba.

¡Había asistido a la muerte real de su hijo, caído durante la guerra bajo los disparos de un aviador alemán!

V

El beso

Bérangére, al día siguiente, volvió a ocupar su sitio en la mesa, un poco pálida y con el rostro más grave que de ordinario.

Mi tío, que no se había ocupado de ella desde hacía dos días, la abrazó distraídamente. Se almorzó sin cambiar una palabra. Solamente al final, él dijo a su ahijada:

—Y bien, chiquilla, ¿no te has resentido de tu caída?

—Realmente, no, padrino, y lamento únicamente no haber podido ver con usted. . . lo que usted ha visto allí arriba ayer y anteayer. ¿Usted va a ir ahora allí, padrino?